



PADEM 2014

PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL



EDUCACION MUNICIPAL
Un mundo de Oportunidades
PADRE LAS CASAS

SALUDO	1
1 INTRODUCCION	3
2 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	5
2.1 Visión	5
2.2 Misión	5
2.3 Objetivo General	5
3 POLITICAS EDUCACIONALES	6
3.1 Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el curriculum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno	6
3.2 Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativa	7
3.3 Ejecutar y Optimizar la Gestión Administrativa y Financiera del Sistema Educativo Municipal.	8
4 PRESENTACIÓN GENERAL	9
4.1 Descripción de Unidades	9
4.2 Organigrama Departamento de Educación	10
5 DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	11
5.1 FODA Escuelas Sistema Municipal	11
5.2 Presentación de Programas MINEDUC - Municipales y otros del año 2012	13
6 LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP Nº20.248)	33
6.1 Antecedentes Generales	33
6.2 Proceso monitoreo SEP MINEDUC 2011 y proceso monitoreo DAEM primer semestre 2012	34
6.3 Ingresos y Gastos	36
6.4 Gastos por Items	37
6.5 Esquema Representativo	39
7 CONTEXTO COMUNAL	39
7.1 Indicadores demográficos	42
7.2 Indicadores socio-económicos	42
7.3 Características educacionales	42
7.3.1 Matrícula del Sistema Educativo de la Comuna de Padre Las Casas según Dependencia entre 2007 y 2010	42
7.4 Población Escolar	43
7.4.1 Cobertura, Matrícula y Asistencia Media	43
8 ANALISIS Y RESULTADOS SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (SIMCE)	46
8.1 Definición y características	46
8.2 Comparación SIMCE 4º año básico entre los años 2010 y 2011, de las Escuelas Municipales de la Comuna de Padre Las Casas	51
8.3 Comparación SIMCE 8º año básico entre los años 2010 y 2011, de las Escuela Municipales de la Comuna	53
8.4 Impacto de la SEP en los resultados SIMCE	54

8.5	Análisis general de los resultados	56
8.6	Cuadro comparativo de los resultados SIMCE 2º básico a nivel Municipal, Comunal y Regional	57
9	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS SUBVENCIONADOS Y DE LOS REGIDO POR EL D.L. N° 3166 (SNED).	58
10	FUNCIONARIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO	60
10.1	Dotación Docente	60
10.2	Proyección de dotación docente para 2014	62
10.3	Resumen Dotación Docente 2014 por Establecimiento	63
10.4	Dotación de Asistentes de la Educación 2013 y proyección 2014	64
10.5	Dotación de Personal Departamento Municipal 2013 y proyección 2014.	65
11	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL	67
12	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	72
12.1	Recursos Tecnológicos	72
13	PLANIFICACION ESTRATEGICA 2013	77
14	CUENTA PUBLICA	99
15	CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES	100
16	PRESUPUESTOS 2014	113
17	ANEXOS	121
17.1	Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF	121
17.2	Fichas de Anteproyecto Programa 2014, Convivencia Escolar	126
17.3	Fichas de Anteproyecto de Programa 2014. We - Tripantu	128

SALUDO ALCALDE DE LA COMUNA



La Educación Pública debe responder a un imperativo ético de construir un País y una sociedad más justa e igualatoria, donde las oportunidades y la esperanza de una vida mejor se transforme en una realidad y no sólo en un sueño, ello se consigue con una buena organización y el esfuerzo constante, lo que nos permitirá cumplir con este ideal, en donde se conjugue la real

integración social.

Como Alcalde de esta Comuna, con el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, tenemos la oportunidad nuevamente de ratificar en este instrumento de planificación, el compromiso de seguir trabajando junto a los Docentes, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados y especialmente con los estudiantes de esta comuna, para seguir mejorando nuestra educación, buscando recursos para mejorar la infraestructura de nuestros establecimientos y capacitaciones para Docentes.

Como una constante de la gestión municipal, continuar preocupados de la calidad de la Educación Básica, y a la vez potenciar y fomentar la educación de la Primera Infancia, tenemos claro que el potencial de nuestra comuna esta en el semillero de estos niños, tanto en las Escuelas con la pre básica y en los Jardines Infantiles, estos últimos que se siguen construyendo para dar respuesta a una de las necesidades de muchas Madres trabajadoras de la comuna.

Es un orgullo destacar como se ha ido incrementando desde el año 2008 a la fecha los logros de la Educación en esta comuna, como este que hemos llegado a ser destacados a nivel regional con los excelentes resultados en el SIMCE, sobrepasando los 300 puntos, en algunas Escuelas.

Convencidos que con las herramientas adecuadas se contribuirá al crecimiento cívico, Intelectual, físico, espiritual, no sólo de nuestros estudiantes sino de todos los que componemos este grupo humano de la Educación.

Un saludo para la gran familia educativa.

“Por una Educación de Calidad para todos... Sigamos creciendo juntos”.

Dr. JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

1. INTRODUCCION

Dentro de las consideraciones establecidas por el Departamento de Educación de Padre las Casas para el año 2014, se centra en el logro y mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes del sistema educacional municipal, para lo cual, se contempla elaborar un instrumento de planificación operativo y dúctil en su manejo e interpretación, con el fin de transformarlo en un medio eficiente y eficaz para el desarrollo y ejecución de las diferentes acciones programadas en la gestión técnico – pedagógica, administrativa y financiera.

En cuanto al desarrollo y ejecución de las distintas acciones planteadas con antelación, podemos inferir que en el contexto técnico - pedagógico se desarrollará una mejora continua basada en la progresión de los lineamientos institucionales implementados anteriormente, optimizando lo ejecutado para el año 2014, lo cual será abordado a través de una serie de acciones, estrategias y metodologías pertinentes, que se transformen en elementos de apoyo efectivo para el sistema educativo, y se enmarquen en el concepto de “mejora continua” en las prácticas docentes y en los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. En este contexto se pretende provocar un cambio en la dinámica educativa, atendiendo las diversas problemáticas que afectan a la comunidad escolar, considerando para ello los aspectos administrativo – financiero, como una herramienta de apoyo a este proceso, que permita consolidar el sistema educativo municipal, a través de, un enfoque basado en la diversidad socio cultural, en las diferencias de género y las necesidades educativas especiales, prestando una especial relevancia a los aprendizajes diferenciados entre niños y niñas del sistema, lo cual se enmarca en las políticas públicas derivadas del Ministerio de Educación, acorde a la Ley General de Educación, en razón de focalizar e implantar una oferta educativa que proporcione calidad y equidad en los aprendizajes de todos(as) los(as) estudiantes.

El PADEM 2014, mantiene los lineamientos impulsados por la Reforma Educacional Chilena, que se consolida fuertemente en la Ley N° 20.501 sobre “La Calidad y la Equidad de la Educación”. Para lograr lo anterior, es que presentamos el instrumento de planificación estratégica denominado “Plan Anual de Educación Municipal 2014” (PADEM), en conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.410 del año 1995, el cual contempla un diagnóstico de la situación del sistema educativo municipal de Padre las Casas, considerando los aspectos técnico – pedagógicos y administrativo - financieros. Además se

incorporan los programas de acción que se desarrollaran durante el presente año a través de las diferentes Unidades que conforman el Departamento de Educación Municipal de la Comuna y el presupuesto de ingresos y egresos de 2014, sintetizadas en los centros de costo por escuela, poniendo real énfasis en la evaluación permanente de todos los procesos generados desde el Departamento de Educación Municipal. Considerando que éste es un instrumento efectivo para afianzar aprendizajes y entregar la retroalimentación necesaria para potenciar y replantear las estrategias implementadas cuando se requiera.

2. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

2.1. VISION

El Departamento de Educación Municipal aspira a ser un apoyo constante y articulador, en el logro de la mejora continua de la Gestión Educacional de los Establecimientos educacionales Municipales, de la Comuna de Padre las Casas.

2.2 MISION

Desarrollar en los establecimientos educacionales, comunidades de aprendizajes que logren asumir la estructura efectiva de los momentos en donde se generan los procesos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de transformarlos en herramientas significativas para que nuestros estudiantes aprendan a convivir, desenvolverse e insertarse en forma exitosa en todos los contextos socioculturales.

2.3 OBJETIVO GENERAL

Elaborar una planificación estratégica a corto y mediano plazo, que logre y mejore la calidad de los aprendizajes en los estudiantes, basado en un curriculum integral, por medio de la gestión técnica pedagógica, administrativa y financiera.

3. POLITICAS EDUCACIONALES

El Departamento de Educación Municipal se suma a los planteamientos y esfuerzos considerados por el Ministerio de Educación a través de la Ley General de Educación (LGE) y de la Ley N° 20.501, referida a la Ley de Calidad y Equidad en Educación, optimizando la gestión institucional y centrándola en los aprendizajes de los alumnos y alumnas de nuestro sistema, para lo cual y desde una visión sistémica, debemos comprometer a todos los actores que se involucran directa e indirectamente con los objetivos y metas propuestas para el año 2014. En este contexto definiremos a continuación las Políticas contempladas para el presente Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)

3.1. Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el curriculum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno.

Objetivos estratégicos:

- a. Postular, ejecutar y evaluar los Programas Ministeriales, a través de actividades pertinentes y coherentes con el Plan Curricular Nacional, dando respuesta a la diversidad de los estudiantes y considerando la realidad de cada Establecimiento Educacional.
- b. Asegurar el cumplimiento de las Bases Curriculares y Planes de estudio vigentes, en los Establecimientos Educacionales Municipales.
- c. Mejorar los resultados de aprendizajes logrados por el Sistema de Medición de la Calidad Educacional Chilena (SIMCE), implementando planes de acción con estrategias de apoyo, para todos los Establecimientos Educacionales Municipales.
- d. Gestionar y analizar las evaluaciones internas y externas de los funcionarios del Sistema Educativo Municipal.
- e. Orientar a los Establecimientos Educacionales Municipales en la incorporación de capacitaciones docentes, para enriquecer las prácticas pedagógicas en el aula, visualizadas en sus Planes de Mejoramiento Educativo.

- f. Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de cada establecimiento que incluye, reglamento de evaluación, higiene y seguridad, normas de convivencia, manuales y protocolos, basado en la Normativa vigente del Sistema Educacional Chileno.
- g. Aumentar la cobertura de la Educación Parvularia, potenciándola a través de estrategias de difusión y articulación de aprendizajes esperados entre los niveles de transición y el primer año básico.
- h. Resguardar y asesorar el cumplimiento de la Normativa atinente del Sistema Educacional Chileno; como las generadas por las nuevas instituciones de la Superintendencia de Educación y La Agencia de Calidad de la Educación.

3.2. Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativa

Objetivos estratégicos:

- a. Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura de sana convivencia escolar en el Sistema Educacional Municipal.
- b. Potenciar la incorporación de redes de apoyo en el Sistema Educacional Municipal
- c. Coordinar las Actividades Extraescolares de índole masivas, que permitan potenciar los aprendizajes de los estudiantes, que apuntan a una formación integral y a mejorar la calidad de vida.
- d. Potenciar y orientar el fortalecimiento de la cultura Mapuche y no Mapuche, a través de actividades integradoras que permitan fomentar la interculturalidad respetando la visión de ambos pueblos en una mirada globalizadora.
- e. Implementar instancias de participación de padres y apoderados destinadas a promover y fortalecer los recursos socioculturales, capacidades y destrezas de las familias que permitan obtención de logros y aprendizajes de calidad en sus alumnos desde un enfoque de la corresponsabilidad y a su vez generar los protocolos necesarios para el Resguardo de la Infancia.

3.3. Ejecutar y Optimizar la Gestión Administrativa y Financiera del Sistema Educativo Municipal. Objetivos estratégicos:

- a. Uso adecuado de los recursos Financieros y contables, propendiendo la entrega de un servicio efectivo que permita dar cuenta de la demanda y necesidades del sistema educativo municipal.
- b. Gestionar proceso remuneraciones del personal del sistema de educación municipal de acuerdo a la normativa vigente y que rige contratos estatuto docente y código del trabajo.
- c. Gestionar proceso administrativo de contratación y designación del personal estatuto docente u código del trabajo.
- d. Gestionar proceso de adquisiciones del sistema de educación municipal de acuerdo a la normativa legal vigente y reglamento municipal.
- e. Elaboración, ejecución, control y evaluación del presupuesto anual del sistema de educación municipal.
- f. Postulación de proyectos Ministeriales que favorezcan al Sistema de Educación (Transporte y FAGEM).
- g. Rendición de los recursos utilizados en los programas Ministeriales ejecutadas en los Establecimientos Educativos Municipales

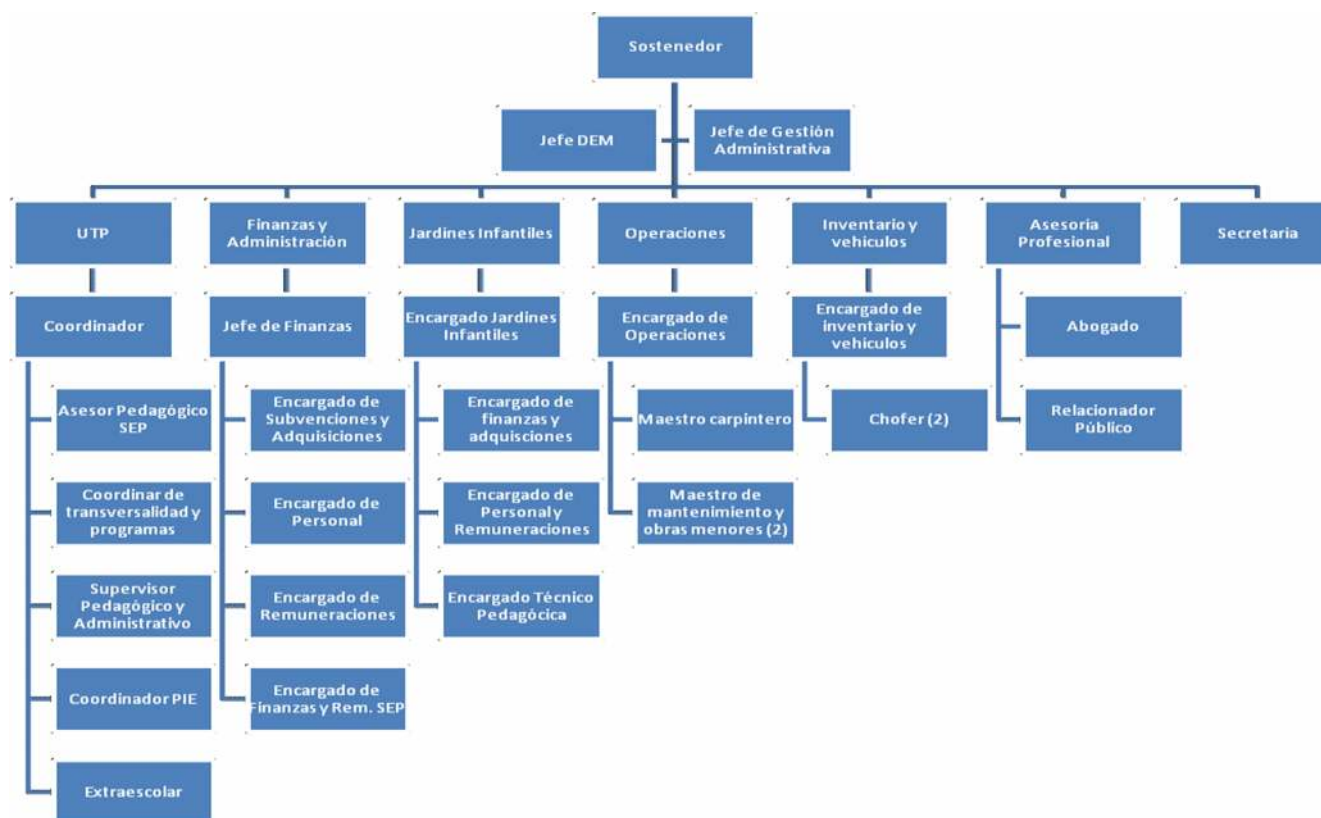
4. PRESENTACIÓN GENERAL:

4.1. Unidades que conforman el Departamento de Educación Municipal

En el plano de la gestión del Departamento de Educación, esta dirección cuenta con distintas unidades, que permiten el funcionamiento del sistema de educación Municipal:

- A)** Unidad Técnica Pedagógica (UTP)
- B)** Unidad de Finanzas y Administración
- C)** Unidad de Jardines Infantiles
- D)** Unidad de Operaciones
- E)** Unidad de Inventarios y vehículos
- F)** Unidad de Asesoría Profesional
- G)** Secretaria

4.2. Organigrama Departamento de Educación



5.DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE EDUCACION MUNICIPAL

5.1. FODA Escuelas Sistema Educación Municipal.

Diagnostico Interno		Diagnostico Externo	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Todos los Establecimientos Educativos Municipales cuentan con el Nivel Escolar Pre	Mejorar el alcance disciplinario de las bases curriculares en algunos docentes.	Redes de apoyo y alumnos en práctica.	Alto nivel de alcoholismo
Docentes comprometidos con la identidad cultural y rescate de las raíces ancestrales del pueblo mapuche	Bajo nivel de compromiso de la familia y alta inasistencia de los padres a reuniones de	Proyectos y fondos concursables para implementación de infraestructura y otros	Tramitación burocrática que retrasa la adquisición de lo requerido en planes de mejora.
Internet, sala de computación y uso de Tic en el aula	Incorporación de algunas escuelas que cumplan con la normativa para el Programa	Becas Junaeb para alumnos del establecimiento	Venta clandestina de alcohol en la comunidad
Docentes titulados con especialidades en las disciplinas que enseñan.	Falta de infraestructura para funcionamiento de la biblioteca	Bibliobús comunitario itinerante.	Niños con responsabilidades de adultos, en el ambiente familiar.
Uso de los recursos SEP para mejorar la gestión escolar y para contratar docentes de apoyo a través del PME.	Hogares con disfuncionalidad multiproblemática como alcoholismo, drogadicción,	Apoyo municipal con Programas de ayuda social para estudiantes	Baja escolaridad de los padres
Docentes comprometidos con su rol pedagógico, optimizando el tiempo de	Alto porcentaje de estudiantes vulnerables social y	Servicio de transporte escolar durante el año académico	Poca disciplina y pérdida de autoridad en el hogar.
Aumento en resultados Simce.	Optimizar el tiempo en el aula	Apoyo de redes en diferentes áreas del quehacer escolar.	Competencia de escuelas particulares aledañas.
Fortalecimiento del trabajo en equipo en un sano ambiente laboral en algunos	Espacios recreativos no aptos en tiempo de lluvia	Araucanía Aprende	Baja permanente de la matrícula
Escuelas con JEC	Cursos combinados	Apoyo DAEM y UTP-DAEM	Trabajo esporádico y cesantía de los padres.
Centro de Padres legalizados y comprometidos con la escuela.	Docente encargado del establecimiento con carga horaria en aula	Talleres de capacitación para docentes a nivel comunal	Falta de espacios recreativos en sectores aledaños a disposición para el buen uso del tiempo libre.

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Salas de clases calefaccionadas.	Bajo nivel de lectura comprensiva de los	Postulación Beca Indígena	Baja natalidad en la comunidad circundante
Programa de Integración escolar PIE en algunos de los establecimientos.	Alto porcentaje de alumnos con NEE.	Aporte municipal para celebración del wetripantu	Proliferación de perros vagos alrededor del establecimiento
Planificaciones Plan de Apoyo compartido (PAC) y Asistencia Técnica Educativa ATE.	Falta de personal para cuidado de estudiantes en el recreo, mantención de recursos	Aumento de matrícula	Falta de aulas de clases
Apoyo sistemático permanente en actividades extraescolares y talleres Jec	Falta espacio para separación de cursos, laboratorio de ciencias, comedor para profesores,	Estímulos a estudiantes destacados por parte del Daem.	Alto tráfico vehicular en las cercanías de la escuela
Resultados Simce sobre la Media Nacional en la mayoría de los colegios	Mejorar instalaciones de los servicios higiénicos en	Operativos sociales y cívicos de instituciones externas.	Violencia intrafamiliar en familias de los alumnos.
Consejo escolar y equipo ELE	Falta patio techado	Aporte municipal para la celebración del Wetripantu	Poca expectativas de los padres por los logros de sus hijos
Alumnos en práctica	Falta coordinación en articulación en horario	Talleres para padres y apoderados	Escasa conectividad en algunos establecimientos.
Asesoría Técnico Pedagógica del Mineduc	Falta de capacitación para docentes, en TIC	Raciones alimenticias entregadas por Junaeb	. Escuelas víctimas de robos constantes
Biblioteca CRA	Faltan docentes con especialidad en las asignaturas artísticas.	Programa de apoyo para la salud e higiene bucal de los estudiantes del sistema.	Falta de vigilancia policial en sectores circundantes de las escuelas

5.2. Presentación de Programas MINEDUC - Municipales y otros del año 2013

5.2.1 Programa Extraescolar 2014.

Escuelas Participantes: Escuelas del Sistema Municipal.

Breve Descripción:

Educación Extraescolar contribuyendo al desarrollo, competencias y formación de nuestros alumnos.

Objetivo:

Fortalecer e intervenir en los procesos de aprendizaje-enseñanza de los educandos, interviniendo directamente en las siguientes líneas de acción: programa de Actividades Deportivas-Recreativas y de actividades Artístico-Culturales. Para lo cual se integrará al currículum formal, iniciativas y actividades extraescolares las cuales promuevan e intervengan en acciones las cuales potencien y permitan desarrollar estas áreas en todos los establecimientos educacionales de la comuna, con el objetivo de complementar el desarrollo de los alumnos, de esta forma contribuir a mejorar los aprendizajes dotando a nuestros alumnos de herramientas y técnicas que le ayuden a reforzar su proceso académico a través del trabajo lúdico y grupal que se experimentan al interior de las aulas.

Objetivos Específicos:

- a.-** Promover en las escuelas la participación de alumnos en iniciativas y actividades recreativas que fomenten y refuercen los aprendizajes de los alumnos.
- b.-** Fomentar la enseñanza y práctica del folklore de nuestro país en los establecimientos educacionales.
- c.-** Fomentar el cuidado y promover el deporte y la actividad física en nuestros alumnos.
- d.-** Ampliar y mejorar los conocimientos en los sub-sectores a través de actividades recreativas.
- e.-** Facilitar el encuentro artístico, cultural y conocimientos entre los alumnos.
- f.-** Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en los niños, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades.
- g.-** Participación en Campeonatos Comunales, Provinciales y Regionales de los distintos establecimientos en diferentes áreas ya sean; deportivas, artísticas, culturales u otras.

Descripción

El programa contempla la realización de diferentes actividades ya sean masivas como de menor participación en las áreas: deportivas, artísticas, culturales, pedagógicas y recreativas, en las cuales interactuarán y compartirán con sus pares de otros establecimientos en diferentes etapas ya sean inter - escuelas, comunales, provinciales y regionales.

Justificación

La educación extraescolar es un complemento para la educación formal de los alumnos, permite desarrollar y descubrir las capacidades innatas de éstos y orientar, en las diferentes áreas, permitiendo complementar sus aprendizajes, logrando mejorar su desarrollo integral.

Población Beneficiada

Beneficiarios Directos				Beneficiarios Indirectos
	Hombres	Mujeres	Total(pers.)	
Niños			1450	
Jóvenes				
Adultos				Total familias
Adultos Mayores				1100
Total (Personas)			140	
Total familias beneficiadas				

Resultados Generales Esperados

Motivación de los escolares de los diferentes establecimientos educacionales municipales por ser partícipe de las diversas iniciativas extraescolares, traspasando esta motivación a realizar diversas actividades, en su tiempo de ocio.

Planificación de Resultados Cualitativos o de Gestión

Primer Semestre:

a.- Provocar el interés en la comunidad educativa por las actividades artístico – cultural, medioambiental, deportiva y de conocimiento.

b.- Fortalecer hábitos, valores y la convivencia social a través de las actividades artísticas-culturales, deportivas y de conocimiento.

Segundo Semestre:

a.- Provocar el interés en la comunidad educativa por las actividades artísticas - culturales y conocimiento.

b.- Fortalecer hábitos, valores y la convivencia social a través de las actividades deportivas, artísticas, culturales, pedagógicas y recreativas.

Breve Resumen 2013 de Programa Extraescolar.

Durante el transcurso del año 2013, se han realizado y realizarán las siguientes actividades:

Área	Actividad	Participantes
Deportiva	Juegos Deportivos escolares 2013, etapa comunal.	Establecimientos educacionales
Artística Cultural	Certámenes de Cueca Escolar para básica urbana, básica rural y enseñanza media en etapas Comunal, Provincial y Regional.	Establecimientos educacionales
Recreativa	Muestra Preescolar de establecimientos educacionales municipales de Padre Las Casas.	Establecimientos educacionales
Recreativa	Vuelos escolares de alumnos destacados de escuelas municipales de Padre Las Casas.	Establecimientos educacionales
Deportiva	Olimpiadas Deportivas Rurales de escuelas municipales de Padre Las Casas.	Establecimientos educacionales

5.2.2 Programa Salud Escolar 2014.

Programa de Salud del Estudiante – JUNAEB

Escuelas Participantes: Escuelas del Sistema Municipal.

Breve Descripción:

Objetivos

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Descripción del Programa

Este programa brinda a las comunidades educativas la posibilidad de contar con Servicios Médicos, en las áreas de Oftalmología, Otorrino y Columna.

El Departamento de Educación, de acuerdo de acuerdo a los lineamientos de la JUNAEB, coordina programas de Servicios Médicos, ofreciendo atención a escolares beneficiarios que presentan patologías relacionadas con la visión, audición y columna. Estos problemas presentan una alta prevalencia en los escolares, afectando además el rendimiento y la permanencia de los estudiantes, especialmente de quienes son de escasos recursos.

Pueden acceder a este programa todos los alumnos regulares cuyo sistema de previsión corresponde a FONASA, así como también los beneficiarios de Chile Solidario.

- a.- Área Oftalmología: El objetivo en esta área consiste en detectar la disminución de la agudeza visual, realizar diagnóstico, tratamiento y control regular.
- b.- Área Otorrino: El objetivo en esta área consiste en detectar la disminución de la agudeza auditiva, realizar diagnóstico, tratamiento y seguimiento continuo.
- c.- Área Traumatológica: El objetivo en esta área es detectar, realizar diagnóstico, tratamiento y control de alteraciones en el desarrollo de la columna que derivan en deformidades de la columna vertebral, principalmente escoliosis.

Etapas del Proceso de Atención de Servicios Médicos

- a.-** Primera Etapa: Pesquisa en la Escuela
- b.-** Segunda Etapa: Screening red JUNAEB.
- c.-** Tercera Etapa: Atención del Especialista y prestaciones de apoyo.

Población Beneficiada

Escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

Resultados Generales Esperados

Brindar atención médica a la mayor cantidad de alumnos que presenten problemas de salud en las áreas que interviene el programa.

Avance del programa año 2013

Servicios realizados a Septiembre 2013	Cantidad de niños
Screening de Oftalmología	100 niños atendidos.
Screening de Otorrino	52 niños atendidos.
Controles realizados a Septiembre 2013	Cantidad de niños
Control de Oftalmología	72 niños atendidos

5.2.3 Programa de Capacitaciones y Talleres Docente:

Escuelas Participantes: Docentes y Directivos del Sistema Municipal.

Breve Descripción:

El propósito de este programa es la ejecución de diversos talleres enfocados a mejorar las competencias académicas y administrativas de los distintos actores de la comunidad educativa municipal, a través de capacitaciones pertinentes y coherentes que apunten a la “mejora continua” de sus capacidades, en beneficio de los objetivos institucionales y cuyo foco es el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos del sistema educativo Municipal. En esta iniciativa se considera la utilización de recursos aportados desde el MINEDUC, a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y de las competencias técnicas, según su experticia de los profesionales del Departamento de Educación.

Capacitaciones Gestionadas internamente por el DAEM

N°	Temas capacitaciones	Escuelas	Docentes	Institución que imparte	Duración
1.	Talleres técnicos de especialización para las asignaturas de ciencias y sociedad para 1 ^{er} y 2 ^{do} ciclo de Educación Básica.	Todas las Escuelas del Sistema Educativo Municipal	Todos los docentes del Sistema Municipal, que realizan las asignaturas de Comprensión del medio, Ciencias Naturales y Ciencias sociales.	ATE Edgardo Urrutia	Mensualmente desde Abril a Diciembre del año 2012
2.	Retroalimentaciones en contenidos, estrategias y metodologías del material del modelo similar al PAC, en asignaturas de Lenguaje, Matemáticas y nivel Educación Parvularia.	Todas las Escuelas del Sistema Educativo Municipal	Todos los docentes del Sistema Municipal, que realizan las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas y del nivel de Educación Parvularia.	ATE Edgardo Urrutia	Mensualmente desde Abril a Diciembre del año 2012
3.	Jornada de evaluación del PAC	Todas las Escuelas del Sistema Educativo Municipal	Todos los docentes del Sistema Municipal.	Departamento de Educación.	13 de julio de 2012
4.	Estándares orientadores para Educación Parvularia	Todas las Escuelas del Sistema Educativo Municipal	Todas las Educadoras de Párvulos del Sistema Municipal.	Universidad Católica de Temuco Académica Sra. Dorama Leal	24 de septiembre de 2012
5.	Bases Curriculares	Todas las Escuelas del Sistema Educativo Municipal	Todos los docentes del Sistema Municipal.	Equipo Técnico Pedagógico Depto. de Educación.	Durante el año en los consejos Técnicos .

Capacitaciones Gestionadas a través de los Planes de Mejora (PME)

N°	Temas capacitaciones	Escuelas	Docentes	Institución que imparte
1.	Liderazgo Pedagógico	Chomio	Docentes Directivos (Director y UTP)	ATE Sur Austral Ltda.
		Colpanao		
		Fundo Maquehue		
		Laurel Huacho		
2.	Matemáticas	Dario Salas	Todos los docentes de Matemáticas	ATE Didaskein
3.	Evaluación	Trumpulo Chico	Todos los docentes de la Escuela	ATE EvaluArte
4.	Gestión Escolar	Truf - Truf	Todos los docentes de la Escuela	ATE Observatorio de la UCT

Docentes que se incorporan a capacitación de Truf - Truf en Gestión Escolar

N°	Escuelas	Docentes
1.	Nirrimapu	Director : Pablo Rojas - Susana Vera
2.	Chapod	Directora: Marcia Gallardo UTP: Patricia Catrileo
3.	Licanco	Iván Garnica
4.	Tromen Quepe	Mª José Espinoza

5.2.4 Programa de Apoyo Compartido (PAC):

Escuelas Participantes: Alumnos y Docentes de todo el sistema educativo municipal.

Breve Descripción:

Esta iniciativa surge del Departamento de Educación como estrategia de responder a las necesidades propuestas por los equipos directivos de las escuelas del sistema municipal, en potenciar el desarrollo de capacidades en cada establecimiento, apoyando a los directores, jefes de las unidades técnicas pedagógicas y profesores en la instalación de prácticas claves, para que puedan conducir autónomamente y con eficacia el proceso de mejoramiento del aprendizaje de los niños, centrando el fortalecimiento de capacidades en las escuelas en cinco focos esenciales; Implementación efectiva del curriculum, fomento de un clima y cultura escolar favorable para el aprendizaje, optimización el uso del tiempo de aprendizaje académico, monitoreo del logro de los estudiantes y desarrollo profesional docente.

Para ejecutar lo anterior, se ha solicitado la autorización a la Secretaria Ministerial de Educación de la IX región, para la reproducción y uso del material del PAC en las

escuelas del sistema municipal y a su vez la contratación de una ATE para la implementación del nuevo modelo, consistente en multicopiado de las planificaciones desde NT1 a 4° básico del PAC, diseño de las planificaciones desde 5° a 8° básico, correspondientes a las asignaturas de Lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias e Historia.

La ATE, además de lo anterior, realiza la bajada y acompañamiento pedagógico a los docentes a los profesores, por medio de la asesoría técnica de docentes especialistas en cada asignatura y finalmente entrega al final de cada período de planificaciones, que aproximadamente en el año son 4, un reporte evaluativo de los logros de aprendizaje de los estudiantes, con el fin de retroalimentar a los docentes frente a la reflexión de los resultados.

5.2.5 Programa de Integración Escolar

Escuelas Participantes: Escuela Darío Salas, Metrenco, Licanco, Truf Truf, Chomío y Ñirrimapu

Breve Descripción:

El Programa de Integración Escolar (PIE), viene desde el Ministerio de Educación, como una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias.

El propósito de este programa es la implementación de ambientes inclusivos y de atención a la diversidad en los establecimiento, mediante la implementación de acciones, principalmente la contratación de profesores(as) especialistas en Educación Diferencial, Psicólogos, Fonoaudiólogos y otros Asistentes de la Educación, que apunten a la atención de los alumnos de los Establecimientos Educacionales Municipales con NEE (Necesidades Educativas Especiales), con el fin de potenciar la inclusión educativa, a través de estrategias y procedimientos que permitan una atención efectiva de los alumnos y con ello acortar las brechas existentes en el área pedagógica.

El Programa de Integración Escolar está enmarcado en la Ley General de Educación, respondiendo a la Ley 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de

Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad y normado por el Decreto N°170/09.

Su vía de financiamiento proviene directamente de la fracción de la subvención de educación especial, que varía dependiendo de la Necesidad Educativa Especial del alumno. Estos recursos están destinados para ser utilizados en cada una de las escuelas adscritas al Convenio, centrados en acciones relacionadas estrechamente con una mejora de las condiciones del establecimiento educacional para entregar apoyos a la diversidad de los estudiantes, centrándose en los que presentan NEE y forman parte del PIE. El uso de los recursos responde a las siguientes categorías:

Contratación de Recursos Humanos
Coordinación, Trabajo colaborativo y Evaluación.
Capacitación y Perfeccionamiento.
Provisión de medios y Materiales Educativos.

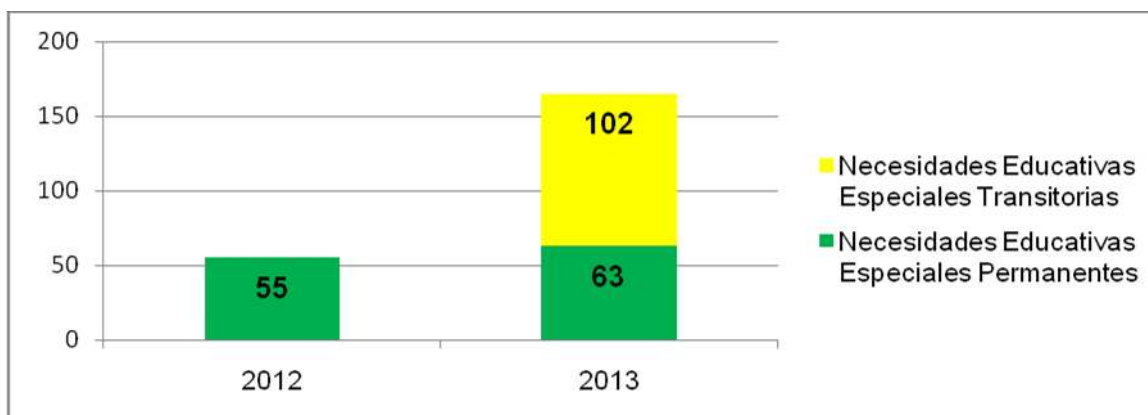
La Municipalidad de Padre las Casas, al año 2012, contaba con 4 establecimientos con Programas de Integración Escolar en las Escuelas: Darío Salas, Metrenco, Truf – Truf y Licanco, entregando apoyos a alumnos con Necesidades Educativas Permanentes. Este año 2013 se incorporaron dos establecimientos más, Ñirrimapu y Chomío, y en todas las escuelas se amplió la atención a los alumnos con Necesidades Educativas Transitorias, lo que significa que actualmente damos atención a 165 alumnos con diferentes Necesidades Educativas Especiales en 6 escuelas de la comuna. Todo esto con desempeño de 11 Educadoras Diferenciales, profesoras con mención, Psicólogos, Fonoaudiólogos y Coordinadores de Escuela, quienes son responsables, junto con el Director, de velar por el desarrollo y cumplimiento del programa en cada establecimiento.

Alumnos del Programa de Integración Escolar 2013

Escuelas	NEEP	NEET	TOTAL
Darío Salas	18	21	39
Metrenco	12	18	30
Truf Truf	13	16	29
Licanco	9	17	26
Ñirrimapu	5	15	20
Chomío	6	15	21
Total	63	102	165

NEEP: Necesidades Educativas Especiales Permanentes.
NEET: Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

Tabla comparativa alumnos incorporados a Programa de Integración Escolar por año.



El programa de Integración Escolar de la Comuna pretende seguir aumentando la cobertura de atención en el año 2014, llegando a atender aproximadamente a 200 alumnos en los diferentes establecimientos, siendo constantes en la búsqueda de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación y la atención a la diversidad en nuestros establecimientos educacionales.

5.2.6 Programa de Educación Intercultural Bilingüe

(E.I.B.) Escuelas Participantes:

Breve Descripción:

La EIB se enmarca en la Ley N° 19.253 o Ley Indígena de 1993 que en el Título IV, párrafo I, artículo 28 señala: “El reconocimiento, respeto y protección de las culturas e idiomas indígenas contemplará: letra b) el establecimiento en el sistema educativo nacional de una unidad programática que posibilite a los educandos acceder a un conocimiento adecuado de las culturas e idiomas indígenas y que los capacite para valorarlas positivamente”.

En El Marco de la Ley Indígena El Ministerio de educación ha incorporado el Sector Lengua Indígena, en el Plan Curricular de la Educación Básica a partir del año 2010 a través del Decreto 280 del 20 de Julio del 2009 teniendo como objetivo “Mejorar los aprendizajes de niños y niñas indígenas mediante la incorporación de contenidos didácticos pertenecientes a su realidad cultural, fortaleciendo y propiciando el aprendizaje y valoración de la Lengua Indígena junto al castellano, incorporando métodos de enseñanza desarrollados tradicionalmente por las familias y comunidades indígenas”. Es así como a

través del programa EIB el Ministerio de Educación implementa el sector L.I. en todos los establecimientos educacionales que cuenten con un mínimo de un 20% de alumnos de origen indígena, en nuestro caso mapuche, incorporando progresivamente los cursos desde 1° a 8° año básico, alcanzando en el presente año hasta 4° año básico, con la destinación de 4 horas pedagógicas en su carga horaria, con la aprobación de sus respectivos programas de estudio, en nuestro caso el mapuzungun, utilizando la modalidad de enseñanza que incluye un Educador Tradicional Comunitario responsable de entregar el conocimiento de la Lengua y tradiciones culturales, guiado por un docente en calidad de Profesor Mentor que lo asesora en el aspecto técnico pedagógico

En el caso de los establecimientos que nos son focalizados a través de EIB, el Sistema de Educación Municipal ha implementado el sector Lengua Indígena a través de la contratación de un Docente titulado en Educación Básica con dominio de la lengua Mapuzungún, acreditado por el Ministerio de Educación que desarrolla los contenidos de los Planes y Programas de Estudio del Sector.

En este mismo sentido el MINEDUC con el apoyo del Programa ha realizado una consulta pública a las comunidades indígenas para la aprobación de las Bases curriculares de la enseñanza de la Lengua y cultura indígena.

A contar del presente año el Programa EIB no hace entrega de recursos económicos a los establecimientos educacionales para que éstos puedan desarrollar las actividades del programa, pero continúa con asesorías Técnico Pedagógicas para las escuelas que están incorporadas al programa EIB, desde la Dirección Provincial de Educación.

5.2.7.- Programa de Desarrollo de la Transversalidad y Convivencia Escolar

Escuelas Participantes: Todas las Escuelas

Breve Descripción:

Las acciones desarrolladas en este programa estuvieron dirigidas en dos ámbitos de acción, en el primer ámbito se establecen redes de apoyo con las Universidades de la Región a través de convenios de mutuo beneficio, donde se incorporan alumnos en práctica de distintas especialidades en los Establecimientos Educacionales Municipales, intercambiando conocimientos y estrategias metodológicas que van en directo beneficio del mejoramiento del aprendizaje de los alumnos; por otro lado, se crean redes de apoyo comunicacionales con Instituciones Sociales Comunitarias, como Casa de la Familia, Carabineros, PDI, Senda, Salud y Seguridad Pública y Ciudadana, con el fin de recibir

asesoría en los ámbitos de prevención, seguridad y auto cuidado y una sana interacción con el medio ambiente, respetando para ello las normas básicas de sana convivencia, con el fin de mejorar su calidad de vida.

En el segundo ámbito se privilegia la construcción de un ambiente de sana convivencia escolar que favorezca el aprendizaje significativo de los y las estudiantes de nuestras escuelas municipales desarrollando un programa de celebración del Día Nacional de la Convivencia Escolar, a nivel comunal, con el objetivo de “Incentivar la construcción de una cultura de sana convivencia escolar en todos los actores escolares, con trascendencia a la comunidad en general, teniendo como principales protagonistas a los propios estudiantes de las escuelas municipales. Complementando la gestión educacional se encuentra integrado un Abogado que brinda asesoría a Directores, Profesores y/o Apoderados en materias relacionadas con la aplicación del reglamento interno, el manual de convivencia escolar y protocolos de actuación en caso de vulneración de derechos de los niños como violencia intrafamiliar, ausentismo escolar, abandono, acoso a menores, bullying, entre otros temas relevantes, además de apoyar e intervenir frente a casos de vulneración pesquisados por Directores y/o encargados de convivencia escolar de Escuelas Municipales. Por otra parte se ha intencionado el desarrollo de talleres y jornadas de participación destinadas a padres y apoderados, orientadas al fortalecimiento de roles parentales y educación de los hijos.

En otro aspecto, se constituyen y desarrollan las sesiones de los Consejos Escolares, con la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa de la Escuela, donde se favorece la participación y opinión de los integrantes del consejo en cuanto al desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas para el funcionamiento del Establecimiento Educacional.

Las actividades más relevantes en este aspecto fueron:

- Celebración del día Nacional de la Convivencia escolar a nivel comunal.
- Proyecto Vinculación con el Medio Red UST- Casa de la Familia- talleres para padres
- Talleres para Padres sobre “Formación de Hábitos”
- Seguimiento y derivación de casos de violencia escolar.
- Talleres para niños Red Senda sobre “autocuidado”

5.2.8 Evaluación Docente

Escuelas Participantes: Docentes y Directivos del Sistema Municipal.

Breve Descripción:

El sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente busca fortalecer la profesión docente y mejorar la calidad de la educación en Chile. La evaluación se realiza a través de cuatro instrumentos, los que permiten reunir información sobre el desempeño docente, complementaria entre sí. Todos los instrumentos del Sistema de Evaluación Docente se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco de la Buena Enseñanza (MBE). Los instrumentos son:

1. Portafolio: Es un instrumento de evaluación en el cual el docente debe presentar evidencias que den cuenta de su mejor práctica pedagógica.
2. Pauta de Autoevaluación: Encuesta en base a criterios del MBE que invita al docente a reflexionar sobre su práctica y valorar su propio desempeño profesional.
3. Entrevista por Evaluador Par: Acerca de la práctica del docente evaluado que es realizada por un profesor que ha sido capacitado para esta tarea.
4. Informes de Referencia de Terceros: Evaluación de los superiores jerárquicos (Director y Jefe de UTP), respecto a la práctica del docente.

Consecuencias de la Evaluación: De acuerdo al Reglamento de Evaluación Docente las consecuencias para cada nivel de desempeño son las siguientes:

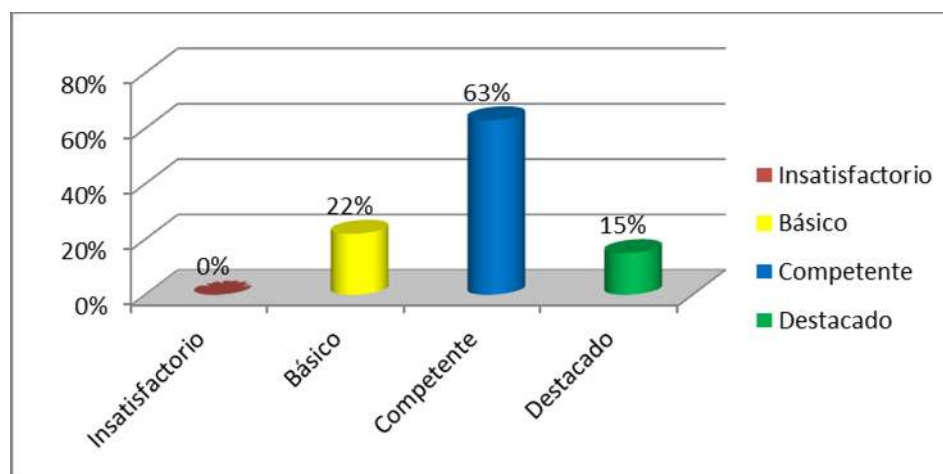
- a.- Docentes con resultado Destacado o Competente, podrán postular voluntariamente a la Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI). Docentes con resultado Básico: Deberán participar en los Planes de Superación Profesional (PSP), gratuitos, diseñados y ejecutados por el DAEM o Corporaciones Municipales de Educación, cuyo objetivo consiste en apoyar al docente para fortalecer aquellos aspectos que requieren mejoras en su desempeño profesional. Tras promulgarse un cambio en la normativa legal a través de la Ley 20.501 de Febrero de 2011, estos docentes deberán evaluarse cada dos años. Y si el evaluado acumula tres evaluaciones básicas consecutivas, o alternadas, deberá ser desvinculado de la dotación docente comunal.

b.- Docentes con resultado Insatisfactorio:

Estos docentes deberán repetir su evaluación al año siguiente y participar de los Planes de Superación Profesional (PSP). Si en la segunda evaluación su resultado es nuevamente insatisfactorio, deberá ser desvinculado de la dotación docente comunal.

En el año 2012 se sometió a Evaluación Docente un universo de 27 docentes del Sistema de Educación Municipal cuyo resultado ha sido: Insatisfactorio 0 docentes, Básico 6 docente, Competente 17 docentes y destacados 4 docentes lo que se refleja en el siguiente gráfico:

Categoría					
Años	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado	Totales
2004	1	13	14	4	32
2005	0	13	23	4	40
2006	0	9	4	0	13
2007	0	1	2	0	3
2008	0	5	20	2	27
2009	0	8	27	1	36
2010	0	5	9	1	15
2011	0	2	10	0	12
2012	0	6	17	4	27
Totales	1	62	126	16	205
%	0.5%	32.2%	61.5%	7,8%	100%



El historial de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en la Comuna a partir del 2004 a la fecha se visualiza según el Índice de resultados siguiente:

Índice Resultados Evaluación Docente Padre las Casas 2004 – 2011- 2012



El resultado de la evaluación ha manifestado una ascendente superación de los docentes a lo largo del proceso comenzado en la comuna el año 2004. A la fecha no se ha vuelto a registrar nuevas evaluaciones en nivel insatisfactorio y por otro lado ha ido disminuyendo el porcentaje de docentes evaluados básico transformándose en evaluados competentes especialmente, y destacados.

5.2.9 Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI) Escuelas Participantes:

Docentes del Sistema Municipal. **Breve Descripción:**

La **Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI)**, es una de las consecuencias de la **Evaluación Docente**, ya que a ella pueden postular quienes obtuvieron nivel de desempeño Destacado y Competente en los años anteriores.

Esta asignación se obtiene rindiendo una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos correspondiente al nivel y sector de evaluación.

El propósito principal de AVDI es reconocer el mérito profesional de las y los docentes de aula, del sector municipal, que rindan una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos.

Esta asignación se obtiene rindiendo una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos correspondiente al nivel y sector de evaluación.

La AVDI será entregada por el o los años que corresponda, considerando el momento de su obtención y hasta que al docente le corresponda evaluarse nuevamente. En consecuencia, la duración de la AVDI varía entre 2 y 4 años en conformidad al momento elegido para rendir la prueba escrita.

Cabe mencionar que un docente puede rendir la prueba AVDI solo en una ocasión, dentro de los 36 meses siguientes a la entrega de los resultados de su evaluación, por tanto, durante el año 2013 podrán postular a la AVDI los docentes evaluados los años 2010, 2011 y 2012 que hubiesen obtenido resultado de Destacado o Competente, que no hubieren rendido dicha prueba con anterioridad.

Un ejemplo: un profesor que obtuvo un desempeño Destacado o Competente en la Evaluación Docente del año 2010 puede postular una vez a AVDI el año , 2011, 2012 ó 2013

En nuestro sistema Educacional se cuentan 32 docentes que han rendido la prueba AVDI obteniendo una Asignación Variable en aumento de su remuneración mensual. Este porcentaje varía entre el 5 y el 25% de incremento, dependiendo del resultado obtenido en la prueba.

Número de Docentes por Establecimiento Educacional que han obtenido AVDI

Nº	Establecimiento	Cantidad de docentes con AVDI
1	Metrenco	7
2	Licanco	4
3	Truf Truf	5
4	Ñirrimapu	2
5	Lenfuén	1
6	Colpanao	4
7	Darío Salas	6
8	Laurel Huacho	1
9	Chapod	1
10	Fundo Maquehue	2
	Total	32

5.2.10 Programa de Superación Profesional (PSP):

Escuelas Participantes: Docentes del Sistema Educativo Municipal cuyo resultado en la Evaluación docente ha sido Insatisfactorio o Básico.

Breve Descripción:

Los Planes de Superación Profesional (PSP), forman parte de una estrategia de formación continua especialmente diseñada para mejorar el desempeño de docentes evaluados en las dos categorías más bajas del proceso nacional de Evaluación Docente (resultado básico e insatisfactorio). Los PSP son acciones de carácter formativo diseñadas y ejecutadas por los Municipios, con el propósito de reducir las brechas de desempeño de los docentes con desempeño básico e insatisfactorio, detectadas en la evaluación docente y que tienen lugar durante el período que transcurre antes de su reevaluación. La intención que orienta los PSP es que a nivel comunal se constituyan espacios locales de desarrollo profesional que permitan a los docentes el aprendizaje y/o actualización de las competencias, conocimientos y habilidades establecidas en el Marco para la Buena Enseñanza y por esta vía, el mejoramiento de sus prácticas pedagógicas.

En relación a los PSP 2013 estos se encuentran en proceso de postulación y aprobación por parte del CPEIP, para su posterior ejecución.

Resultados y Contenidos Realizados en los Planes de Superación Profesional			
Docentes Inscritos	Asistencia Docentes	Inasistencia Docentes	Promedio Asistencia
1	1	3	65.9%
Actividades, contenidos y metodologías	1. Aplicación de Estrategias de interacción efectiva con los alumnos para producir buenos aprendizajes.		
	2. Ejecución de actividades de clases de calidad con uso de tics en aula.		
	3. Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación.		
	4. Planificar una clase en base a objetivos, metodología, secuencia y tiempos de la clase.		
	5. Realizar talleres de aprendizajes entre pares que permitan		

5.2.11 Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal (FAGEM):

Escuelas Participantes: Todas las escuelas municipales

Breve Descripción:

El Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la Gestión Municipal en el área de Educación , mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la Calidad de la Educación .

Para el año 2013 se consideraron las siguientes Iniciativas, cuyo financiamiento asciende a la suma de M\$ 122.696.- de pesos:

Iniciativas/Actividades	Monto (M\$)
Modelo de Gestión De Calidad ISP 9001	M\$ 19.500
Reparación de Inmuebles para Establecimiento Educativos	M\$ 6.000
Cancelación de Bienios y Perfeccionamiento Personal Docente	M\$ 16.126
Indemnización Personal Administrativo	M\$14.564
Contratación Servicio Transporte Escolar	M\$ 64.006
Adquisición de Equipamiento Tecnológico	M\$ 2.500
Total	M\$ 122.696

5.2.12 Fines Educativos:

Escuelas Participantes: Todas las escuelas municipales

Breve Descripción:

Dentro de los Fondos de Apoyo a los municipios para la Implementación de la Ley 20.501, incluye recursos especiales tales como el Fondo denominado **Fines Educativos**. Este Fondo se entregará anualmente por el Ministerio de Educación hasta el año 2013 y repartirá \$45.000 millones de pesos en total. El uso de este fondo será de acuerdo a las necesidades de cada municipio, estando limitados a que se usen en el área educativa de la Comuna.

Durante el año 2013, el Municipio de Padre Las Casas percibió un total de M\$ 44.136.- para Fines Educativos, los cuales fueron utilizados en un 100% para la

Contratación del Servicio de Transporte Escolar de la Escuelas TrufTruf, Metrenco, Chomio, Laurel Huacho, Fundo Maquehue, Tromen Quepe, Lenfuen y niveles pre básicos de Licanco y Chapod.

5.2.13 Fondos Reconversión:

Escuelas Participantes: Todas las escuelas municipales

Breve Descripción:

El Ministerio de Educación ha transferido a todos los Municipios del país recursos denominados **Fondos de Reconversión de Infraestructura Escolar**, cuyo objetivo principal es establecer mejoras en infraestructuras educacional y en equipamiento que permita el reconocimiento oficial de cursos para los niveles de transición. También se pueden utilizar para la ampliación de cobertura del nivel preescolar.

La Municipalidad de Padre Las Casas durante el año 2012 percibió la suma de M\$27.950.- pesos, para el presente año no ingresaron fondos para estos fines.

Estos Fondos fueron utilizados en un 100% y beneficiaron a todos los niveles prebásicos de las Escuelas Municipales.

5.2.14 Fondos de Mantenimiento:

Escuelas Participantes: Todas las escuelas municipales

Breve Descripción:

El programa de subvención de apoyo al mantenimiento es un programa que implementa el Ministerio de Educación (MINEDUC). El objetivo general del Programa es apoyar la adecuada conservación física de los establecimientos educacionales subvencionados, su equipamiento, mobiliario y otros similares, contribuyendo de esta forma a crear una cultura del cuidado y mantenimiento constante de los establecimientos.

Para el presente año se percibieron M\$14.223 para los trece Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna, los cuales se detallan a continuación:

Establecimiento	Monto Anual
Darío Salas	3.117.589
Trumpulo Chico	708.881
Metrenco	2.505.564
Licanco	1.127.081
TrufTruf	1.8071.637
Ñirrimapu	1.018.276
TromenQuepe	358.895
Colpanao	847.335
Chomío	956.829
Laurel Huacho	517.677
Chapod	395.159
Fundo Maquehue	720.247
Lenfuen	141.275
Total	14.222.445

6. LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

(Ley SEP N°20.248)

6.1.- Antecedentes Generales

Sentido de la Ley:

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la **calidad y equidad** de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes.

Objetivos de la Ley:

Asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables.

Establecer compromisos, por parte de las y los actores educativos, para mejorar la calidad de la enseñanza.

Las y los sostenedores, según establece la Ley, asumen compromisos. Ellos están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de los procesos del establecimiento que impacten en ellos.

Estos compromisos se expresan en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación.

El Convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por períodos iguales.

El sostenedor firma un único Convenio por el conjunto de escuelas bajo su administración que adscriba a la Subvención Escolar Preferencial.

Los Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa suscritos en el año 2008, de acuerdo con el artículo 7° transitorio, independiente de la fecha de su firma o de la resolución que lo aprobó, comienzan a regir desde marzo de 2008 y expiran el 29 de febrero de 2012, al cumplirse el primer periodo de 4 años.

Para efectos del término del convenio, y de acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior, señalamos que las acciones planificadas para el año 2011 se entenderán finalizadas en el mes de febrero del 2012.

A partir del año 2013 se ha renovado un nuevo convenio por cuatro años más.

Convenios	Años
1º Convenio	2008 – 2011
2º Convenio	2012 – 2015 Convenio en curso

6.2 Proceso Monitoreo SEP MINEDUC 2012.

Cuadro resumen año 2012 del proceso de ejecución de las acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo SEP., según monitoreo realizado por el Ministerio de Educación durante el mes de Noviembre de cada año.

Nº	Escuelas	Acciones ejecutadas 2012	Tramo de ejecución año 2012	Asesor Técnico pedagógico Mineduc 2012	Nº de alumnos prioritarios julio 2013	% alumnos prioritarios
1	Chapod	89%	A	Jose m. Cuevas	45	75%
2	Chomio	90%	A	Francisco Jiménez	79	98%
3	Colpanao	81%	A	Mónica Inostroza	76	95%
4	Dario Salas	91%	A	Lucia Caniulen	238	88%
5	Maquehue	100%	A	Elsa Allende	65	81%
6	Laurel huacho	83%	A	Norma Catrilaf	52	76%
7	Licanco	100%	A	Santiago Pérez	92	88%
8	Metrenco	79%	B	Noelia Sepulveda	193	89%
9	Nirrimapu	12%	E	Paulina Monsalvez	108	89%
10	Truf-truf	97%	A	Ruth Cifuentes	164	95%
11	Trumpulo	95%	A	Alberto espina	72	69%
12	Tromen Quepe	85%	A	Pompeyo vera	38	86%
13	Lenfuen	63%	B	Mirna flores	13	93%
	% Promedio Comunal	82%			1.235	86%

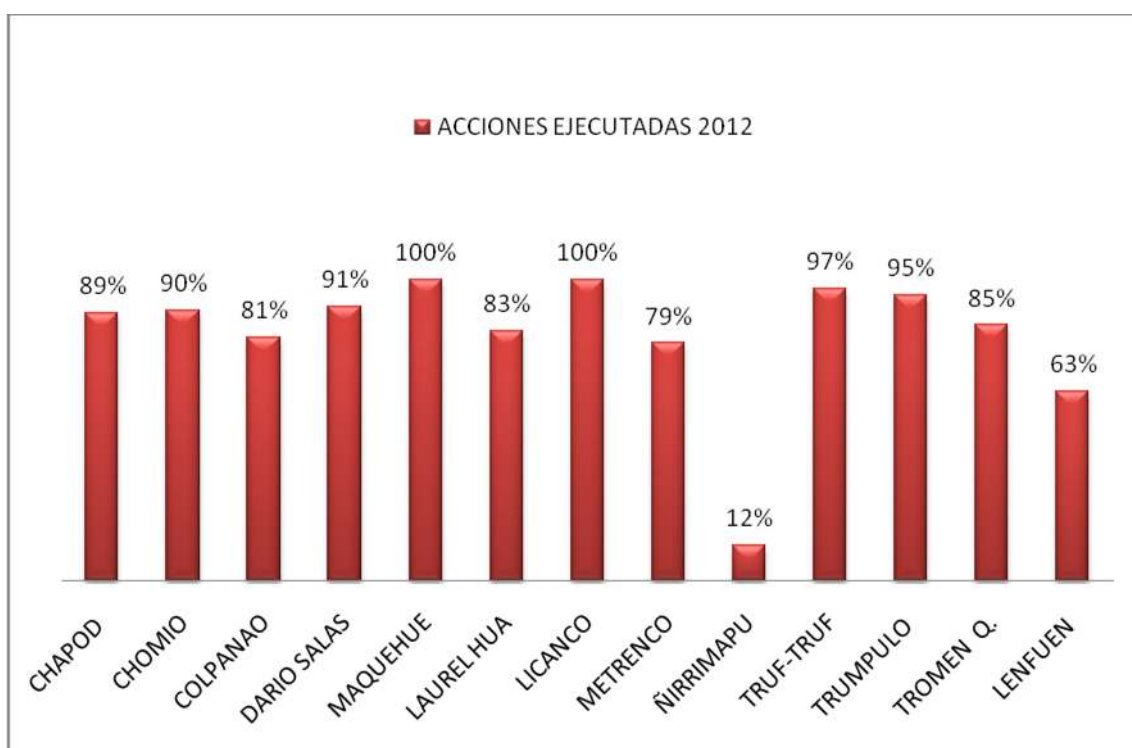
Observación: Información extraída de Reporte del Mineduc sobre Proceso Anual de Monitoreo SEP año 2012 de cada establecimiento.

Las Escuela Municipales presentan un promedio de 82% de acciones ejecutadas durante el año 2012, quedando un 18% de acciones parcialmente ejecutadas, lo que se justifica principalmente a la fecha de la realización del monitoreo en noviembre, que su ejecución concluía en el mes de Diciembre. Las acciones ejecutadas corresponden a mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y de la gestión institucional de los establecimientos.

Los tramos de ejecución que estableció el Mineduc para la implementación de las acciones en el monitoreo son los siguientes:

Nº	Tramos	% de Ejecución
1.-	A	Entre 81% y 100%
2.-	B	Entre 61% y 80%
3.-	C	Entre 41% y 60%
4.-	D	Entre 21% y 40%%
5.-	E	Menor al 20%

PROCESO DE MONITOREO – SEP MINEDUC



El presente gráfico presenta un visión general de las ejecución de las acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo ejecutados con fondos SEP., año 2012, según registro del Monitoreo realizado por el Mineduc durante el mes de Noviembre de cada año.

6.3. Ingresos y gastos SEP años 2012 - 2013

Los gastos e Ingresos del año 2012 y saldo inicial del año 2013, se ejecutaron de acuerdo a las acciones planificadas en los Planes de Mejoramiento Educativo de cada Establecimiento Educacional Municipal, en donde el total de Ingresos correspondientes al año 2012 fueron de \$560.948.953, los gastos del año 2012 alcanzaron los \$536.726.496 en los ítems de; personal docente, asistentes de educación, profesionales de apoyo, alimentación para las diversas actividades de sus establecimientos educacionales, material de oficina, material de enseñanza necesario para el desarrollo de los niños, insumos computacionales, para el adecuado funcionamiento, pago de servicio en Internet, cursos de capacitación desarrollados para el perfeccionamiento de los docentes y premiación como estímulo para la motivación y reconocimiento de los alumnos mejor evaluados y destacados. Iniciando el año 2013 con un saldo de \$24.222.457, Todo a fin de una mejora educacional de los distintos establecimientos de la comuna de Padre Las Casas que cuentan con Subvención Escolar Preferencial.

Ingresos y Gastos año 2012

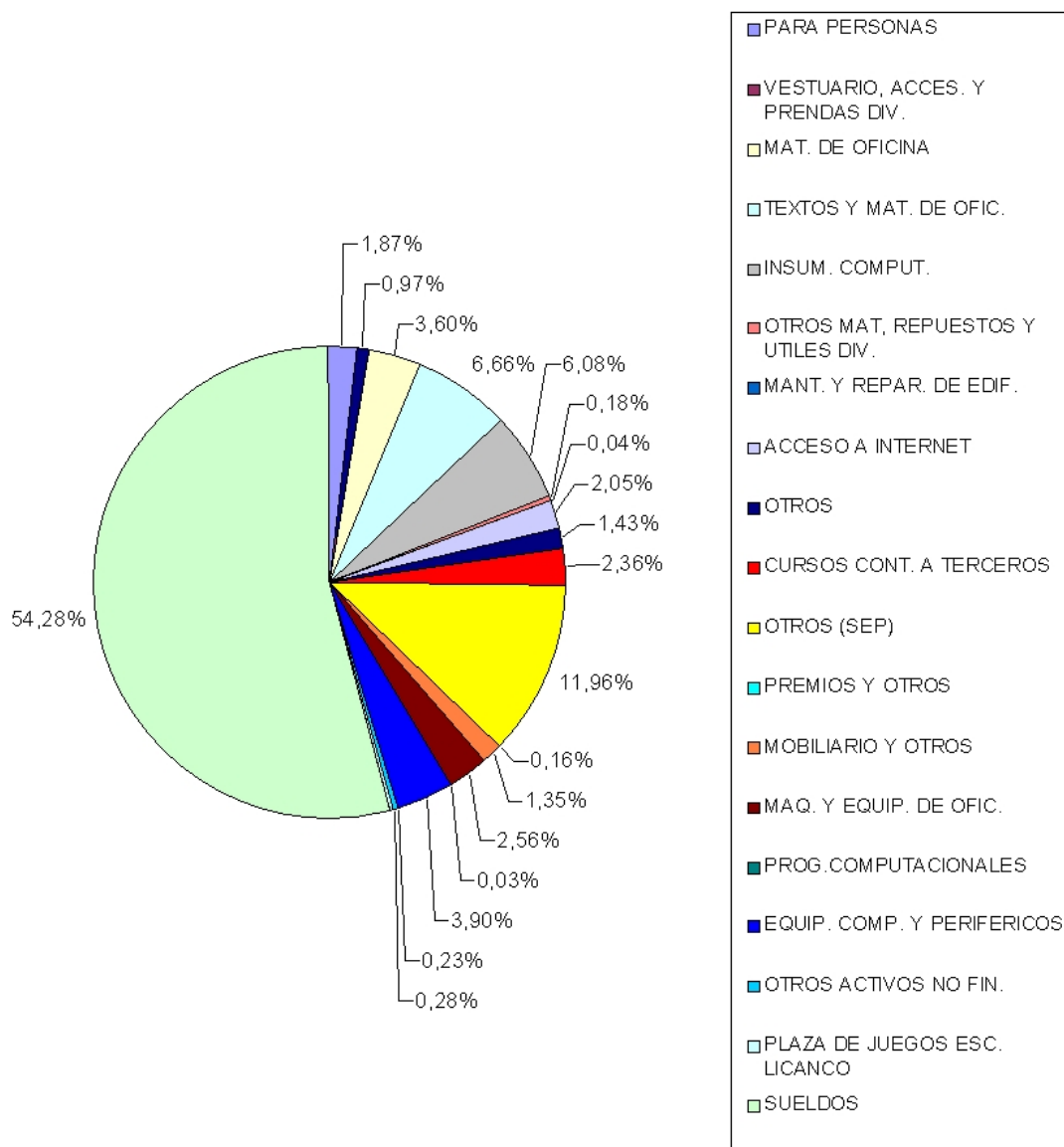
Escuela	Ingresos 2012	Egresos 2012	Saldo Inicial 2013
Chapod	15.002.843	14.160.229	842.614
Chomío	37.503.131	35.906.566	1.596.565
Colpanao	42.059.256	39.677.499	2.381.757
Dario Salas	98.383.809	89.857.766	8.526.043
Fundo Maquehue	27.095.248	26.100.893	994.355
Laurel Huacho	20.326.695	19.038.723	1.287.972
Licanco	42.268.009	39.920.360	2.347.649
Metrenco	78.578.931	78.380.173	198.758
Ñirrimapu	37.981.362	35.438.725	2.542.637
Tromén Quepe	17.354.348	16.335.427	1.018.921
Truf - Truf	66.017.492	64.375.224	1.642.268
Trumpulo Chico	31.278.116	30.733.921	544.195
Lenfuen	1.403.584	1.104.860	298.724
Nivel central	45.696.130	45.696.130	0
TOTALES	560.948.953	536.726.496	24.222.457

Información obtenida del Libro mayor (01/01/2012-31/12/2012), obligaciones pendientes por cuenta al (31/12/2012) y del resumen de ingresos S.E.P. saldos.

6.4. Gastos por ítems AÑO 2012 Información obtenida del movimiento presupuestario sin pre obligaciones (01/01/2012-31/12/2012) y del resumen de remuneraciones mensuales SEP

Cuenta	Establecimiento	% inversión
	Ítems / centro de costo	
22.01.001	Para personas	1,87%
22.02.002	Vestuario, acces. Y prendas div.	0,97%
22.04.001	Mat. De oficina	3,60%
22.04.002	Textos y mat. De ofic.	6,66%
22.04.009	Insum. Comput.	6,08%
22.04.012	Otros mat, repuestos y utiles div.	0,18%
22.06.001	Mant. Y repar. De edif.	0,04%
22.05.007	Acceso a internet	2,05%
22.08.999	Otros	1,43%
22.11.002	Cursos cont. A terceros	2,36%
22.11.999	Otros (sep)	11,96%
24.01.008	Premios y otros	0,16%
29..04	Mobiliario y otros	1,35%
29.05.001	Maq. Y equip. De ofic.	2,56%
29.07.001	Prog.computacionales	0,03%
29.08.001	Equip. Comp. Y perifericos	3,90%
29.99	Otros activos no fin.	0,23%
31.02.004	Plaza de juegos esc. Licanco	0,28%
21.03	Sueldos	54,28%
Totales		100%

6.5. Esquema representativo en porcentaje por ítem de gasto 2012

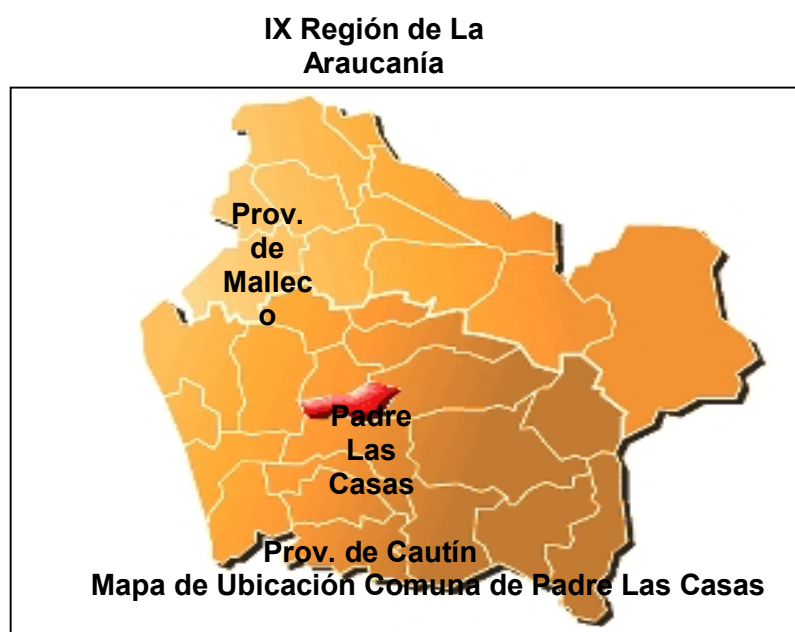


7. CONTEXTO COMUNAL

7.1. Indicadores demográficos

La comuna de Padre las Casas se sitúa en el centro de la Región de La Araucanía, (entre las comunas de Temuco, Nueva Imperial, Freire y Vilcún). Tiene una superficie de 400,7 Km² y 58.795 habitantes, distribuidos en diez distritos censales. La densidad poblacional es de 147 habitantes por km². (INE, 2002).

Es una comuna mesopotámica, dado que tiene como límite norte el río Cautín y como límite sur el río Quepe y su afluente Huichahue. De acuerdo con la Geografía de la IX Región de La Araucanía esta comuna está en la Depresión Intermedia.



Su extensión máxima de N a S es de 21 km. y de E a W de 41 km. En cuanto a su forma, se pueden distinguir dos sectores: al W de la carretera, donde adquiere una forma rectangular de 7 a 8 km. N-S y unos 20 Km. E-W. En tanto, al E de la carretera su forma es ovalada con un eje mayor NE SW de 22 km. y un eje menor de NW SE de unos 16 km.

Específicamente la comuna se localiza entre los 38°41' Lat. S (SW comuna de Vilcún), y los 38°52' Lat. S., (sector río Huichahue); y entre los 72°22' long. W, (nacientes estero Traipo) y los 72°50 long. W (reducción Molco).

Cantidad de habitantes según su origen étnico:

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Mapuche	23.992	40,69%
Otras etnias	87	0.15%
No mapuche	34.786	59.16%
Total	58.795	100%

Mapa de ubicación Establecimientos Educacionales Municipales



Población por Edades:

Edad	Total	Urbano	Rural	%
0 – 3 Años	3.906	2.169	1.737	6,64
4 – 5 Años	2.201	1.224	977	3,74
6 – 13 Años	9.529	5.303	4.226	16,21
14 – 17 Años	4.465	2.612	1.850	7,59
18 – 24 Años	6.809	4.131	2.678	11,58
25 – 64 Años	27.762	16.415	11.347	47,22
65 y Mas	4.126	1.843	2.283	7,02
Total	58.795	33.697	25.098	100,00

Fuente: INE. Censo 2002.

La edad y el sexo constituyen las variables demográficas básicas y de mayor importancia para el estudio de las poblaciones. El conocimiento de su distribución y constitución, permiten formular las acciones de planificación para satisfacer las demandas.

La composición del área de la población comunal, se caracteriza por ser eminentemente joven, con un 45,8% de la población menor de 24 años y un 77% menor a 44 años. El rango más relevante es el de adulto joven de 25 a 44 años que concentra el 31,3% de la población total. La tercera edad (mayor de 65 años) representa sólo el 7% de la población comunal. En todos los rangos sobre los 25 años, se aprecia una leve superioridad del mayor número de mujeres respecto al número de hombres, excepto en el rango de 50 – 54 años con una leve disminución. La población de la zona urbana también puede ser caracterizada como joven, ya que el 77% corresponde a habitantes menores de 45 años. En cambio en la zona rural de la comuna solo el 74% corresponde a habitantes menores de 45 años.

Grupos Etarios

Otro elemento a considerar en el estudio de la población es el hecho que, de acuerdo a los datos censales, para el año 1992 la población total de la comuna era de 46.325 habitantes y para el año 2002 de 58.795 habitantes; esto implica una tasa de variación intercensal (1992 – 2002) de 26,9%.(5)

Composición Porcentual Población de Referencia, Censo 2002.

Grupos Etáreos	Composición Porcentual	Población Censo 2002
0 – 3 años	6,64%	3.906
4 – 5 años	3,74%	2.201
6 – 13 años	16,21%	9.529
14 – 17 años	7,59%	4.462
18 – 21 años	6,94%	4.080
22 y más años	58,88%	34.617
Total	100,00	58.795

Fuente: Censo 2002 INE.

Se determinó como población potencial al subconjunto de la población de referencia que posee las características mínimas necesarias para demandar el servicio de Educación Prebásica, Básica y Media en la comuna. Esto es, niños que estén dentro del grupo etáreo del nivel de 4 a 17 años, así, para el año censal 2002 la población potencial alcanzó a 16.192 niños y un 27,54% de participación de la población total. Se consideró como población de potencial a la totalidad de los individuos – de ambos sexos – que están en edad de asistir a la Educación Formal.

7.2. Indicadores socio-económicos

Población y Hogares según línea de pobreza (Año 2000)

	Número				Porcentaje			
	Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total	Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total
Población	6.441	13.678	39.294	59.413	10,84	23,02	66,14	100
Hogares	1.265	2.743	10.295	14.303	8,84	19,18	71,98	100

Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación

7.3. Características educacionales

Tasa de analfabetismo

	Total
Padre las Casas	4.60%
Región IX	7.30%
Chile	3.90%

Fuente: Encuesta CASEN 2006, MIDEPLAN

7.3.1. Matrícula del Sistema Educacional de la Comuna de Padre Las Casas según Dependencia entre 2007 y 2010

Dependencia	2007	2008	2009	2010
Municipal	2.048	2.188	1.389	1.349
Part. Subvencionado	10.195	10.085	10.561	10.376

Fuente: "Estudio de red de establecimientos educacionales, comuna Padre Las Casas"

7.4. Población Escolar

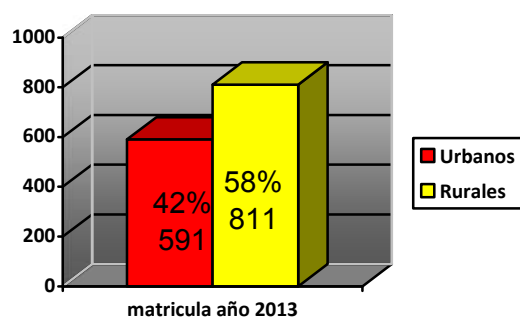
7.4.1. Cobertura, Matrícula y Asistencia Media

La Municipalidad de Padre las Casas a través del Departamento de Educación, administra en la actualidad:

Matrícula Sistema Municipal al Mes de Julio de 2013 Según Modalidad de Enseñanza

Modalidad Enseñanza	Establecimientos	Matrícula
Escuelas urbanas	3	591
Escuelas rurales	10	811
Total	13	1.402

Grafico muestra la tendencia de matrícula en establecimientos educacionales municipales de los sectores urbanos y rurales de la Comuna de Padre Las Casas

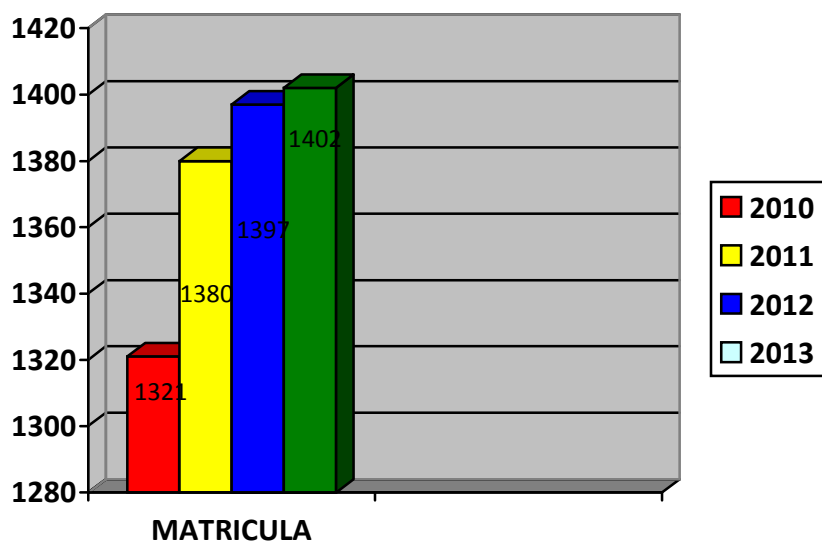


El aumento de matrícula en el año 2013 en los establecimientos del sector rural se debe a la creación del nivel pre básico de la escuela de Chapod y la campaña aumento de cobertura impulsada por el Ministerio de Educación y que este Departamento cumplió con las metas establecidas para nuestra comuna

Tendencia de matrícula por Establecimiento años 2010 al 2013

Nº	RBD	Nombre	Área Geográfica	2010	2011	2012	2013
1	5599-9	Esc. Darío Salas	Urbana	327	310	295	270
2	5623-5	Esc. Trumpulo Chico	Rural	71	71	77	76
3	5624-3	Esc. Metrenco	Rural	240	226	233	219
4	5631-6	Esc. Licanco	Rural	115	116	107	105
5	5625-1	Esc. Truf Truf	Rural	121	145	159	174
6	5634-0	Esc. Ñirrimapu	Rural	75	107	105	116
7	5635-9	Escuela Tromén	Rural	40	42	38	42
8	5638-3	Esc. Colpanao	Rural	83	89	92	96
9	5646-4	Esc. Chomio	Rural	102	108	99	82
10	5627-8	Esc. Laurel Huacho	Rural	60	56	55	67
11	5648-0	Escuela Chapod	Rural	37	39	42	60
12	5649-9	Esc. Fundo Maquehue	Rural	50	71	80	81
13	6168-9	Esc. Lenfuen	Rural	---	---	15	14
				1.321	1.380	1.397	1.402

Grafico muestra el aumento de matrícula entre los años 2010 al 2013 debido a la creación de niveles educacionales en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Padre Las Casas.



El aumento de matrícula a nivel general se refleja principalmente en la creación del nivel pre básico en las Escuelas de Ñirrimapu, Fundo Maquehue y Chapod, como así mismo la incorporación de la Escuela de Lenfuen a nuestra administración.

Proyección de Matrícula año 2014

Establecimientos	Total	Pre	Enseñanza Básica								
			Kínder	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Trumpulo	102	7	12	11	8	7	10	14	9	15	9
Metrenco	200	7	5	21	16	20	19	22	25	26	39
Licanco	103	8	12	11	8	7	10	14	9	15	9
Truf-Truf	174	15	23	18	18	11	24	21	17	11	16
Ñirrimapu	133	16	17	14	18	8	10	11	5	15	11
Tromen	57	6	4	5	9	10	8	7	5		
Colpanao	96	8	7	9	13	10	12	10	6	11	10
Chomio	72	6	6	2	5	10	10	8	10	8	7
Dario Salas	360	32	35	38	38	35	35	35	38	38	36
Laurel	67	6	8	5	7	5	11	4	7	5	9
Chapod	60	7	7	6	8	6	4	3	6	3	10
Fundo Maquehue	83	7	7	9	7	8	12	7	11	7	8
Lenfuen	9			1	2	2	2	1	1		
Totales	1478	122	138	150	153	132	164	154	147	154	164

La Proyección de Matrícula en los Establecimientos Educacionales se realizó considerando que la Escuela Darío Salas se incorpora a Jornada Escolar Completa Diurna, como así mismo una proyección discreta en los demás establecimientos educacionales, considerando que el porcentaje de egreso del año 2013 es menor al de ingresos para los primeros niveles de enseñanza, por lo que el aumento de matrícula en comparación al año 2013 corresponde a un 7% de aumento.

La Comunidad Educativa de la Escuela Lenfuen contrajo un compromiso entre las Autoridades Comunes, de aumentar su matrícula para el año 2014, de lo contrario se procederá al receso del Establecimiento Educacional en el año 2015.

8. ANÁLISIS Y RESULTADOS SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (SIMCE)

La comuna de Padre las Casas, cuenta con 13 establecimientos educacionales de Pre- básica hasta 8 año básico, con dependencia del Sistema Municipal, las cuales están bajo la Gestión del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre las Casas.

El SIMCE tiene como objetivos, en primera instancia Evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados y además Mejorar los resultados del SIMCE, por medio de los lineamientos planteados y gestionados por el Departamento de Educación Municipal, a todos los establecimientos del Sistema y sus comunidades educativas.

De este modo, los resultados de las pruebas SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes y junto a ello nos otorga las herramientas para replantear las directrices y gestiones para la mejora de la calidad educacional del Sistema Municipal Educativo, por medio del PADEM.

En el año 2012, se evaluaron los Segundos y Cuartos básicos de todos los establecimientos educacionales del País, en donde el cuarto año durante estos tres últimos años ha sido consecutivo y en el caso de los Segundos años básico, por primera vez se rindió el año 2012.

8.1. Definición y Características

Con la creación de Simce, el año 1988, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Desde 2012, Simce pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas Simce.

¿Para qué sirven los resultados de las pruebas Simce?

Los resultados de las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

De este modo, los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

Agencia de Calidad de la Educación

El SIMCE, como sistema nacional de evaluación de logros de aprendizaje, entrega al actual Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley N.° 20.529), valiosa información para cumplir su objetivo principal: mejorar la calidad de la educación para que todos los estudiantes del país tengan igualdad de oportunidades y puedan desarrollar plenamente sus potencialidades.

Este sistema está compuesto por el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación y dos nuevos organismos: la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación.

La Agencia de Calidad de la Educación se encarga de evaluar y orientar el sistema escolar para que este propenda al mejoramiento de la calidad y de las oportunidades educativas. Una de sus labores es la coordinación de SIMCE, que continúa con su rol original de evaluar los aprendizajes alcanzados por los estudiantes.

Con el propósito de obtener información relevante para el monitoreo del sistema escolar y del progreso educativo en los establecimientos, el año 2011 se modificó el plan de evaluaciones. Con más y mejor información los establecimientos dispondrán también de nueva evidencia acerca de los aprendizajes que alcanzan sus estudiantes, lo que permitirá orientar sus decisiones pedagógicas y de gestión. Por ejemplo:

La prueba SIMCE Comprensión de Lectura en 2.º básico, permite identificar tempranamente las falencias en la comprensión lectora de los estudiantes, lo que posibilita su aprendizaje en otras disciplinas, ya que la lectura es la puerta de entrada al conocimiento en otras asignaturas del currículo escolar.

A partir de este año 2013, todos los estudiantes de 6.º básico con discapacidad visual y auditiva rendirán las pruebas SIMCE de Comprensión de Lectura y Matemática. Este avance en inclusión educativa, permite entregar un panorama más acabado de los aprendizajes alcanzados por estos estudiantes y su contexto educativo, en la modalidad de educación especial en Chile.

Contar con resultados de aprendizaje de los estudiantes cada dos niveles, permitirá tener un registro de la evolución de su aprendizaje durante su trayectoria escolar, y relacionarlo con el aporte que realiza cada establecimiento al proceso de aprendizaje (progreso educativo)

Los resultados SIMCE informan los puntajes promedio y la distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje situando los logros de los alumnos en un contexto nacional y complementando el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones

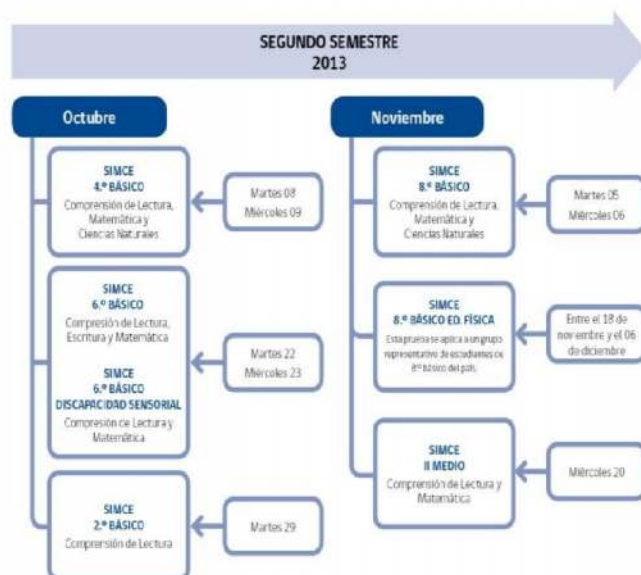
Calendario de Evaluaciones:

Para cada año y curso, la siguiente tabla indica las pruebas nacionales que rindieron o deberán rendir los estudiantes del país.

NIVEL	ÁREA	2012	2013	2014	2015
2.º Básico	Lectura	✓	✓	✓	✓
4.º Básico	Lectura	✓	✓	✓	✓
	Matemática	✓	✓	✓	✓
	Ciencias Naturales		✓		✓
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	✓		✓	
	Necesidades Educativas Especiales*	✓			
6.º Básico	Lectura		✓	✓	✓
	Escritura	✓	✓	✓	✓
	Matemática		✓	✓	✓
	Ciencias Naturales			✓	
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales				✓
	Necesidades Educativas Especiales*		✓	✓	✓
8.º Básico	Lectura		✓	✓	✓
	Matemática		✓	✓	✓
	Ciencias Naturales		✓		✓
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales			✓	
	Educación Física*	✓	✓	✓	✓
II Medio	Lectura	✓	✓	✓	✓
	Matemática	✓	✓	✓	✓
	Ciencias Naturales			✓	
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales				✓
	TIC*		✓		✓
III Medio	Inglés	✓		✓	

* Las pruebas de NEE (Necesidades Educativas Especiales), Educación Física y Tecnologías de la Información y Comunicación son de carácter muestral.

Nota: Cabe mencionar que la implementación de este calendario de evaluaciones dependerá de la asignación presupuestaria 2013.



Clasificación de las Escuelas:

La Ordenación se traducirá en la conformación de una clasificación que mostrará el nivel de desempeño de cada establecimiento, según las cuatro categorías establecidas en la ley N.º 20.529: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Se establece la entrega de información amplia, tanto a padres y apoderados, y a la comunidad escolar en general, sobre la categoría obtenida por cada establecimiento y sus resultados en las evaluaciones de logros de aprendizaje, así como en los Otros Indicadores de Calidad Educativa.

La Ordenación es una de las principales funciones de la Agencia de la Calidad, y tiene como objetivo responsabilizar a los establecimientos educacionales de la calidad de la educación impartida a sus estudiantes. A través de este proceso, todos los establecimientos que cuentan con el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación

serán ordenados en las cuatro categorías de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

La ley señala que la Ordenación debe tomar en cuenta:

1.- Estándares de Aprendizaje. La distribución de los alumnos en los Estándares de Aprendizaje debe ponderarse en al menos un 67%, lo que se cumple en la metodología propuesta. Estos estándares son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar determinados niveles de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículo vigente.

Asignaturas	Clasificación acorde a niveles de aprendizajes		
	Adecuado (puntaje Simce)	Elemental (puntaje Simce)	Insuficiente (puntaje Simce)
Lectura	284	241 a 283	241
Matemáticas	295	245 a 294	245
Historia, g y cs	290	241 a 289	241
Ciencias naturales	282	247 a 281	247

2.- Resultados de Aprendizaje de todas las áreas evaluadas censalmente en las mediciones nacionales (SIMCE).

3.- Medidas de Progreso de los Resultados de Aprendizaje.

4.- Otros Indicadores de Calidad Educativa. Los Otros Indicadores de Calidad son un conjunto de índices que entregan información sobre el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento. Tradicionalmente, la calidad de la educación escolar se ha evaluado mediante las pruebas SIMCE, las cuales miden los conocimientos y habilidades académicas de los estudiantes. Estos indicadores buscan evaluar la calidad educativa de manera integral, considerando el logro de los Objetivos Generales de la Educación Escolar, de manera complementaria a los resultados SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje.

5.- EL contexto educativo en el que se desempeña cada establecimiento, esto es, las características de los alumnos del establecimiento educacional, incluida, entre otras, su vulnerabilidad.

La metodología otorga a los indicadores distintos a Estándares de Aprendizaje el máximo porcentaje permitido por la ley (33%), y define dividir esta fracción en partes iguales, para no generar distinciones entre ellos respecto a su nivel de importancia. Más abajo se explicita la ponderación que tienen los indicadores antes mencionados en la metodología propuesta. El índice que se construye en base a estas variables es bruto, es decir, no está corregido por el contexto educativo y por lo tanto no considera aún la vulnerabilidad de los estudiantes.

8.2. Resultados SIMCE 4° Básicos 2012 de las Escuelas Municipales de la Comuna de Padre Las Casas.

Escuelas	4° Básico 2012			
	Comprensión de Lectura	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Promedios 4° básico
Fundo Maquehue	316	307	305	309
Escuela Metrenco	307	306	275	296
Tromen Quepe	311	270	286	289
Laurel Huacho	281	262	260	268
Dario Salas	274	261	249	261
Lenfuen	259	248	--	259
Ñirrimapu	281	221	233	245
Colpanao	256	232	244	244
Chapod	259	245	228	244
Truf-truf	247	243	233	241
Licanco	232	238	230	233
Trumpulo Chico	237	208	219	221
Chomio	212	212	219	214
Promedios Esc Municipales	267	250	248	256
Promedio Comunal	260	240	237	246
Promedio Regional	254	237	241	244
Promedio Nacional	267	261	258	262

- Los datos se han obtenido de la página web de la agencia de Calidad de la Educación, www.agenciaeducación.cl, la cual es el medio formal y autorizado para estos fines.

La Escuela de **Fundo Maquehue** presenta los resultados más altos de la comuna y segundo a Nivel Regional en las áreas de **Comprensión lectora 316**, **matemáticas 307** e **Historia 305**, con todos sus promedios sobre los 300 puntos.

Sobrepasando los **300 puntos** en algunas asignaturas también se encuentran las Escuelas **Metrenco y Tromen Quepe**, se destacan sus resultados a nivel comunal.

Cabe destacar que en los resultados promedios de **4° básicos** de las Escuelas Municipales, se aprecia un **alza significativa en el área de Comprensión Lectora**, sobrepasando los promedios de la Comuna, Regional y alzando el promedio Nacional, aún así nos falta por alcanzar los promedios Nacionales en las áreas de Matemáticas y Ciencias.

El área de **Historia, Geografía y Ciencias Sociales** a nivel general en los establecimientos es el que se aprecia con mayor **baja**, aún faltándonos 2 puntos para alcanzar la media promedio de 250 puntos.

El Promedio de las Escuelas Municipales 256 puntos, esta sobre los promedios de la comuna 246 puntos y sobre el nivel regional 244, sobrepasando los 250 puntos, que es el promedio estándar del SIMCE.

8.3. Comparación SIMCE 4° año básico entre los años 2011 y 2012, de las escuelas Municipales de la Comuna de Padre Las Casas.

Nombre Establecimiento	Lenguaje		Matemática		Comprensión del medio		Promedio	Promedio
	Año 2011	Año 2012	Año 2011	Año 2012	Año 2011	Año 2012	Año 2011	Año 2012
Escuela Colpanao	240	256	217	232	232	244	236	244
Escuela Darío Salas	274	274	252	261	269	249	260	261
Escuela Fundo Maquehue	281	316	262	307	261	305	291	309
Escuela Chapod	237	259	208	245	198	228	224	244
Escuela Chomio	224	212	223	212	218	219	216	214
Escuela Laurel Huacho	285	281	262	262	261	260	261	268
Escuela Lenfuen	---	259	---	248	---	---	---	254
Escuela Licanco	237	232	219	238	224	230	231	233
Escuela Metrenco	301	307	288	306	280	275	287	296
Escuela Ñirrimapu	246	281	214	221	221	233	225	245
Escuela Tromén	215	311	198	261	209	286	252	286
Escuela Truf Truf	271	247	246	243	252	233	243	241
Escuela Trumpulo Chico	228	237	205	208	192	219	206	221
Promedio E.E Municipales	253	267	233	250	235	248	244	255
Comunal *	258	260	235	240	239	237		
Regional	268	254	254	237	255	241		
Nacional	267	267	259	261	259	258		

Los datos se han obtenido de la página web de la agencia de Calidad de la Educación, www.agenciaeducacion.cl, la cual es el medio formal y autorizado para estos fines.

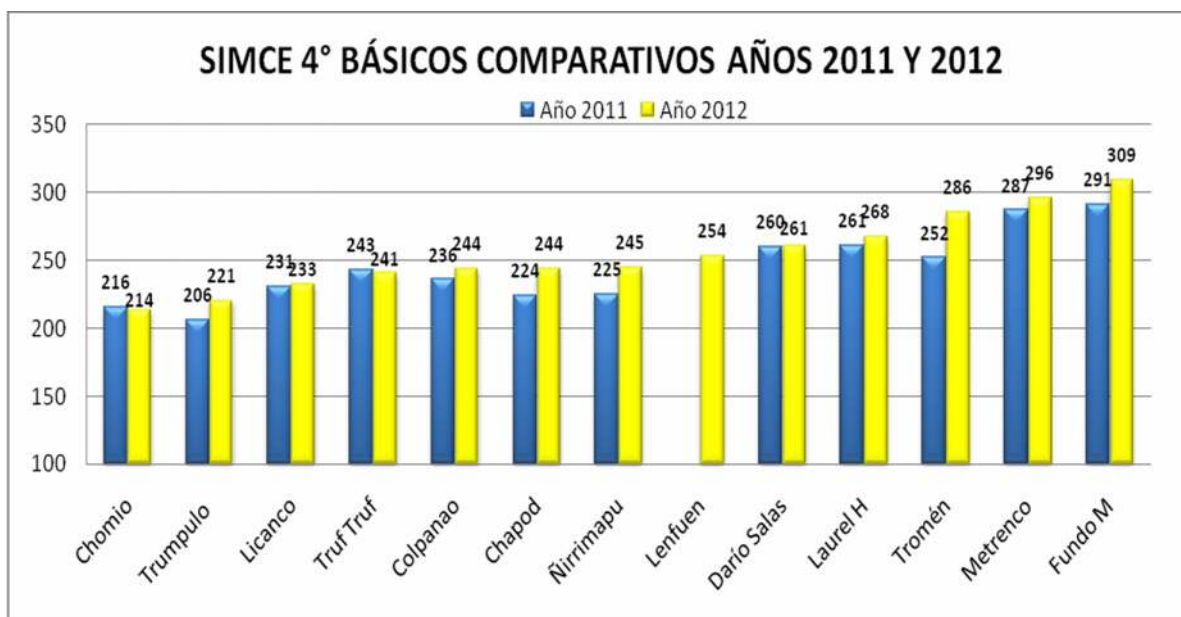
En la tabla se puede observar que en todas las áreas evaluadas a nivel promedio de las escuelas municipales, ha existido un alza comparado con el año anterior, en Comprensión lectora se **ha subido en 14 puntos**, en **Matemáticas** se ha producido el **alza más significativo de 17 puntos** y en **Historia** el alza ha sido de **13 puntos**.

En los resultados de promedios generales del SIMCE de **Cuartos años básicos** del año 2012 hemos **aumentado significativamente en 11 puntos**, en comparación con el año 2011.

Cabe mencionar que las **Escuelas Fundo Maquehue y Metrenco** en ambos años 2011 y 2012, son las que presentan las **alzas** de puntajes más significativos a **nivel Comunal**.

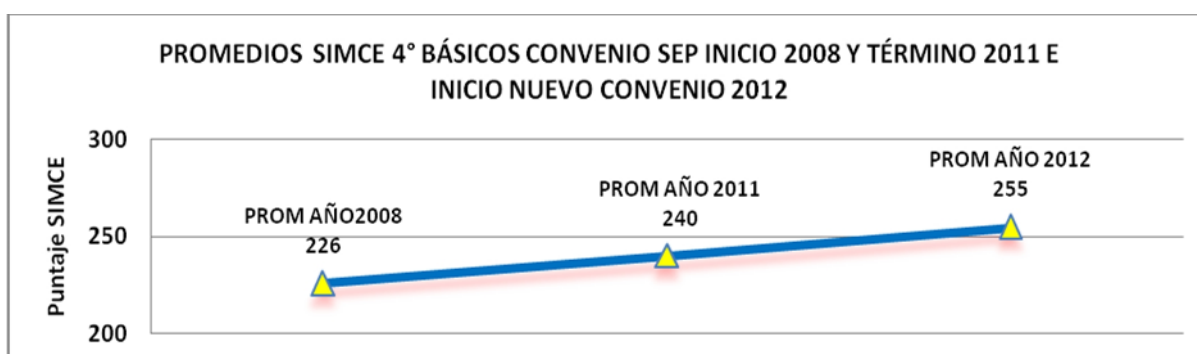
La mayoría de las escuelas en sus promedios generales, tuvo alzas en sus puntajes del año 2012 comparados con el año 2011 a excepción de las Escuelas **Licanco y Chomio** que tuvieron una **baja** en comparación con el año anterior.

Cuadros Comparativos Promedios SIMCE 4° básico



8.4. Impacto de la SEP en los resultados SIMCE.

Promedios simce 4° básicos Escuelas Municipales vs convenio Sep		
Inicio Convenio Sep 2008	Término convenio SEP 2011	Inicio convenio Sep 2012
Promedio Simce 2008	Promedio Simce 2011	Promedio simce 2012
226	240	255

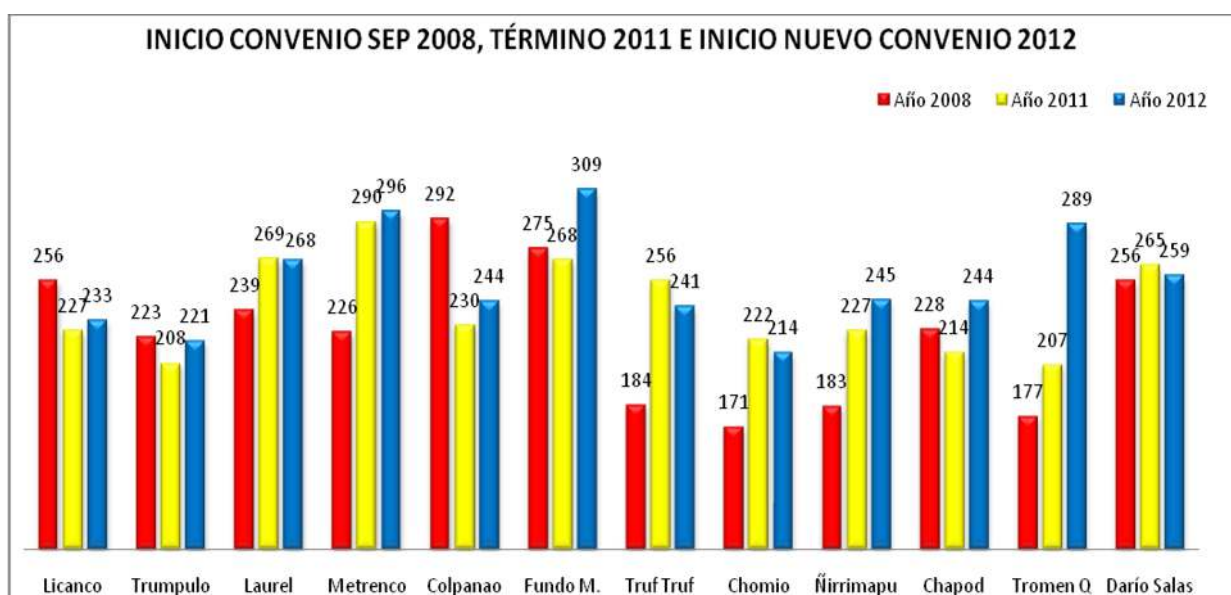


Los cuartos años básicos han sido medidos anualmente desde que se iniciaron los **Planes de Mejoramiento Educativos** (PME), que están adheridos a los Fondos de la Subvención Escolar Preferencial (**Ley SEP**), el **primer convenio** firmado por el Municipio se inicio en el año 2008 y el puntaje promedio de los Establecimientos Educacionales era

de 226 puntos, al termino del convenio en el año 2011, el promedio puntaje de los cuartos años básicos fue de 240 puntos, teniendo un **alza de 14 puntos** y actualmente se inicio un segundo convenio por cuatro años en donde se inicia con un promedio general de los cuartos años de 255 puntos, los cuales comparados con el año anterior se tiene un **alza de 15 puntos**.

Desglose por Escuelas

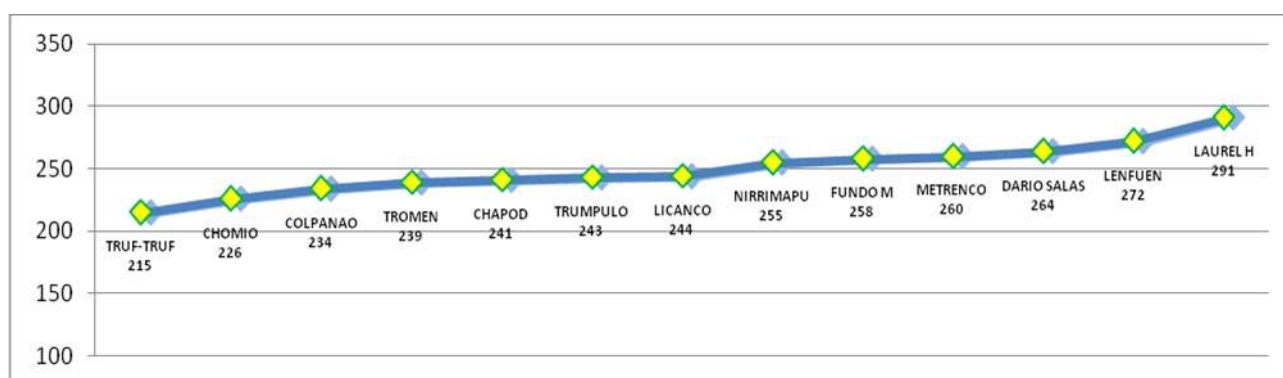
Escuelas	Prom 2008	Prom 2011	Prom 2012
Licanco	256	227	233
Trumpulo	223	208	221
Laurel	239	269	268
Metrenco	226	290	296
Colpanao	292	230	244
Fundo Maquehue	275	268	309
Truf Truf	184	256	241
Chomio	171	222	214
Ñirrimapu	183	227	245
Chapod	228	214	244
Tromen Quepe	177	207	289
Dario Salas	256	265	259
PROMEDIOS	226	240	255



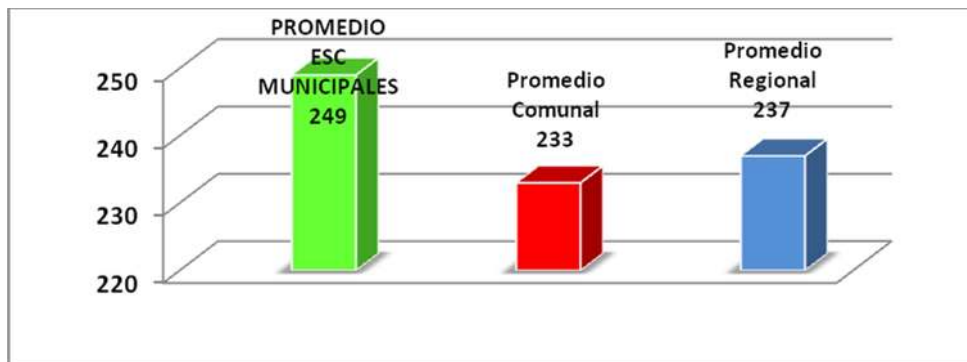
8.5. SIMCE 2° año básico Año 2012, de las Escuela Municipales de la Comuna se rinde por primera vez.

RESULTADOS SIMCE 2° AÑO BÁSICO 2012

Nombre Establecimientos	Lectura
	Año 2012
Escuela Colpanao	234
Escuela Darío Salas	264
Escuela Fundo Maquehue	258
Escuela Chapod	241
Escuela Chomio	226
Escuela Laurel Huacho	291
Escuela Lenfuen	272
Escuela Licanco	244
Escuela Metrenco	260
Escuela Nirrimapu	255
Escuela Tromén	239
Escuela Truf Truf	215
Escuela Trumpulo Chico	243
PROMEDIO E.E. MUNICIPALES	249
COMUNAL	233
REGIONAL	237
NACIONAL	250



8.6. Cuadro comparativo de los Resultados SIMCE 2° Básicos a nivel Municipal, Comunal y Regional.



- En los resultados de **Segundo básicos** el promedio general de las Escuelas Municipales de 249 puntos está sobre los promedios de la Comuna y de la Región, pero aún nos faltan 1 punto para alcanzar la media promedio de los 250 puntos.
- En los resultados SIMCE de segundos básicos, se destaca la **Escuela Laurel Huacho** con **291** puntos, obteniendo el más alto puntaje a nivel comunal.

9. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS SUBVENCIONADOS Y DE LOS REGIDOS POR EL D.L. N° 3166 (SNED).

El objetivo principal del SNED es contribuir al **mejoramiento de la calidad de la educación** impartida por el sistema educacional **subvencionado** del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con **mejor desempeño**.

El SNED contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia para los establecimientos de mejor desempeño, el cual es distribuido entre los docentes de los establecimientos seleccionados. La postulación y selección al SNED se debe realizar cada 2 años.

Los factores asociados y ponderaciones utilizadas en el SNED 2010-2011 se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro Factores y ponderaciones utilizadas en el SNED 2012-2013

Factor	Definición	Ponderación
Efectividad	Resultados educativos obtenidos por el establecimiento, en relación a población atendida.	37%
Superación	Avances en los resultados educativos obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.	28%
Iniciativa	Capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer a el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.	6%
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.	Cumplimiento de normas, según sistema de inspección, y de procesos estadísticos.	2%
Igualdad de oportunidades.	Accesibilidad y permanencia de la población escolar en establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.	22%
Integración de profesores y profesoras, padres y apoderados.	Participación en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.	5%

En la Comuna de Padre Las Casas, de las 13 Escuelas Municipales, 6 de ellas han sido seleccionadas con SNED: **Escuela Licanco, Colpanao, Fundo Maquehue, Trumpulo Chico, Truf - Truf y Metrenco**. Las que percibirán una subvención extra entre los años 2012-2013.- La postulación se realiza cada dos años, es decir, en el presente año los establecimientos deberán presentar su postulación al SNED para el período 2014 2015.

Rendimiento Escolar por Establecimiento 2009, 2010 y 2011

Año	2009			2010			2011			2012		
Escuela	P	R	Y	P	R	Y	P	R	Y	P	R	Y
Darío Salas	315	19	27	278	17	16	277	17	20	252	13	22
Trumpulo Chico	56	3	3	65	6	2	57	5	2	61	2	1
Metrenco	220	14	5	206	8	10	189	11	7	201	6	8
Licanco	86	2	4	94	3	2	98	2	6	107	2	8
Truf Truf	64	2	0	94	2	2	114	2	5	115	1	6
Nirrimapu	66	5	2	66	9	0	76	3	3	56	1	2
Tromen Q	27	2	2	23	4	3	31	1	0	24	3	1
Colpanao	70	1	7	77	6	5	66	3	3	74	3	6
Lenfuen						...	15	0	0	15	0	0
Chomio	74	15	1	71	13	12	86	6	0	86	5	6
Laurel H	37	1	2	60	0	3	48	0	0	48	0	0
Chapod	34	0	0	35	2	0	39	0	0	42	0	0
Fdo. Maquehue	57	0	2	50	0	2	57	0	3	62	1	0
TOTAL	1106	64	55	1119	70	57	1153	50	51	1143	37	60

Fuente: Actas de calificaciones finales y promoción escolar - Departamento de Educación.

P: Promovidos, R: Reprobados, Y: Retirados

Resumen de Rendimiento Escolar Años 2009- 2010 – 2011 - 2012

Años	Totales			
	Matrícula	Promovidos	Reprobados	Retirados(y)
2009	1.170	1.106	64	55
2010	1.189	1.119	70	57
2011	1.203	1.153	50	51
2012	1240	1143	37	60

P: aprobados, R: reprobados, Y: Retirado

La matrícula considerada en el recuadro anterior corresponde a Noviembre de cada año y está incorporada la matrícula de 1° a 8° Año Básico, no está considerada la matrícula de Educación Parvularia (NT1 y NT2).

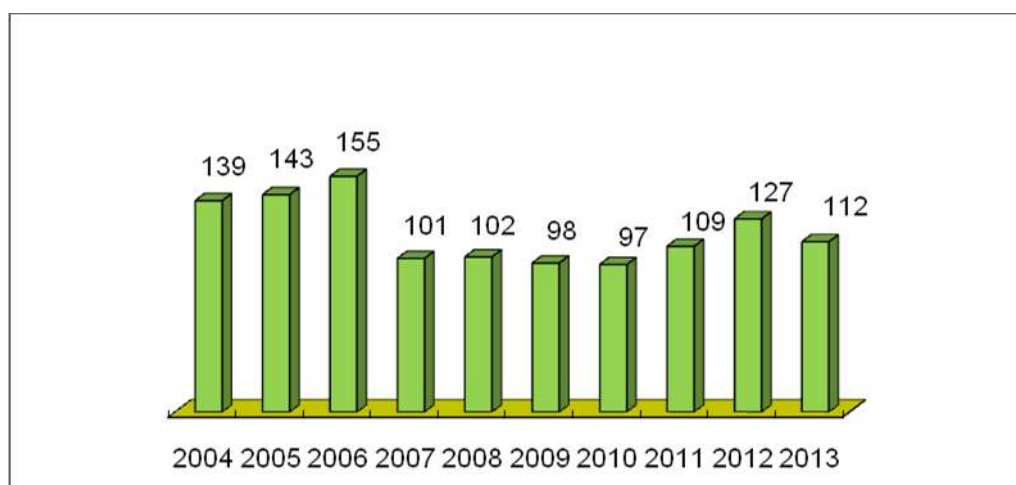
10. FUNCIONARIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

10.1 Dotación docente 2013

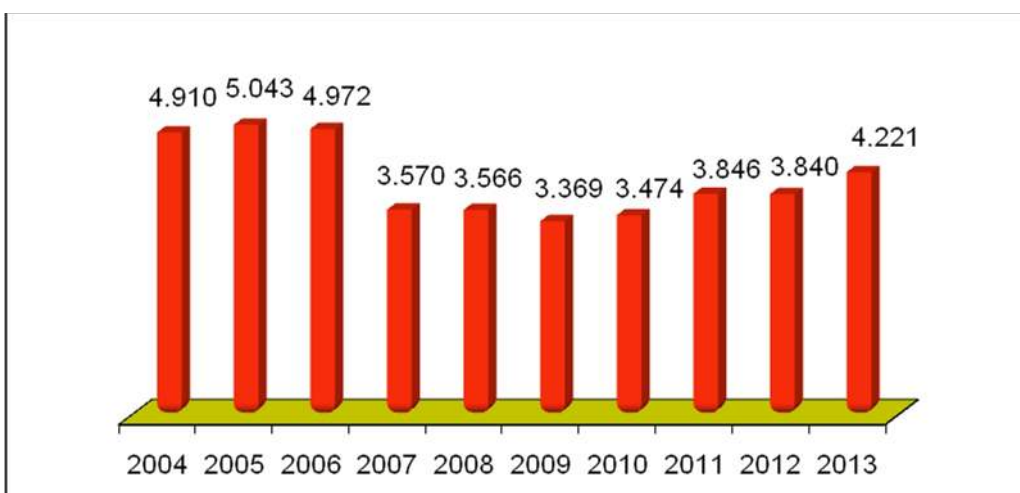
La Dotación Docente Comunal ha experimentado el siguiente comportamiento entre los años 2004 y 2013.

Evolución Dotación Docente 2004 – 2013 (número docentes y cantidad de horas)

Evolución Dotación Docentes 2004 – 2013



Cantidad de Horas Clases 2004 - 2013



El aumento de la dotación docente se debe a:

1. Separación de cursos combinados en algunos establecimientos, según aumento de matrícula;
2. Incorporación de docentes especialistas en Idioma Ingles, Lengua Indígena y Educación Física;
3. Creación Programa de Integración Escolar y de Nivel Pre-básico en los establecimientos;
4. Traspaso de la comuna de Freire escuela ubicada en el sector San Ramón.

A continuación se presentan algunas cifras descriptivas de la dotación docente aprobadas para el año 2013:

Dotación Docente por Funciones y Calidad de Nombramiento (Nº De Horas)

Establecimiento	Director		U.T.P		Parvularia		Docente		P.I.E		Total planta	Total contrata	Total horas
	Planta	Contrata	Planta	Contrata	Planta	Contrata	Planta	Contrata	Planta	Contrata			
Dario Salas	44		30		60		402	42	112	14	64	5	704
Metrenco		6			38		448	18	82	6	56	3	598
Trumpulo Chico		6			32		152	75			18	8	265
Licanco		6			32		269	48	88		38	5	443
Truf-Truf		6			64		220	79	44	44	28	1	457
Ñirripau		6			32		164	71			19	7	273
Tromen Quepe		6			32		38	63			70	6	139
Colpanao	44				32		190	28			26	2	294
Chomio		6			32		190	27			22	3	255
Laurel Huacho		6			32		152	63			18	6	253
Chapod		6			32		114	71			14	7	223
Fundo Maquehue		6			32		159	58			19	6	255
Lenfuen							44	18			44	1	62
TOTAL	88	60	30	0	450	0	2.542	661	326	64	3.392	785	4.221

10.2 Proyección de Dotación Docente para 2014

Detalle Número Docentes Aula y Número Horas por Establecimiento

Establecimiento	Personal a Planta		Personal a contrata	
	N° Docente	Horas	N° Docente	Horas
2014				
Darío Salas	15	496	4	116
Metrenco	13	458	1	28
Trumpulo Chico	5	184	2	81
Licanco	8	318	1	41
Truf-Truf	6	197	4	132
Ñirrimapu	5	186	3	78
Tromen Quepe	3	108	1	27
Colpanao	7	276		18
Chomio	6	222	2	44
Laurel Huacho	5	190	2	65
Chapod	6	204	1	60
Fundo Maquehue	5	186	1	79
Lenfuen	1	44	2	18
Total	85	3071	24	779

Los datos de la tabla anterior dan un total de **109** docentes y **3.850** horas cronológicas para el sistema.

Detalle Número Docentes Programa Integración y Número Horas por Establecimiento

2014	Personal de Planta		Personal a Contrata	
	N° docentes	N° hrs.	N° docentes	N° hrs.
E-530 Darío Salas	3	112		14
F-471 Metrenco	2	82		6
G-475 Licanco	1	44	1	44
F-485 Truf Truf	2	88		
G-488 Ñirrimapu	1	44		
G-524 Chomío	1	44		
Total	10	414	1	64

Los datos de la tabla anterior dan un total de **10** docentes y **434** horas cronológicas para el sistema, correspondiente a Docentes del Programa de Integración.

**Llamado a concurso público de Docentes, según la
Ley N°20.501 Concurso Público Año 2014**

Horas	Función y N° Docentes	Destinación
308	Docentes Educación Diferencial	Según necesidad servicio
752	Docentes Especialistas en Educación Básica	Según necesidad servicio
102	Docentes Educación Parvularia	Según necesidad servicio

Estos concursos estarán sujetos a lo que determine y dicte la Ley 19.648, que otorgará a los Docentes de contrata pasar a planta.

Se declarará vacancia en los cargos de docentes que se deben acoger a jubilación.

10.3 Resumen Dotación Docente 2014 por Establecimiento

Nº	ESTABLECIMIENTO	DOCENTES DIRECTIVOS						HRS. DOCENTES DE AULA	HRS. PIE	TOTAL HRS. DOCENTES	TOTAL HRS. PLAN DE ESTUDIO
		DIRECTOR(A)		PROFESOR(A) ENCARGADO(A)		ENCARGADO UTP					
		Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	HRS	HRS.		
1	DARIO SALAS	1	44			1	30	538	126	738	380
2	METRENCO			1	44	1	38	404	88	574	342
3	TRUF TRUF			1	38	1	37	373	88	417	254
4	TRUMPULO CHICO			1	23	1	20	222	0	265	222
5	LICANCO			1	38			315	44	403	222
6	CHOMIO			1	24	1	20	222	44	310	222
7	CHAPOD			1	20	1	16	228	0	264	228
8	COLPANA O	1	44			1	28	222	0	294	222
9	LAUREL HUACHO			1	17	1	16	222	0	255	222
10	ÑIRRIMAPU			1	22	1	20	222	44	308	222
11	TROMEN QUEPE			1	14	1	13	108	0	135	108
12	FDO. MAQUEHUE			1	23	1	20	222	0	265	222
13	LENFUEN			1	44			18	0	62	38
TOTALES		2	88	11	307	11	258	3197	478	4328	2904

10.4 Dotación de Asistentes de la Educación 2013 y Proyección 2014.

a) Dotación de asistentes de la educación 2013

Dotación Asistentes de la Educación por Estamento (Horas) Agosto 2013

Establecimiento	Asistente Educación	Administrativo	Asistente Párvulos	Monitor	Auxiliar	Total
Dario salas	6	44	50	15	132	247
Metrenco	6	44	36		154	240
Trumpulo chico	2		25		44	71
Licanco	2		25		44	71
Truf-truf	4		50		88	142
Ñirripau	2		25		44	71
Tromen quepe	2		25		44	71
Colpanao	2		25		44	71
Chomio	2	25			44	71
Laurel huacho	2	25			44	71
Chapod	2		38		44	84
Fundo maquehue	2		25	8	44	79
Lenfuen	1				44	814
Totales	35	138	324	23	814	1.299

Dotación Profesional de la Educación por Estamento (Horas) Agosto 2013 Programa Integración Escolar (Asistentes de la Educación)

Establecimiento	Asistente Educación	Psicólogo	Fonoaudiólogo	Psicopedagogo	Coordinación	Total
Dario Salas	1	18				18
Metrenco	2	30	18			48
Licanco	2	16		44		60
Truf-Truf	2	32	6		12	50
Ñirripau	1	9				9
Chomio	1	9				9
Totales	9	114	24	44	12	194

Proyección de Dotación de Asistentes de la Educación para 2014

Establecimiento	Asistente educación	Administrativo	Asistente párvulos	Monitor	Auxiliar	Total
Dario salas	8	44	76		220	340
Metrenco	6	44	36		154	234
Trumpulo chico	2		25		44	69
Licanco	3		25		88	113
Truf-truf	4		50		88	138
Nirripau	2		25		44	69
Tromen quepe	2		25		44	69
Colpanao	2		25		44	69
Chomio	2	25			44	69
Laurel huacho	2	25			44	69
Chapod	2		38		44	82
Fundo maquehue	3		25	8	44	77
Lenfuen	1				44	44
Totales	39	138	350	8	946	1442

El aumento de los asistentes se debe a la incorporación de 2 Auxiliares de Servicios Menores y aumento de horas Asistente de Párvulos por implementación de Jornada Escolar Completa. de la escuela Darío Salas y 1 Auxiliares de Servicios Menores en la Escuela Licanco.

Proyección de profesionales de con financiamiento Programa Integración Escolar Año 2014 (Asistentes de la Educación).

Establecimiento	Asistente Educación	Psicólogo	Fonoaudiólogo	Coordinación	Total
Darío Salas	1	18			18
Metrenco	2	30	18		48
Licanco	1	18			18
Truf-Truf	2	32	9	12	53
Ñirrimapu	1	18			18
Chomío	1	18			18
Totales	8	134	27	12	173

OBS: Contratación y cantidad de horas bajo confirmación de alumnos incorporados al Programa por escuela y disponibilidad de recursos

10.5. Dotación de Personal Departamento Municipal 2013 y Proyección 2014.

a.- Dotación de personal Departamento Municipal (Horas) Agosto 2013

Función	Nº funcionarios	Nº horas
Sostenedor /DEM	1	44
Administrativos	10	440
Conductores	2	88
Unidad Infraestructura	4	176
Unidad Técnica Pedagógica	3	72
Unidad Jurídica	1	44
Total	21	864

b) Proyección de dotación de personal Departamento Educación Municipal año 2014

UNIDAD / FUNCIÓN	Nº FUNCIONARIOS	JORNADA
Sostenedora	1	44
Secretaría	1	44
UNIDAD FINANZAS		
Jefa Unidad Finanzas	1	44
Encargado Remuneraciones	1	44
Encargado Personal	1	44
Encargado Adquisiciones y Subvención	2	88
Encargado de Inventario	1	44
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA		
Coordinadora U.T.P.	1	22
Supervisor Administrativo	1	44
Encargado Programas Ministeriales	1	6
INFRAESTRUCTURA		
Maestro Obras Menores	2	88
Maestro Carpintero	1	44
Maestro Eléctrico	1	44
UNIDAD JARDINES INFANTILES		
Encargado Unidad de Jardines	1	44
UNIDAD DE APOYO		
Relacionador Publico	1	44
Abogado	1	44
Encargado Informática	1	44
Conductor	2	88
Total De Funcionarios/ Horas	21	864

11.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL

El área de mantenimiento y reparaciones del Depto. De Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas, durante el periodo Enero a Agosto de 2013, ha desarrollado su programa de trabajo, poniendo énfasis en la construcción y habilitación de espacios para el desarrollo de la actividad pedagógica.

Además el área de mantenimiento está a cargo de la formulación de proyectos de Infraestructura y postulación de estos a fondos ministeriales, para su ejecución. En este sentido el año 2013 fue postulado diversos proyectos de implementación, mejoramiento e infraestructura para las Escuelas, con un costo total de proyectos adjudicados de: M\$ 86.000. (Ochenta y seis mil millones de pesos).

Proyectos Postulados año 2013

Nombre Proyecto	Monto
Mejoramiento Servicio de Alimentación Escuela G-539 Chapod	M\$ 37.400-
Reparación Estructura de Piso y Techumbre, Escuela G-489 Tromen Quepe	M\$ 49.000-

En la mantención y reparaciones de infraestructuras de las escuelas, se asumió el costo de equipamiento, mejora y reparaciones para todos los establecimientos escolares municipales, según necesidades. Con un costo de:

- Materiales para Mantención y Reparación para Edificaciones: M\$ 50.829.-
- Mantenimiento y Reparación de edificación M\$ 22.601.-

A continuación se destacan algunas actividades desarrolladas por el área de Mantenimiento y reparaciones DEM:

Escuela Darío Salas	Cambio de puertas en la cocina (por robo)
	Instalación de percheros en Pre básica
	Cambio de vidrio en sala de computación
	Instalación de espejo y pizarra en sala 12
	Instalación de 2 chapas
	Reparación de baños (filtraciones de agua)
	Instalación de enchufes en camarines
	Instalación de tubos fluorescentes en salida de comedor
	Instalación de lavaplatos en cocina de profesores

Escuela Metrenco	Instalación de focos halógenos
	Instalación de enchufes
	Corte de Pasto
	Reparación cercos metálicos (8)
	Reposición de 2 rejas en baños
	Reparación de 4 Chapas (Cocina, Pasillo, Caldera, Sala de Radio)
	Refuerzo de Puertas de acceso de Comedor y Reparación de Chapa
	Pintura de casa de internado
Escuela Licanco	Pintura de Puertas
	Cambio de vidrios
	Cambio de chapas
	Pintura de baños
	Cambio de separadores en baño
	Pintura de Pre básica
	Instalación de Linóleo en Pre básica
	Reparación de Canaleta
Escuela Colpanao	Instalación de Linóleo Pre básica
	Reparación de piso en 4 salas (1º,2º,3º,4º)
	Instalación de barras para cortinas en 2 salas (3º y 4º)
	Reparación y Mantención de gasfitería
	Reparación y Mantención de gasfitería
	Reparación y Mantención de circuitos eléctricos
	Pintura exterior de Escuela
	Arreglo de techo de baño
	Pintura de techo de baño
	Reparación de Cerco
	Refuerzo de Pizarra de Comedor
	Pintura en Sala de Biblioteca
	Instalación Pizarra en Biblioteca
	Refuerzo de techo de los baños, empalizado y Canaletas
	Instalación de soportes de barra para Cortinas en Sala de Psicóloga
	Reparación de tablero eléctrico en sala de computación
Escuela Fundo Maquehue	Reparación de techumbre, cambio de planchas de zinc, palo, papel fieltro y clavos.
	Pintura Prebásica.
	Instalación de Linóleo en Pre básica
	Cambio instalaciones de baño
	Compra de Container

Escuela Laurel Huacho	Construcción de Radier para unir baños a patio techado
	Instalación de Linóleo en Pre básica
	Pintura exterior Pre básica
	Cambio de chapa
	Pintura de paredes y vigas del patio
	Recambio de planchas de zinc en gimnasio
	Reparación y mantención de sistema eléctrico en gimnasio
	Limpieza de filtros de llaves
	Reposición de tambor de llaves en baños de niños

Escuela Chapod	Limpieza y construcción de leñera con radier
	Instalación de Combustión en sala de Pre básica
	Instalación de Pizarra en sala de Pre básica
	Instalación de Muebles en Escuela
	Pintura Pre Básica
	Instalación de Linóleo en Pre básica
	Desarme de posta para Pre Básica.
	Reposición de 12 tubos fluorescentes en salas de clases
	Reposición de 6 partidores
	Reposición y Reparación de Equipos Fluorescentes en Comedor
	Reparación de extractor de aire en Cocina
	Desarme de Equipos Fluorescentes en Patio Techado
	Reposición de Interruptor de Nivel de estanque del Pozo

Escuela Ñirrimapu	Instalación de Linóleo en Pre básica
	Pintura de Pre básica
	Radier en Patio
	Cambio piso en comedor
	Cambio de Chapa de Sala de 3º y 4º
	Reparación de chapa Oficina del Director
	Reparación de llave en lavaplatos de Cocina
	Cambio de Flexible de Estanque de Baño de Manipuladoras
	Cambio de Vidrios en salas de 1º, 2º, 3º y 4º
	Reposición de Tubos Fluorescentes en todas las salas de clases y Jardín
	Reposición de 5 interruptores en 5 salas de Clases
	Reparación de cañerías

Escuela Truf Truf	Instalación de Linóleo en sala y escalera
	Instalación de puerta corredera en closet de Prebásica
	Instalación de repisas en Pre Básica
	Excavaciones e instalaciones de redes de agua potable
	Instalación Termo panel
	Construcción de Tabique para habilitar ofic. De Director
	Desarme de Repisas Sala Profesores
	Reparación de piso en pasillo de último Pabellón
	Instalación de Equipos Fluorescentes en Oficina de Director
	Instalación de Enchufe Triple en Oficina de Director
	Reparación de equipo fluorescente en primer Pabellón
	Demolición de escalera en patio

Escuela Tromen Quepe	Instalación de Linóleo Prebásica
	Corte de alero para instalación de Container
	Instalación de Tapacanes y guardapolvos
	Pintura Prebásica
	Instalación de Campana
	Protecciones de ventanas
	Reparación Reja
	Compra de Container
	Instalación de Combustión en Pre- Básica
	Instalación del Ángulo en el Contenedor de Pre- Básica por gotera
	Instalación de Permanit en puerta interior de baño de niñas
	Pintura de Baños
	Pintura entrada de Baños
	Reparación de Juegos
	Reforzamiento de Techo (Clavos y tapa goteras)

Escuela Trumpulo Chico	Instalación de 2 combustiones
	Reparación de Cerco perimetral
	Radier de Prebásica
	Pintura de Prebásica
	Instalación de Linóleo en Prebásica
	Reparación de Cerco perimetral
	Reparación para caída de agua (rejilla en suelo)

Escuela Ñirrimapu Escuela Chomio	Reparación de bomba de Agua
	Instalación de clorados para Estanque
	Cambio de cañerías rotas
	Reparación de Cerco
	Desarme de Sala (para Ruka)
	Instalación de 2 Combustiones (de Comedor a sala de Computación y viceversa)
	Pintura de baños
	Cambio de cañones de salamandra de oficina de Directora
	Cambio de gorro de combustión de comedor
	Revisión de techos de salas nuevas por gotera
	Sellado de caballete Revisión de cañones
	Construcción de techumbre metálica para patio
Escuela Lenfuen	Desarme de bodega
	Cambio de Techumbre por plaga de murciélagos
	Cambio de planchas en muralla lateral
	Reparación de techo del pasillo corredero
	Fumigación contra abejas
	Reparación parcial de techo de salas de clases

Proyecciones Infraestructura 2014

La mejora y mantención de la infraestructura de los establecimientos educacionales para el año 2014 serán abordados mediante las siguientes gestiones.

- Postulación a Proyecto Fondos de Mejoramiento de Gestión (FAGEM).
- Postulación a Fondos concursables de proyectos de infraestructura de diversas entidades públicas.(PMU/FIE)
- En el caso de obras menores serán ejecutados con Fondos de Mantenimiento y Municipales.

12. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

12.1. Recursos Tecnológicos

A continuación, se describirá por establecimiento educacional, los recursos tecnológicos existentes, proveniente desde el Mineduc, del Municipio además de Instituciones Privadas implementados desde el 2012 al 2013.

- Equipamiento Reacondicionado, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2012, consiste en la entrega de equipamiento computacional reacondicionado por parte de la Fundación Chilenter, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación, implementado en las siguientes escuelas: **Darío Salas, Truf Truf, Ñirrimapu, Colpanao, Chomio, Laurel Huacho y Fundo Maquehue,**
- Se contrata servicio de Internet para todos los establecimientos educacionales logrando así entregarles una potente herramienta para el desarrollo de clases con material digital descargado desde la Web, además de una fácil comunicación con el exterior mediante el correo electrónico.
- Conexiones inalámbricas Wifi, proyecto postulado al Ministerio de Educación ENLACE, durante el primer semestre del año 2013, consistente en la entrega de Internet gratuito para los establecimientos Educacionales de **Licanco, Metrenco, y Trumpulo Chico.**

Implementos Tecnológicos Existentes detallados por Escuela

Establecimientos	Cantidad de notebook	Cantidad de pc	Cantidad de impresora	Cantidad de fotocopidora	Cantidad de proyector
Dario salas	11	25	10	2	12
Metrenco	8	26	9	2	8
Licanco	6	10	2	2	2
Tromen quepe	1	5	3	0	1
Trumpulo chico	2	15	4	1	3
Chomio	2	18	3	1	3
Truf truf	1	17	2	2	1
Nirrimapu	1	12	4	1	1
Fundo maquehue	1	8	4	1	1
Colpanao	2	14	4	1	3
Chapod	4	13	4	1	3
Laurel huacho	2	12	2	2	3
Lenfuen	1	2	2	-	1

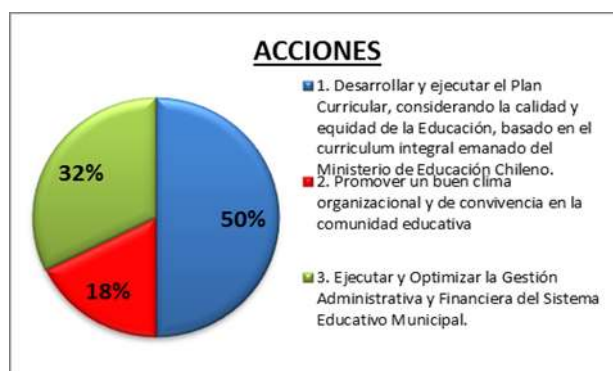
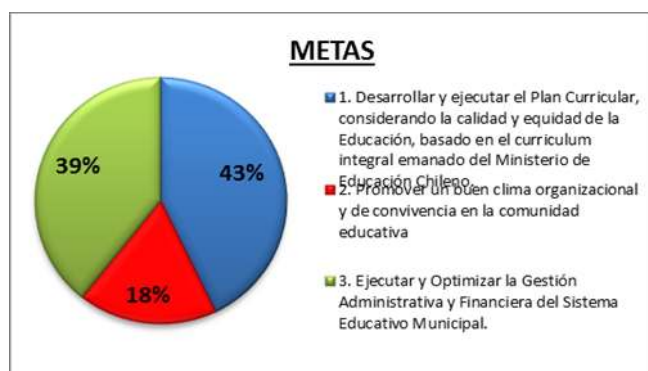
13. PLANIFICACION ESTRATEGICA 2014

La Planificación Estratégica se basa en el logro de las Políticas Institucionales planteadas en el PADEM 2014, las cuales son abarcadas en Objetivos Estratégicos con sus respectivas Metas y las acciones para dicho cumplimiento.

La siguiente tabla da cuenta de la distribución de objetivos, metas y acciones por cada una de las 3 políticas establecidas en el PADEM.

Políticas	Objetivos Estratégicos	Metas	Acciones
1. Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el currículum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno.	8	12	31
2. Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativa	5	5	11
3. Ejecutar y Optimizar la Gestión Administrativa y Financiera del Sistema Educativo Municipal.	7	11	20
Totales	20	28	62

De este modo, la distribución porcentual por área de gestión queda definida de la siguiente forma:



La Evaluación del Plan Estratégico se desarrollará en base a su estructura de 3 políticas, 18 objetivos estratégicos, 22 metas y 52 acciones.

Lo anterior, estará evaluado por el cumplimiento de acciones por Niveles de Logros, con la planilla que a continuación se detalla:

Resumen de puntajes esperados para el cumplimiento del PADEM 2014

Política					
Objetivo Estratégico N° 8					
Meta N° 12					
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L / 2	NL / 1	NC / 0	
Total Esperado de la meta					
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Política	Objetivo	Metas	Puntajes Esperado de Metas	Porcentaje Logrado	% Logrado de Objetivo	% Logrado	
1	1	1	12	100%	100%	100 %	
		2	9	100%			
		3	9	100%			
	2	4	12	100%	100%		
	3	5	6	100%	100%		
	4	6	9	100%	100%		
	5	7	3	100%	100%		
	6	8	6	100%	100%		
		9	8	100%			
	7	10	6	100%	100%		
		11	6	100%			
	8	12	6	100%	100%		
2	1	1	9	100%	100%	100 %	
	2	2	6	100%	100%		
	3	3	3	100%	100%		
	4	4	6	100%	100%		
	5	5	9	100%	100%		
3	1	1	9	100%	100%	100 %	
		2	3	100%			
		3	3	100%			
	2	4	3	100%	100%		
		5	3	100%			
		6	3	100%			
	3	7	6	100%	100%		
	4	8	9	100%	100%		
	5	9	6	100%	100%		
	6	10	12	100%	100%		
7	11	3	100%	100%			
Totales y promedios	79	159	185	100%	100%	100%	

Calendario de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico 2014:

Seguimiento	Evaluación
Evaluación del Proceso PADEM 2014	Evaluación de resultados PADEM 2014
31 de julio de 2014	31 de diciembre 2014

Matriz del Cuadro de Mando del Plan Estratégico 2014

POLÍTICA N° 1: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el curriculum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno.

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas Ejecución de acción	Fecha Evaluación de la acción	Nombre Responsables
1. Postular, ejecutar y evaluar los Programas Ministeriales, a través de actividades pertinentes y coherentes con el Plan Curricular Nacional, dando respuesta a la diversidad de los estudiantes y considerando la realidad de cada Establecimiento o Educativo.	1. Ofrecer asesoría permanente desde el DAEM a todos los E.E. en la elaboración y desarrollo de los Planes de Mejoramiento Educativos, encausándolos en los avances significativos de los aprendizajes de los estudiantes.	1. Coordinar el proceso de elaboración, implementación y monitoreo de las acciones de los PME con directores y UTP de las escuelas para su ejecución.	PME elaborados de las 12 escuelas y sus respectivas planillas de monitoreos	Marzo a Septiembre 2014	30 Septiembre	Encargada Pedagógica SEP: Patricia Caamaño
		2. Entregar asesorías desde el DAEM y salidas a terreno a los distintos E.E. con el fin de mantener la información actualizada.	100% de los establecimientos atendidos en salidas a terrenos según planilla de visitas.	Mayo a Octubre 2014	30 octubre	Encargada Pedagógica SEP: Patricia Caamaño
		3. Recepcionar los reportes de evaluación de los aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas de NT1 a 4° año incorporados en los PME.	Informe de reportes de las 13 escuelas.	15 Abril 2014	30 abril 2014	Encargada Pedagógica SEP: Patricia Caamaño
		4. Coordinar acciones generales con Mineduc, plataforma PME-SEP. Y Escuelas.	Reporte de plataforma una vez a la semana.	Marzo a diciembre 2014	11 julio y 12 diciembre 2014	Encargada Pedagógica SEP: Patricia Caamaño
	2. Implementar el Programa de Integración Escolar en 8 Establecimientos Educativos Municipales durante el año 2014, aumentando en 2 a los del año anterior.	5. Coordinar proceso de postulación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, incluyendo los ámbitos de detección y evaluación integral.	-Las escuelas que solicitaron incorporación fueron postuladas correctamente.	Marzo y Abril de 2014	30 de mayo 2014	Encargado Programa de Integración Escolar (PIE) Felipe Pérez Cortés
		6. Orientar a los Establecimientos en la Implementación del Programa tanto en los aspectos logísticos como pedagógicos, dando cumplimiento a la Normativa vigente. Registrándolo en la pauta de visita a terreno del Departamento de Educación.	Visitar en terreno al 100% de las escuelas participantes para revisar y retroalimentar la implementación del Programa, con sus respectivas pautas de visita a terreno.	Marzo a Diciembre 2014	11 de julio 2014 y 12 diciembre 2014	Encargado Programa de Integración Escolar (PIE) Felipe Pérez C
		7. Monitorear en forma permanente los aprendizajes de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en los Establecimientos con Programa de Integración de la comuna	- 100% de las escuelas con PIE visitadas.	Marzo a Diciembre 2014	11 de julio 2014 y 12 diciembre 2014	Encargado Programa de Integración Escolar (PIE) Felipe Pérez C
	3. Un total de 7 escuelas vinculadas con el rescate de la cultura mapuche	8. Vincular las escuelas municipales con la información y asesoría técnica del Mineduc.	7 escuelas focalizadas en EIB	30 de Abril	15 de Mayo	Encargada de Transversalidad E. San Martín
		9. Inscribir fechas de celebración y asesorías Técnicas sobre EIB, en el calendario maestro	100% de fechas registradas	30 de Abril	10 de Mayo	Encargada de Transversalidad / Erika San Martín
		10. Participar activamente en el desarrollo de actividades programadas sobre EIB.	2 visitas anuales por escuela	Junio Y Octubre	30 de Nov	Encargada de Transversalidad / Erika San Martín

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
2. Asegurar el cumplimiento de las Bases Curriculares y Planes de estudio vigentes, en los Establecimientos Educativos Municipales.	4. Lograr la ejecución de las Bases Curriculares con sus respectivos Planes de Estudio, por medio del cumplimiento de la Cobertura Curricular	11. Solicitar la cuadratura de las horas efectivamente realizadas en cada semestre por asignatura y curso de cada Establecimiento Educativo.	La cuadratura debe cumplir con el 100% de las horas del Plan de estudio y la proyección de todo el año.	Segunda semana de julio 2014	21 de julio del 2014	Coordinador(a) UTP Berenice Alarcón P.
		12. Diseñar y asesorar con un formato tipo, la cuantificación y el logro de los Objetivos de Aprendizajes por asignaturas y cursos de los Establecimientos Educativos.	Sistematizar la totalidad de las escuelas con sus porcentajes de logros de Objetivos de aprendizajes.	Segunda semana de diciembre 2014	19 diciembre 2014	Coordinador(a) UTP Berenice Alarcón P.
		13. Analizar los horarios pedagógicos por cursos de cada Establecimiento Educativo, en base a los Planes de Estudio según Dcto.N°2960.	Los horarios pedagógicos deben contemplar el 100% de las asignaturas y planes de estudio.	31 mayo 2013	28 de julio del 2014	Coordinador(a) UTP Berenice Alarcón P.
		14. Retroalimentar a los Establecimientos Educativos sobre el cumplimiento del Plan de Estudio y las Bases Curriculares, registrándolo en la pauta de visita a terreno del Departamento de Educación.	Visitar en terreno todas las escuelas para revisar y retroalimentar sus horarios pedagógicos, con la completación de sus respectivas pautas de visita a terreno.	17 diciembre 2013	20 diciembre 2013	Coordinador(a) UTP Berenice Alarcón P.
				Mensualmente en el 2014	Primer y segundo semestre del 2014	Coordinador(a) UTP Berenice Alarcón P.

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
3. Mejorar los resultados de aprendizajes logrados por el Sistema de Medición de la Calidad Educativa Chilena (SIMCE), implementando planes de acción con estrategias de apoyo, para todos los Establecimientos Educativos Municipales.	5. Subir el puntaje promedio de los Establecimientos Municipales comparados con el año anterior.	15. Solicitar incluir en sus planes de acción del Simce de las E.E., tres ensayos generales como mínimo del SIMCE, para llevar una estadística comparativa de los procesos de cada Escuela.	En los cronogramas de cada establecimiento deben incluir las fechas de realización de sus tres ensayos de SIMCE.	31 marzo 2014	07 de abril 2014	Coordinador(a) UTP Berenice Alarcón P.

		16. Informe con análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del SIMCE para ser entregado al Sostenedor y a las Escuelas Municipales.	Informe que contemple los 13 establecimientos educacionales y sus respectivos cuadros comparativos.	Cada vez que se publiquen los resultados del SIMCE el MINEDUC primer semestre 2014	Primer y segundo semestre 2014	Coordinador(a) UTP Berenice Alarcón P.
--	--	--	---	--	--------------------------------	---

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
4. Gestionar y analizar las evaluaciones internas y externas de los funcionarios del Sistema Educativo Municipal.	6. Lograr que el 100% de los funcionarios se sometan a evaluación de desempeño según su función	17. Aplicar evaluaciones de desempeño	2 evaluaciones en el año	30 de Abril 30 de Septiembre	30 de Noviembre	Encargada Transversalidad Erika San Martin
		18. Presentar Informe de Resultados	Un informe general por Evaluación	15 de Mayo 15 de Octubre.	30 de Mayo 30 de Octubre	Encargada Transversalidad Erika San Martin
		19. Articular acciones remediales	2 talleres de capacitación por estamento	20 de Junio 30 de Octubre	30 Noviembre	Encargada Transversalidad Erika San Martin

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
5. Orientar a los Establecimientos Educativos Municipales en la incorporación de capacitaciones docentes, para enriquecer las prácticas pedagógicas en el aula, visualizadas en sus Planes de Mejoramiento Educativo.	7. Promover la ejecución de capacitaciones constantes para todos los funcionarios del Sistema Educativo Municipal.	20. Requerir en los Planes de Mejoramiento Educativo la incorporación de capacitaciones para los docentes.	Una capacitación anual para los docentes en sus PME.	31 mayo 2014	30 Octubre 2014	Encargada SEP Pedagógica Patricia Caamaño

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
6. Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de cada establecimiento que incluye, reglamento de evaluación, higiene y seguridad, normas de convivencia, manuales y protocolos, basado en la Normativa vigente del	8. Supervisar el cumplimiento del reglamento interno en su normativa y protocolos de acción vigente para cada Establecimiento Educativo.	21. Revisar en terreno la documentación pertinente y necesaria para la adecuada implementación del Reglamento Interno en el Establecimiento Educativo a través de una Pauta de Control Administrativo.	*% de visitas a las Escuelas	1 Semestre por	07/2014 y 12/2014	Coordinadora UTP-DAEM Alfredo Tenorio Ramírez
		22. Verificar en terreno que los protocolos de acción se estén cumpliendo según la normativa vigente del establecimiento educacional a través de	*% de visitas a las Escuelas	1 Semestre por	07/2014 y 12/2014	Coordinadora UTP-DAEM Alfredo Tenorio Ramírez

Sistema Educativo Chileno.		una Pauta de Control Administrativo.				
	9. El 100% de las escuelas municipales adoptan medidas pertinentes y oportunas para prevenir y afrontar situaciones de violencia escolar	23. Exigir un Plan de difusión de las normas de convivencia y protocolos de actuación en todos los Establecimientos Escolares Municipales	100% de los establecimientos presentaran su Plan	30 marzo 2014	30 marzo 2014	Encargada de Transversalidad / Erika San Martín
		24. Constituir el comité de Convivencia Escolar en todos los Establecimientos Educativos Municipales	Las 12 escuelas deberán tener sus comités de convivencia.	26 mayo 2014	30 mayo 2014	Encargada de Transversalidad / Erika San Martín
		25. Asegurar la aplicación del justo procedimiento en la resolución de conflictos según las Normas de Convivencia establecidas en el Reglamento Interno	Resumen de la cantidad de informes por semestre	11 julio 2014 y 12 diciembre 2014	11 julio 2014 y 12 diciembre 2014	Encargada de Transversalidad / Erika San Martín

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
7. Aumentar la cobertura de la Educación Parvularia, potenciándola a través de estrategias de difusión y articulación de aprendizajes esperados entre los niveles de transición y el primer año básico.	10. Supervisar el Plan de Acción del Proyecto de Articulación de la Educación Parvularia de cada uno de los Establecimientos Educativos	26. Realizar reuniones periódicas con las Educadoras de Párvulos del Sistema Educativo Municipal.	% de reuniones realizadas.	3 Semestre por	07/2014 y 12/2014	Supervisor Pedagógico y Adm. Alfredo Tenorio Ramírez
		27. Supervisar el Proyecto de Articulación de cada uno de los Establecimientos Educativos a través de una Pauta de Control Administrativo.	% de visitas a los Jardines Infantiles de las Escuelas	1 Semestre por	07/2014 y 12/2014	Supervisor Pedagógico y Adm. Alfredo Tenorio Ramírez
	11. Aumentar la matrícula de los niveles parvularios en las Escuelas Municipales	28. Generar actividades de difusión de matrícula para los niveles parvularios de las escuelas municipales.	Informe cuantificado de actividades realizadas	Primer y segundo semestre 2014	11 julio y 12 diciembre 2014	Coordinadora UTP Berenice Alarcón P.
		29. Enviar la información necesaria que solicita el Mineduc para dar cumplimiento con el Plan Nacional de Aumento de la Cobertura del Nivel Parvulario.	Envío al Mineduc del Plan de Acción Comunal.	Primer y segundo semestre 2014	11 julio y 12 diciembre 2014	Coordinadora UTP Berenice Alarcón P..

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
8. Resguardar y asesorar el cumplimiento de la Normativa atingente del Sistema Educacional Chileno; como las generadas por las nuevas instituciones, tales como la Superintendencia de Educación y La Agencia de Calidad de la Educación.	12. Cumplir la normativa vigente del Sistema Educacional Chileno; incorporando las instituciones de la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación.	30. Realizar Supervisiones y/o Asesorías por la UTP-DAEM	% de Supervisiones y/o Asesorías realizadas.	1 Semestre por	07/2014 y 12/2014	Supervisor Pedagógico y Adm. Alfredo Tenorio Ramírez
		31. Fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación	* % de Hallazgos. * Clasificación del Establecimiento Educacional por parte de la Superintendencia de Educación y de la Agencia de calidad de la Educación. * % de resultado de las Apelaciones.	2 Semestre por	07/2014 y 12/2014	Supervisor Pedagógico y Adm. Alfredo Tenorio Ramírez

POLÍTICA N° 2: Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativa

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
1. Generar espacios que permitan vivir y difundir una cultura de sana convivencia en el Sistema de Educación Municipal	1. Lograr que el 100% de los Establecimientos Educativos tengan participación en el desarrollo de una cultura de sana convivencia escolar	1. Consolidar y constituir los consejos escolares de las escuelas municipales	12 consejos escolares constituidos	30 de Mayo	15 de Mayo	A. Transversal: E. San Martín
		2. Desarrollar un evento comunal que promueva una cultura de sana convivencia escolar con trascendencia a la comunidad local	Un evento comunal masivo.	19 de Abril	30 de Abril	A. Transversal: E. San Martín
		3. Instalar talleres de capacitación sobre resolución pacífica de conflictos para profesores, alumnos y apoderados, a través de redes de apoyo.	Tres talleres en el año	20 de Mayo 20 de Agosto 20 de Octubre	30 de Octubre	A. Transversal: E. San Martín

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
2. Potenciar la incorporación de redes de apoyo en el Sistema Educativo Municipal	2. Lograr que el 100% de los establecimientos educativos sean beneficiados con los convenios de las redes de apoyo.	4. Gestionar redes de apoyo con Instituciones comunitarias y de Educación Superior	12 escuelas beneficiadas con convenios de las redes de apoyo	Durante el año	30 de Noviembre	A. Transversal: E. San Martín
		5. Acordar convenios de apoyo para los establecimientos en temas referidos a convivencia escolar.	12 escuelas beneficiadas con convenios de las redes de apoyo	Durante el año	30 de Noviembre	A. Transversal: E. San Martín

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
3. Coordinar las Actividades Extraescolares de índole masivas, que permitan potenciar los aprendizajes de los estudiantes, que apuntan a una formación integral y a mejorar la calidad de vida.	3. Motivar a los Establecimientos Educativos y Ejecutar todas las actividades Extraescolares del Sistema Educativo Municipal.	6. Coordinar la ejecución de las siguientes actividades extraescolares a nivel comunal: Encuentro Comunal de Cueva Wetripantu Juegos Rurales Vuelos Populares Muestra de Pre-básica Día del profesor. Gira de estudios Comunal.	Entrega de la planificación e informe evaluativo de cada actividad realizada.	Acorde al cronograma de cada actividad.	Primer y segundo semestre de 2014	Encargado Extraescolar Sergio Ceballos

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
4. Potenciar y orientar el fortalecimiento de la cultura Mapuche y no Mapuche, a través de actividades integradoras que permitan fomentar la interculturalidad respetando la visión de ambos pueblos en una mirada globalizadora.	4. Entregar orientaciones motivadoras a todos los Establecimientos Educacionales, para que generen un plan de acción para potenciar la interculturalidad.	7. Diseñar un formato de plan de acción que incluya sugerencias para potenciar la interculturalidad.	Un formato de plan de acción intercultural	15 abril 2014	21 abril 2014	A. Transversal: E. San Martin
		8. Monitorear la implementación del plan de acción intercultural.	100% de las escuelas visitadas.	Mayo a diciembre 2014	11 julio y 12 diciembre 2014	A. Transversal: E. San Martin

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
5. Implementar instancias de participación de padres y apoderados destinados a promover y fortalecer los recursos socioculturales, capacidades y destrezas de las familias que permitan obtención de logros y aprendizajes de calidad en sus alumnos desde un enfoque de corresponsabilidad y a su vez generar los protocolos necesarios para el Resguardo de la Infancia.	5. Ejecutar en el año escolar dos talleres para padres a realizarlos en las reuniones de apoderados.	9. Sistematizar por medio de encuestas, las necesidades e intereses de los apoderados de las escuelas para implementar talleres para padres.	100% de las escuelas municipales serán encuestadas.	15 de abril 2014	30 abril 2014	A. Transversal: E. San Martin
		10. Gestionar y buscar redes de apoyo para la implementación de los talleres de Padres	Contar con una base de datos de las redes de apoyo	Abril a noviembre 2014	11 julio y 12 diciembre 2014	A. Transversal: E. San Martin
		11. Evaluar por medio de una encuesta de satisfacción los talleres realizados a los apoderados.	Sistematizar el 100% de las encuestas entregadas por las escuelas.	Abril a noviembre 2014	11 julio y 12 diciembre 2014	A. Transversal: E. San Martin

POLÍTICA N° 3: Ejecutar y Optimizar la Gestión Administrativa y Financiera del Sistema Educativo Municipal

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Fecha Evaluación de la acción	Nombre Responsable
1. Uso adecuado de los recursos Financieros propendiendo la entrega de un Servicio Efectivo que permita dar cuenta de la demanda y necesidades del sistema educativo municipal	1.-Llevar un control financiero de los ingresos y gastos que se perciban para el sistema de educación	1. Elaboración y actualización del programa caja 2.Conciliaciones bancarias 3.Registros contables	Informe Bimensual Informe Conciliaciones Informe emitido por sistema	05 de mayo 05 de Agosto 05 Noviembre 20 Diciembre Mensual Mensual	10 de Mayo 10 de Agosto 10 de Nov. 31 de Dic. 2º semana del mes siguiente 2º semana del mes siguiente	Erika Soto
	2. Informar semestralmente a la Dirección de Educación y Dirección de SECPLA sobre avance de ejecución presupuestaria	4.-Elaboración ficha de ejecución presupuestaria	Memorando de envío con ficha	Julio Enero	20 de agosto 20 de Enero	Erika Soto
	3.-Pago oportuno a Proveedores	5.-Revisión y gestión de expedientes de proveedores	Decreto de pago con registro de egreso	Informe de egreso Mensual	2º semana del mes siguiente	Erika Soto

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Fecha Evaluación de la acción	Nombre Responsable
2. Gestionar proceso remuneraciones del personal del sistema de educación municipal de acuerdo a la normativa vigente y establecidos en los contratos de trabajo, de acuerdo al estatuto docente y código del trabajo	4. Verificación que el proceso de remuneración este acorde a las normativas legales vigentes.	6. Ingreso correctamente de los parámetros de acuerdo al contrato de trabajo o asignación.	Liquidaciones de Sueldo	Mensual	2º semana del mes siguiente	John Araya
	5. Gestionar el pago oportuno de los docentes y asistente de educación.	7. Tramites correspondiente de los decretos para el pago de las remuneraciones del personal.	Decreto de Pago.	Mensual	Ultimo dia hábil de cada mes	John Araya
	6.-Proceso de recuperación de las licencias médicas.	8. Visitar a las entidades pagadoras de las licencias medicas	Informe entregados por las entidades pagadoras.	Mensual	Ultimo dia hábil de cada mes	John Araya

Objetivo Específico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Fecha Evaluación de la acción	Nombre Responsable
3. Gestionar proceso administrativo de contratación y designación del personal estatuto docente u código del trabajo	7. Llevar la información actualizada de los funcionarios contratados por el Departamento de Educación	9. Elaboración de Contratos de Trabajos, Designaciones docentes	Decretos Alcaldicio, entregado en la Oficina de Partes	5 días desde su contratación	Los 25 de cada mes	Sara Bravo
		10.- Elaboración de Finiquitos de trabajo y Cese de Funciones Docentes.	Decreto Alcaldicio entregado en la Oficina de Partes	15 días desde su termino de relación laboral	Los 25 de cada mes	Sara Bravo

Objetivo Específico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Fecha Evaluación de la acción	Nombre Responsable
4. Gestionar proceso de adquisiciones del sistema de educación municipal de acuerdo a la normativa legal vigente y reglamento municipal	8. Adquisiciones de bienes y servicios requeridos por los establecimientos educacionales y Departamento de Educación en forma oportuna y de acuerdo a las necesidades y normativa legal vigente.	11.- Elaboración de plan Anual de compras	Plan Anual de compras	Primera semana de Octubre	30 de Octubre	Gilda Medina
		12. Gestión del proceso de compras	Planilla Excel de solicitudes vs órdenes de compra	mensual	2º semana del mes siguiente	Gilda Medina
		13.- Elaboración y entrega formato de solicitud de bienes o servicio a Directores(diciembre 2013)	Formulario recepcionado con las solicitudes requeridas	Diciembre.	15 Enero	Gilda Medina

Objetivo Específico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Fecha Evaluación de la acción	Nombre Responsable
5. Postulación de proyectos Ministeriales que favorezcan al Sistema de Educación (Transporte y FAGEM)	9. Elaboración de Proyecto Ministeriales	14. Ingresar Información al Formulario Electrónico requerido por el Ministerio de Educación para la Postulación del Proyecto de Transporte Escolar Rural de los Establecimientos Educacionales.	Formulario Impreso de Postulación enviada al MINEDUC	Junio	30 días desde la postulación	Gilda Medina
		15. Ingresar Iniciativas a Plataforma FAGEM perteneciente al Departamento de Educación.	Programa de Postulación enviada al MINEDUC	Mayo y Junio	30 días desde la postulación	Erika Soto

Objetivo Específico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Fecha Evaluación de la acción	Nombre Responsable
6. Elaboración, ejecución, control y evaluación del presupuesto anual del sistema de educación municipal	10. Cálculo de Proyecciones anuales de Ingresos y Gastos entregadas por la Dirección del Departamento y Unidad Técnica del Departamento de Educación	16. Realizar planilla de cálculo de remuneraciones de los funcionarios del DAEM y los Asistentes de la Educación, de los establecimientos educacionales.	Planilla de Calculo	30 de Agosto hasta el 15 de septiembre	30 Septiembre	Sara Bravo
		17. Realizar planilla de cálculo de remuneraciones de los Docentes de Planta y Contrata de los establecimientos educacionales.	Planilla de Calculo	30 de Agosto hasta el 15 de septiembre	30 Septiembre	John Araya
		18. Elaboración de Planilla de cálculo de los ingresos por establecimiento educacional de acuerdo a lineamientos entregados por la Dirección.	Planilla de Cálculo	30 de agosto hasta el 15 septiembre.	30 Septiembre	Gilda Medina Sandoval
		19. Elaboración de Fichas de Gastos de Operación y Centros de Costos de los establecimientos educacionales y Departamento de Educación.	Ficha de Gastos y Centros de Costos	30 de agosto hasta el 15 septiembre.	30 Septiembre	Erika Soto Torres

Objetivo Específico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Fecha Evaluación de la acción	Nombre Responsable
7. Rendición de los recursos utilizados en los programas Ministeriales ejecutadas en los Establecimientos Educativos Municipales	11. Cumplimiento de Instructivos de Rendición de Proyectos Ministeriales	20. Entrega de rendiciones en fechas establecidas por el Ministerio de Educación.	Formulario de Rendición pertinente	Según fechas que establezca el Mineduc.	30 días desde la fecha que establezca el MINEDUC	Erika Soto y Gilda Medina

Evaluación de Acciones por Metas del Plan Estratégico 2014

POLÍTICA N° 1: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el curriculum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno.

Objetivo Estratégico N° 1	1. Postular, ejecutar y evaluar los Programas Ministeriales, a través de actividades pertinentes y coherentes con el Plan Curricular Nacional, dando respuesta a la diversidad de los estudiantes y considerando la realidad de cada Establecimiento Educacional.				
Meta N° 1	1. Ofrecer asesoría permanente desde el DAEM a todos los E.E. en la elaboración y desarrollo de los Planes de Mejoramiento Educativos, encausándolos en los avances significativos de los aprendizajes de los estudiantes.				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3pts.	50% M L / 2 pts.	NL / 1pto.	NC / 0 pto.	
1. Coordinar el proceso de elaboración, implementación y monitoreo de las acciones de los PME con directores y UTP de las escuelas para su ejecución.	Los PME elaborados de las 12 escuelas y sus respectivas planillas de monitoreos	El 70% de los PME elaborados de las 12 escuelas y sus respectivas planillas de monitoreos	El 50% de los PME elaborados de las 12 escuelas y sus respectivas planillas de monitoreos	El responsable no cumple con la fecha estipulada de entrega	
2. Entregar asesorías desde el DAEM y salidas a terreno a los distintos E.E. con el fin de mantener la información actualizada.	100% de los establecimientos atendidos en salidas a terrenos según planilla de visitas.	80% de los establecimientos atendidos en salidas a terrenos según planilla de visitas.	50% de los establecimientos atendidos en salidas a terrenos según planilla de visitas.	El responsable no cumple con la fecha estipulada de entrega	
3. Recepcionar los reportes de evaluación de los aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas de NT1 a 4° año incorporados en los PME.	Informe de reportes de las 13 escuelas.	Informe de reportes de 10 escuelas.	Informe de reportes de 6 escuelas.	El responsable no cumple con la fecha estipulada de entrega	
4. Coordinar acciones generales con Mineduc, plataforma PME-SEP. Y Escuelas.	Reporte de plataforma una vez a la semana.	Reporte de plataforma quincenal.	Reporte de plataforma mensual.	El responsable no cumple con la fecha estipulada de entrega	
Total Esperado de la meta					12 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Meta N° 2	Implementar el Programa de Integración Escolar en 8 Establecimientos Educativos Municipales durante el año 2014, aumentando en 2 a los del año anterior.				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3pts.	50% M L / 2 pts.	NL / 1pto.	NC / 0 pto.	
5. Coordinar proceso de postulación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, incluyendo los ámbitos de detección y evaluación integral.	Las escuelas que solicitaron incorporación fueron postuladas correctamente	Entre el 60% al 90 %de las escuelas que solicitaron incorporación fueron postuladas correctamente	Entre el 10% al 50% de las escuelas que solicitaron incorporación fueron postuladas correctamente	Las escuelas que solicitaron incorporación no fueron postuladas correctamente	
6. Orientar a los Establecimientos en la Implementación del Programa tanto en los aspectos logísticos como pedagógicos, dando cumplimiento a la Normativa vigente. Registrándolo en la pauta de visita a terreno del Departamento de Educación	Visitar en terreno al 100% de las escuelas participantes para revisar y retroalimentar la implementación del Programa, con sus respectivas pautas	Entre el 60% al 90% de las Escuelas participantes fueron visitadas en terreno para revisar y retroalimentar la implementación del Programa, con sus respectivas pautas.	Entre el 10% al 50% de las Escuelas participantes fueron visitadas en terreno para revisar y retroalimentar la implementación del Programa, con sus respectivas pautas.	Ninguna de las escuelas participantes fue visitada para revisar y retroalimentar la implementación del Programa, con sus respectivas pautas	
7. Monitorear en forma permanente los aprendizajes	100% de las escuelas con PIE visitadas.	Entre el 60% y el	Entre el 10% y el 50% de las escuelas con	Ninguna de las escuelas con PIE fue	

de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en los Establecimientos con Programa de Integración de la comuna		con PIE fueron visitadas.	PIE fueron visitadas.	visitada.	
Total Esperado de la meta					9 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					
Meta N° 3	Un total de 7 escuelas vinculadas con el rescate de la cultura mapuche				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
8. Vincular las escuelas municipales con la información y asesoría técnica del Mineduc.	7 escuelas focalizadas en EIB	5 a 6 escuelas focalizadas en EIB	1 a 4 escuelas focalizadas en EIB	Ninguna escuelas focalizadas en EIB	
9. Inscribir fechas de celebración y asesorías Técnicas sobre EIB, en el calendario maestro	100% de fechas registradas	Entre el 60% al 90% de las fechas fueron registradas.	Entre el 10% al 50% de las fechas fueron registradas.	Ninguna de las fechas fueron registradas.	
10. Participar activamente en el desarrollo de actividades programadas sobre EIB.	2 visitas anuales por escuela	Entre el 60% y el 90% de las escuelas con EIB fueron	Entre el 10% y el 50% de las escuelas con EIB	Ninguna de las escuelas con EIB fue visitada.	
Total Esperado de la meta					9 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 2	Asegurar el cumplimiento de las Bases Curriculares y Planes de estudio vigentes, en los Establecimientos Educativos Municipales.				
Meta N° 4	Lograr la ejecución de las Bases Curriculares con sus respectivos Planes de Estudio, por medio del cumplimiento de la Cobertura Curricular				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL /	NC / 0	
11. Solicitar la cuadratura de las horas efectivamente realizadas en cada semestre por asignatura y curso de cada Establecimiento Educativo.	La cuadratura debe cumplir con el 100% de las horas del Plan de estudio y contemplar la proyección de todo el año.	La cuadratura cumple con el 80% de las horas del Plan de estudio y contempla la proyección de todo el año.	La cuadratura cumple con el 50% de las horas del Plan de estudio y contempla la proyección de todo el año.	El responsable no cumple con la fecha estipulada de entrega	
12. Diseñar y asesorar con un formato tipo, la cuantificación y el logro de los Objetivos de Aprendizajes por asignaturas y cursos de los Establecimientos Educativos.	Sistematizar la totalidad de las escuelas con sus porcentajes de logros de Objetivos de aprendizajes.	Sistematizar el 80% de las escuelas con sus porcentajes de logros de Objetivos de aprendizajes.	Sistematizar el 50% de las escuelas con sus porcentajes de logros de Objetivos de aprendizajes.	El responsable no cumple con la fecha estipulada de entrega	
13. Analizar los horarios pedagógicos por cursos de cada Establecimiento Educativo, en base a los Planes de Estudio según Dcto.N°2960.	Los horarios pedagógicos contemplan el 100% de las asignaturas y planes de estudio.	Los horarios contemplan el 100% de todas las asignaturas, pero no cubre la totalidad de las horas del plan de	El Horario no contempla el 100% de las horas del plan de estudio y no cubre todas las asignaturas.	El responsable no cumple con la fecha estipulada de entrega	

14. Retroalimentar a los Establecimientos Educativos sobre el cumplimiento del Plan de Estudio y las Bases Curriculares, registrándolo en la pauta de visita a terreno del Departamento de Educación.	Visitar en terreno el 100% de las escuelas para revisar y retroalimentar sus horarios pedagógicos, con la completación de sus respectivas pautas de visita a terreno.	Visitar en terreno el 80% de las escuelas para revisar y retroalimentar sus horarios pedagógicos, con la completación de sus respectivas pautas de visita a terreno.	Visitar en terreno el 50% de las escuelas para revisar y retroalimentar sus horarios pedagógicos, con la completación de sus respectivas pautas de visita a terreno.	El responsable no cumple con la fecha estipulada de entrega	
Total Esperado de la meta					12 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 3	Mejorar los resultados de aprendizajes logrados por el Sistema de Medición de la Calidad Educacional Chilena (SIMCE), implementando planes de acción con estrategias de apoyo, para todos los Establecimientos Educativos Municipales.				
Meta N° 5	Subir el puntaje promedio de los Establecimientos Municipales comparados con el año anterior.				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
15. Solicitar incluir en sus planes de acción del Simce de las E.E., tres ensayos generales como mínimo del SIMCE, para llevar una estadística comparativa de los procesos de cada Escuela.	El 100% de las escuelas incluirá las fechas de realización de sus tres ensayos de SIMCE.	El 100% de las escuelas incluirá las fechas de realización de dos ensayos de SIMCE.	El 80% de las escuelas incluirá las fechas de realización de dos o menos ensayos de SIMCE.	El responsable no cumple con la fecha estipulada de entrega	
16. Informe con análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del SIMCE para ser entregado al Sostenedor y a las Escuelas Municipales.	Informe que contemple los 13 establecimientos educacionales y sus respectivos cuadros comparativos.	Informe contemple el 80% de los establecimientos educacionales y sus respectivos cuadros comparativos.	Informe contemple el 50% de los establecimientos educacionales y sus respectivos cuadros comparativos.	El responsable no cumple con la fecha estipulada de entrega	
Total Esperado de la meta					6 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 4	Gestionar y analizar las evaluaciones internas y externas de los funcionarios del Sistema Educativo Municipal				
Meta N° 6	Lograr que el 100% de los funcionarios se sometan a evaluación de desempeño según su función				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
17. Aplicar evaluaciones de desempeño	2 evaluaciones en el año, al 100% de los funcionarios	1 evaluaciones en el año, al 100% de los funcionarios	1 evaluaciones en el año, entre el 50 % al 80% de los funcionarios.	Ninguna evaluación en el año, al 100% de los funcionarios	
18. Presentar Informe de Resultados	Un informe general por Evaluación	Presenta un informe al año de una evaluación	Presenta un informe al año, de una evaluación del 50% al 80% de los funcionarios evaluados	No presenta ningún informe durante el año	
19. Articular acciones remediales	2 talleres de capacitación por estamento	1 taller de capacitación por estamento	1 taller de capacitación de la mayoría de los estamentos.	No se realizó ningún taller de capacitación por estamento.	
Total Esperado de la meta					9 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 5	Orientar a los Establecimientos Educacionales Municipales en la incorporación de capacitaciones docentes, para enriquecer las prácticas pedagógicas en el aula, visualizadas en sus Planes de Mejoramiento Educativo.				
Meta N° 7	Promover la ejecución de capacitaciones constantes para todos los funcionarios del Sistema Educacional Municipal.				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
20. Requerir en los Planes de Mejoramiento Educativo la incorporación de capacitaciones para los docentes.	Una capacitación requerida y realizada al año para los docentes en sus PME.	Una capacitación requerida y no realizada al año para los docentes en sus PME.	La capacitación requerida y realizada al año para los docentes en sus PME no parece estar organizada.	No se realizó ninguna capacitación requerida al año para los docentes en sus PME.	3
Total Esperado de la meta					3
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N°	Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de cada establecimiento que incluye, reglamento de evaluación, higiene y seguridad, normas de convivencia, manuales y protocolos, basado en la Normativa vigente del Sistema Educacional Chileno.				
Meta N° 8	Supervisar el cumplimiento del reglamento interno en su normativa y protocolos de acción vigente para cada Establecimiento Educacional				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
21. Revisar en terreno la documentación pertinente y necesaria para la adecuada implementación del Reglamento Interno en el Establecimiento Educacional a través de una	1 visita por semestres a las Escuelas, con registro a través de una Pauta de Control Administrativo.	1 visita al año a las Escuelas, con registro a través de una Pauta de Control Administrativo.	2 visita por semestres a las Escuelas, sin registro a través de una Pauta de Control Administrativo.	1 visita por semestres a las Escuelas, sin registro a través de una Pauta de Control Administrativo.	
22. Verificar en terreno que los protocolos de acción se estén cumpliendo según la normativa vigente del establecimiento educacional a través de una Pauta de Control	1 visita por semestres a las Escuelas, con registro a través de una Pauta de Control Administrativo.	1 visita al año a las Escuelas, con registro a través de una Pauta de Control Administrativo.	2 visita por semestres a las Escuelas, sin registro a través de una Pauta de Control Administrativo.	1 visita por semestres a las Escuelas, sin registro a través de una Pauta de Control Administrativo.	
Total Esperado de la meta					6
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					
Meta N° 9	El 100% de las escuelas municipales adoptan medidas pertinentes y oportunas para prevenir y afrontar situaciones				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
23. Exigir un Plan de difusión de las normas de convivencia y protocolos de actuación en todos los	100% de los establecimientos presentaran su Plan	Entre el 60% y el 90% de los establecimientos presentaron su Plan	Entre el 10% al 50% de los establecimientos presentaron su Plan	Ninguno de los establecimientos presentaron su Plan.	
24. Constituir el comité de Convivencia Escolar en todos los Establecimientos Educacionales Municipales	El 100% de las escuelas deberán tener sus comités de convivencia.	Entre el 60% al 90% de las escuelas deberán tener sus comités de convivencia.	Entre el 10% al 50% de las escuelas deberán tener sus comités de convivencia.	Ninguno de los establecimientos presentaron su Plan.	
25. Asegurar la aplicación del justo procedimiento en la resolución de conflictos según las Normas de Convivencia establecidas	Resumen de la cantidad de informes por semestre	Entre el 60% al 90% de las escuelas registra la cantidad de informe en un resumen.	Entre el 10% al 50% de las escuelas registra la cantidad de informe en un resumen.	Ninguno de los establecimientos presentaron su Plan.	

Total Esperado de la meta	9 puntos
Total logrado de la Meta	
Porcentaje logrado	

Objetivo Estratégico N° 7	Aumentar la cobertura de la Educación Parvularia, potenciándola a través de estrategias de difusión y articulación de aprendizajes esperados entre los niveles de transición y el primer año básico.				
Meta N° 10	Supervisar el Plan de Acción del Proyecto de Articulación de la Educación Parvularia de cada uno de los Establecimientos Educativos				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
26. Realizar reuniones periódicas con las Educadoras de Párvulos del Sistema Educativo Municipal.	3 reuniones realizadas por semestre.	2 reuniones realizadas por semestre.	1 reunión realizada por semestre.	Ninguna reunión realizada por semestre.	
27. Supervisar el Proyecto de Articulación de cada uno de los Establecimientos Educativos a través de una Pauta de Control Administrativo.	1 visita por semestre a los Jardines Infantiles de las Escuelas, con registro, en una Pauta de Control Administrativo.	1 visita en el año a los Jardines Infantiles de las Escuelas, con registro, en una Pauta de Control Administrativo.	1 visita en el año a los Jardines Infantiles de las Escuelas, sin registro, en una Pauta de Control Administrativo.	Ninguna visita por semestre a los Jardines Infantiles de las Escuelas.	
Total Esperado de la meta					6 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					
Meta N° 11	Aumentar la matrícula de los niveles parvularios en las Escuelas Municipales				Totales
Acciones	Niveles de Logro				
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
28. Generar actividades de difusión de matrícula para los niveles parvularios de las escuelas municipales.	Cuantifica todas las actividades realizadas	Cuantifica la mayoría de las actividades realizadas.	Cuantificar algunas de las actividades realizadas.	No cuantifica ninguna de las actividades realizadas.	
29. Enviar la información necesaria que solicita el Mineduc para dar cumplimiento con el Plan Nacional de Aumento de la Cobertura del Nivel Parvulario.	Envío al Mineduc el Plan de Acción Comunal 100% completo.	Envío medianamente completo al Mineduc el Plan de Acción Comunal.	Envío totalmente incompleto al Mineduc el Plan de Acción Comunal.	No envió al Mineduc el Plan de Acción Comunal.	
Total Esperado de la meta					6 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 8	Resguardar y asesorar el cumplimiento de la Normativa atinente del Sistema Educacional Chileno; como las generadas por las nuevas instituciones, tales como la Superintendencia de Educación y La Agencia de Calidad de la Educación.				
Meta N° 12	Cumplir la normativa vigente del Sistema Educacional Chileno; incorporando las instituciones de la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
30. Realizar Supervisiones y/o Asesorías por la UTP-DAEM	100% de Supervisiones y/o Asesorías realizadas	Entre un 60% a un 90%% de Supervisiones y/o Asesorías realizadas	Entre un 10% a un 50% de Supervisiones y/o Asesorías realizadas	No se realizo ninguna Supervision y/o Asesorías.	
31. Fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación	Super Intendencia,- Calificacion en letra A; Agencia de calidad- Alto	Super Intendencia- Calificación en letra B; Agencia de Calidad-Medio	Super Intendencia- Calificación en letra C; Agencia de calidad- Medio Bajo o Insuficiente.	No hubo Fiscalizaciones	
Total Esperado de la meta					6 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

POLÍTICA N° 2: Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativa

Objetivo Estratégico N° 1	Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura de sana convivencia escolar en el Sistema de Educación Municipal				
Meta N° 1	Lograr que el 100% de los Establecimientos Educativos tengan participación en el desarrollo de una cultura de sana convivencia escolar				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L / 2	NL / 1	NC / 0	
1. Consolidar y constituir los consejos escolares de las escuelas municipales	12 consejos escolares constituidos	Entre un 60% a un 90% de los consejos escolares están constituidos.	Entre un 10% a un 50% de los consejos escolares están constituidos.	Ningún consejo escolar fue constituido.	
2. Desarrollar un evento comunal que promueva una cultura de sana convivencia escolar con trascendencia a la comunidad local	Un evento comunal masivo, que promueva una cultura de sana convivencia escolar con trascendencia a la comunidad local.	Un evento comunal masivo, que promueva una cultura de sana convivencia escolar sin trascendencia a la comunidad local.	Un evento comunal masivo, que no promovió una cultura de sana convivencia escolar y no trascendió a la comunidad local.	No se realizó ningún evento comunal masivo, que promueva una cultura de sana convivencia escolar con trascendencia a la comunidad local.	
3. Instalar talleres de capacitación sobre resolución pacífica de conflictos para profesores, alumnos y apoderados, a través de redes de apoyo.	Tres talleres en el año	Dos talleres en el año.	Un Taller en el año.	No se realizó ningún taller en el año.	
Total Esperado de la meta					9 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 2	Potenciar la incorporación de redes de apoyo en el Sistema Educativo Municipal				
Meta N° 2	Lograr que el 100% de los establecimientos educativos sean beneficiados con los convenios de las redes de apoyo				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L / 2	NL / 1	NC / 0	
4. Gestionar redes de apoyo con Instituciones comunitarias y de Educación Superior	12 escuelas beneficiadas con convenios de las redes de apoyo	Entre un 60% a un 90% de las escuelas fueron beneficiadas con convenios de las redes de apoyo	Entre un 10% a un 50% de las escuelas fueron beneficiadas con convenios de las redes de apoyo	Ninguna escuela fue beneficiada con convenios de las redes de apoyo	
5. Acordar convenios de apoyo para los establecimientos en temas referidos a convivencia escolar.	12 escuelas beneficiadas con convenios de las redes de apoyo	Entre un 60% a un 90% de las escuelas fueron beneficiadas con convenios de las redes de apoyo	Entre un 10% a un 50% de las escuelas fueron beneficiadas con convenios de las redes de apoyo	Ninguna escuela fue beneficiada con convenios de las redes de apoyo	
Total Esperado de la meta					6 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 3	Coordinar las Actividades Extraescolares de índole masivas, que permitan potenciar los aprendizajes de los estudiantes, que apunten a una formación integral y a mejorar la calidad de vida.				
Meta N° 3	3. Motivar a los Establecimientos Educacionales y Ejecutar todas las actividades Extraescolares del Sistema Educacional Municipal.				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
6. Coordinar la ejecución de las siguientes actividades extraescolares a nivel comunal:	Entrega de la planificación e informe evaluativo de cada actividad realizada	Cumple entre un 60% a un 90% de entrega de las planificaciones e informe evaluativo.	Cumple entre un 10% a un 50% de entrega de las planificaciones e informe evaluativo.	No entrega ninguna planificación e informe evaluativo.	
Total Esperado de la meta					3 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 4	Potenciar y orientar el fortalecimiento de la cultura Mapuche y no Mapuche, a través de actividades integradoras que permitan fomentar la interculturalidad respetando la visión de ambos pueblos en una mirada globalizadora.				
Meta N° 4	Entregar orientaciones motivadoras a todos los Establecimientos Educacionales, para que generen un plan de acción para potenciar la interculturalidad				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
7. Diseñar un formato de plan de acción que incluya sugerencias para potenciar la interculturalidad.	Un formato de plan de acción intercultural	Entre un 60% a un 90% de las escuelas entregaron un formato de plan de acción intercultural.	Entre un 10% a un 50% de las escuelas entregaron un formato de plan de acción intercultural.	Ninguna de las escuelas entrego un formato de plan de acción intercultural.	
8. Monitorear la implementación del plan de acción intercultural.	100% de las escuelas visitadas.	Entre un 60% a un 90% de las escuelas fueron visitadas	Entre un 10% a un 50% de las escuelas fueron visitadas	Ninguna escuela fue visitada.	
Total Esperado de la meta					6 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 5	Implementar instancias de participación de padres y apoderados destinados a promover y fortalecer los recursos socioculturales, capacidades y destrezas de las familias que permitan obtención de logros y aprendizajes de calidad en sus alumnos desde un enfoque de corresponsabilidad y a su vez generar los protocolos necesarios para el Resguardo de la Infancia.				
Meta N° 5	Ejecutar en el año escolar dos talleres para padres a realizarlos en las reuniones de apoderados				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
9. Sistematizar por medio de encuestas, las necesidades e intereses de los apoderados de las escuelas para implementar talleres para padres.	100% de las escuelas municipales serán encuestadas	Entre un 60% a un 90% de las escuelas fueron encuestada.	Entre un 10% a un 50% de las escuelas fueron encuestadas.	Ningun escuela fue encuestada.	
10. Gestionar y buscar redes de apoyo para la implementación de los talleres de Padres	Contar con una base de datos de las redes de apoyo	Entre un 60% a un 90% de las escuelas cuentan con una base de datos de las redes de apoyo	Entre un 10% a un 50% de las escuelas cuentan con una base de datos de las redes de apoyo	Ninguna escuela cuenta con una base de datos de las redes de apoyo	
11. Evaluar por medio de una encuesta de satisfacción los talleres realizados a los apoderados	Todas las escuelas aplicaron encuesta de satisfacción.	Entre el 60% al 90% de las escuelas aplicaron encuesta de satisfacción.	Entre el 10% al 50% de las escuelas aplicaron encuesta de satisfacción.	Ninguna escuela realizo encuesta de satisfacción.	
Total Esperado de la meta					9 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

POLÍTICA N° 3: Ejecutar y Optimizar la Gestión Administrativa y Financiera del Sistema Educativo Municipal

Objetivo Estratégico N°1	Uso adecuado de los recursos Financieros propendiendo la entrega de un Servicio Efectivo que permita dar cuenta de la demanda y necesidades del sistema educativo municipal			
Meta N° 1	Llevar un control financiero de los ingresos y gastos que se perciban para el sistema de educación			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
Elaboración y actualización del programa caja	Elaborar y Actualizar Programa Caja y entregar en fechas estipuladas	Elaborar y Actualizar Programa Caja entregar fuera de fecha estipuladas	No Elaborar y Actualizar Programa Caja	
Conciliaciones bancarias	Realizar el 100% de la conciliaciones de todas las citas bancarias	Realizar menos del 100% de la conciliaciones de todas las citas bancarias	No realizar conciliaciones bancarias	
Registros contables	Realizar el 100% de los registros mensuales de ingresos	Realizar el menos del 100% de los registros mensuales de ingresos	No realizar los registros mensuales de ingresos	
Total Esperado de la meta				9 puntos
Total logrado de la Meta				
Porcentaje logrado				
Meta N°2	Informar semestralmente a la Dirección de Educación y Dirección de SECPLA sobre avance de ejecución presupuestaria			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
Elaboración ficha de ejecución presupuestaria	Elaboración de Fichas de Ejecución entregado en fechas estipuladas por SECPLA	Elaboración de Fichas de Ejecución entregado fuera de fechas estipuladas por SECPLA	No elaborar Fichas de Ejecución Presupuestaria	
Total Esperado de la meta				3 puntos
Total logrado de la Meta				
Porcentaje logrado				
Meta N°3	Pago oportuno a Proveedores			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
Revisión y gestión de expedientes de proveedores	100% de pagos a 30 días de la adquisición	Menos del 100% hasta un 50% de los pagos a 30 días de la adquisición	Menos del 50% de los pagos a 30 días de la adquisición	
Total Esperado de la meta				3 puntos
Total logrado de la Meta				
Porcentaje logrado				

Objetivo Específico N°2	Gestionar proceso remuneraciones del personal del sistema de educación municipal de acuerdo a la normativa vigente y establecidos en los contratos de trabajo, de acuerdo al estatuto docente y código del trabajo			
Meta N°4	Verificación que el proceso de remuneración este acorde a las normativas legales vigentes.			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
1. Ingreso correctamente de los parámetros de acuerdo al contrato de trabajo o asignación.	100% de Liquidación con parámetros correctos	Menos del 100% de liquidaciones con parámetros correctos	Ninguna Liquidación con parámetros correctos	
Total Esperado de la Meta				3 puntos
Total logrado de la meta				
Porcentaje logrado				
Meta N°5	Gestionar el pago oportuno de los docentes y asistente de educación.			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
Tramites correspondiente de los decretos para el pago de las remuneraciones del personal.	3 días antes de la fecha de pago de la remuneraciones	2 o 1 días antes de la fecha de pago de la remuneraciones	Ultimo día para el pago de remuneraciones	
Total Esperado de la Meta				3 puntos
Total logrado de la meta				
Porcentaje logrado				
Meta N°6	Proceso de recuperación de las licencias medicas			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
Visitar a las entidades pagadoras de las licencias medicas.	Visitar a lo menos 3 entidades	Visitar entre 2 o 1 entidad	No visitar ninguna entidad	
Total Esperado de la Meta				3 puntos
Total logrado de la meta				
Porcentaje logrado				

Objetivo Específico N°3	Gestionar proceso administrativo de contratación y designación del personal estatuto docente u código del trabajo			
Meta N°7	Llevar la información actualizada de los funcionarios contratados por el Departamento de Educación			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
Elaboración de Contratos de Trabajos y designaciones docentes.	100% de los Decretos Alcaldicios de Contrataciones a 5 días desde su contratación	100% de los Decretos Alcaldicios entre 6 a 8 días de su contratación	Menos del 100% de los decretos Alcaldicios o más de 8 días desde su contratación	
Elaboración de Finiquitos de trabajo y Cese de Funciones Docentes.	100% de los Decretos Alcaldicios de finiquitos a 15 días desde el termino	100% de los Decretos Alcaldicios entre 15 a 17 días de su termino	Menos del 100% de los Decretos Alcaldicios o más de 17 días desde su termino	
Total Esperado de la Meta				6 puntos
Total logrado de la meta				
Porcentaje logrado				

Objetivo Específico N°4	Gestionar proceso de adquisiciones del sistema de educación municipal de acuerdo a la normativa legal vigente y reglamento municipal			
Meta N°8	Adquisiciones de bienes y servicios requeridos por los establecimientos educacionales y Departamento de Educación en forma oportuna y de acuerdo a las necesidades y normativa legal vigente.			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
Elaboración de plan Anual de compras	100% del Plan de Compras	Menos del 100% del Plan de Compras	No elaboro Plan de Compras	
Gestión del proceso de compras	100% de las compras realizadas de acuerdo a solicitudes de las Escuelas	Menos del 100% con tope de 51% de las compras realizadas vs solicitudes	Menos del 50% de las compras realizadas según solicitudes	
Elaboración y entregada formato de solicitud de bienes o servicio a Directores (diciembre 2013)	entregar formulario de solicitudes de compras en Diciembre	Entregar Formulario de solicitudes de compras después del mes de diciembre	No entrego formulario de solicitudes	
Total Esperado de la Meta				9 puntos
Total logrado de la meta				
Porcentaje logrado				

Objetivo Específico N° 5	Postulación de proyectos Ministeriales que favorezcan al Sistema de Educación (Transporte y FAGEM)			
Meta N°9	Elaboración de Proyecto Ministeriales			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
Ingresar Información al Formulario Electrónico requerido por el Ministerio de Educación para la Postulación del Proyecto de Transporte Escolar Rural de los Establecimientos Educacionales.	Ingresar el 100% de la información requerida por el Ministerio	Ingresar menos del 100% de la información requerida por el ministerio	No ingresar la Información requerida	
Ingresar Iniciativas a Plataforma FAGEM perteneciente al Departamento de Educación	Ingresar el 100% de la información requerida por el Ministerio	Ingresar menos del 100% de la información requerida por el ministerio	No ingresar la Información requerida	
Total Esperado de la Meta				6 puntos
Total logrado de la meta				
Porcentaje logrado				

Objetivo Específico N°6	Elaboración, ejecución, control y evaluación del presupuesto anual del sistema de educación municipal.			
Meta N°10	Cálculo de Proyecciones anuales de Ingresos y Gastos entregadas por la Dirección del Departamento y Unidad Técnica del Departamento de Educación			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
Realizar planilla de cálculo de remuneraciones de los funcionarios del DAEM y los Asistentes de la Educación, de los establecimientos educacionales.	Entrega 100% de información requerida para Presupuesto en tiempo oportuno	Entrega menos del 100% de la información requerida para el Presupuesto oportuno	Entrega información en forma tardía	
Realizar planilla de cálculo de remuneraciones de los Docentes de Planta y Contrata de los establecimientos educacionales.	Entrega 100% de información requerida para Presupuesto en tiempo oportuno	Entrega menos del 100% de la información requerida para el Presupuesto oportuno	Entrega información en forma tardía	
Elaboración de Planilla de cálculo de los ingresos por establecimiento educacional de acuerdo a lineamientos entregados por la Dirección	Entrega 100% de información requerida para Presupuesto en tiempo oportuno	Entrega menos del 100% de la información requerida para el Presupuesto oportuno	Entrega información en forma tardía	
Elaboración de Fichas de Gastos de Operación y Centros de Costos de los establecimientos educacionales y de Departamento de Educación.	Entrega 100% de información requerida para Presupuesto en tiempo oportuno	Entrega menos del 100% de la información requerida para el Presupuesto oportuno	Entrega información en forma tardía	
Total Esperado de la Meta				12 puntos
Total logrado de la meta				
Porcentaje logrado				

Objetivo Específico N°7	Rendición de los recursos utilizados en los programas Ministeriales ejecutadas en los Establecimientos Educativos Municipales			
Meta N° 11	Cumplimiento de Instructivos de Rendición de Proyectos Ministeriales			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
Entrega de rendiciones en fechas establecidas por el Ministerio de Educación.	Entregar Rendiciones en formulario establecido y en la fecha estipuladas por el Ministerio	Entregar Rendiciones en formulario establecido y no en la fecha estipuladas por el Ministerio	No entregar rendiciones	
Total Esperado de la Meta				3 puntos
Total logrado de la meta				
Porcentaje logrado				

14. CUENTA PÚBLICA

Parte de la modernización de la gestión pública, es hacer visible el desarrollo de la propuesta de trabajo anual de las Instituciones que prestan servicio a la comunidad, en los distintos niveles de responsabilidad: Nacional, Regional, Provincial y Comunal. Por lo tanto, los Establecimientos Educacionales Municipales, instituciones que están al servicio de los alumnos y alumnas de una Comuna, tienen que cumplir con la responsabilidad de informar con transparencia acerca de las acciones de mejoramiento y logro de los resultados del año precedente.

El proceso de rendición de cuentas se enmarca en el ámbito de la gestión descentralizada de las Escuelas. Al poner en práctica esta modalidad, generada en espacios de participación, discusión y reflexión, se está reconociendo el derecho que tiene la comunidad de estar informada sobre la gestión y consecuentemente, del impacto de la Reforma Educacional. Asimismo, se establece como un mecanismo a través del cual los responsables de las distintas instancias del sistema escolar, asumen públicamente los resultados de su gestión.

Es liderada por el Director como principal responsable del quehacer y resultados educativos de la Escuela; en cuanto a su elaboración, respaldan al Director el equipo de gestión escolar, los docentes y los estudiantes.

La Ley 19.410 / 95, especifica que al desarrollar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, "PADEM", es necesario considerar la opinión de los Centros de Padres en el Diagnóstico para la elaboración de dicho instrumento; además, en su artículo 6° señala que los Directores de los Establecimientos Educacionales deben rendir cuenta de los resultados y avances en el logro de los objetivos de su Plan de Desarrollo Educativo, al término de cada año escolar.

La Ley 19.532 / 97, de Jornada Escolar Completa, establece que para incorporarse a esta modalidad, los Establecimientos deben contar con el apoyo mayoritario de los Padres y Apoderados. En el artículo 11° se establece que "los Directores deberán entregar anualmente a los Centros de Padres y Apoderados, un informe de la gestión educativa del Establecimiento, correspondiente al año escolar anterior, en el primer Semestre del nuevo año Escolar".

La Resolución Exenta N° 2522, del 27/11/2009, establece en su artículo 6°, punto 4, que todos los Establecimientos Educacionales deben entregar una Cuenta Pública a su Comunidad Educativa al término del 2° Semestre y antes del inicio del año escolar siguiente, informando a la DEPROV correspondiente las fechas, hora y lugar en que se realizará el acto. (Ley JEC N° 19.979/04 art. 11)

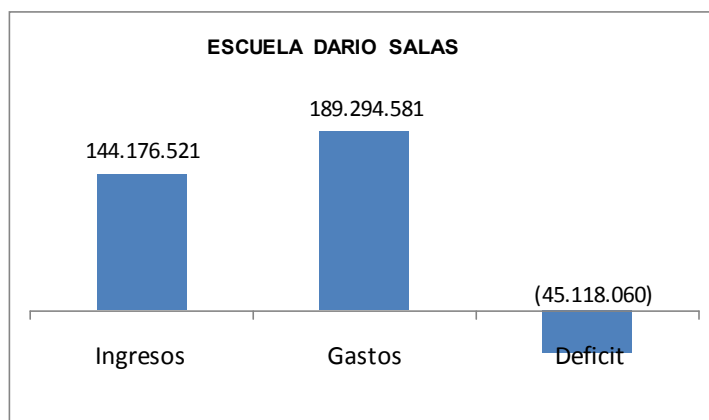
En este contexto, podemos mencionar que este instrumento de gestión realizado por cada Establecimiento Educacional Municipal en Padre las Casas, se lleva a cabo dentro de la normativa vigente y según los plazos establecidos para ello, siendo el DAEM responsable de Monitorear y hacer el seguimiento respectivo a cada Escuela.

15. CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES

A continuación se presentan los Centros de costos correspondientes hasta el mes de Agosto del año 2013

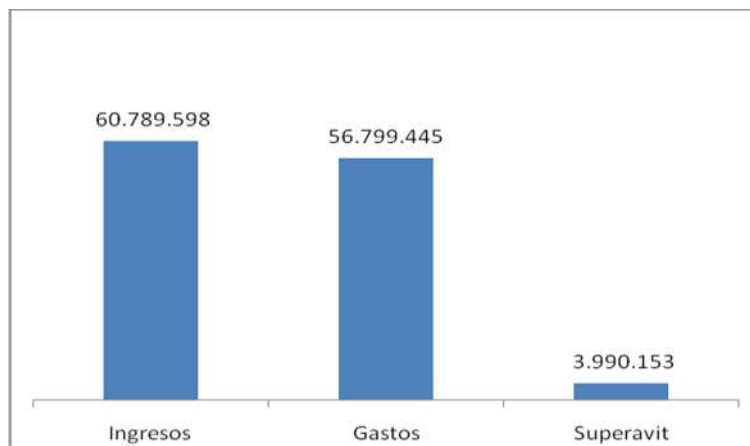
Escuela Darío Salas

Ingresos	Total
Subvención escolaridad y otros aportes	133.870.997
Fondos mantenimiento	3.117.589
Licencia medica	5.988.529
Bonos subdere	1.199.406
Total ingresos	144.176.521
Gastos	
Gastos en personal	167.800.560
Para calefacción	1.382.800
Materiales de oficina	302.015
Materiales de enseñanza	208.457
Insumos computacionales	331.623
Materiales y útiles de aseo	942.853
Materiales para mant. Y reparaciones	405.976
Mant. Y rep. De maquinas y equipos de oficina	384.437
Electricidad	4.280.100
Agua	3.592.050
Telefonía fija	350.040
Acceso a internet	80.100
Servicio de vigilancia	6.986.055
Cursos contratados con terceros	210.000
Servicio financieros y de seguros	481.011
Otros	870.000
Gastos menores	435.000
Mobiliario	251.504
Total gastos	189.294.581
Superavit/deficit	(45.118.060)



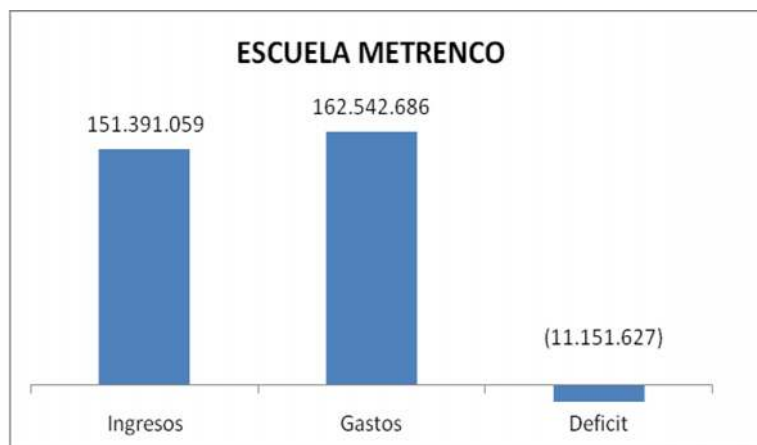
Escuela Trumpulo Chico

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	57.878.885
Subvención mantenimiento	708.881
Licencia medica	1.414.332
Bonos subdere	787.500
Total ingresos	60.789.598
Gastos	
Gastos en personal	50.725.450
Para calefacción	426.615
Materiales de oficina	36.266
Materiales y útiles de aseo	193.821
Electricidad	1.080.090
Agua	474.100
Telefonía fija	108.729
Acceso a internet	857.414
Mantenimiento y rep. De edificaciones	113.050
Mantenimiento y rep. De edificaciones	158.333
Servicio vigilancia	1.906.043
Gastos menores	400.000
Servicio financieros y de seguros	319.534
Total gastos	56.799.445
Superavit/deficit	3.990.153



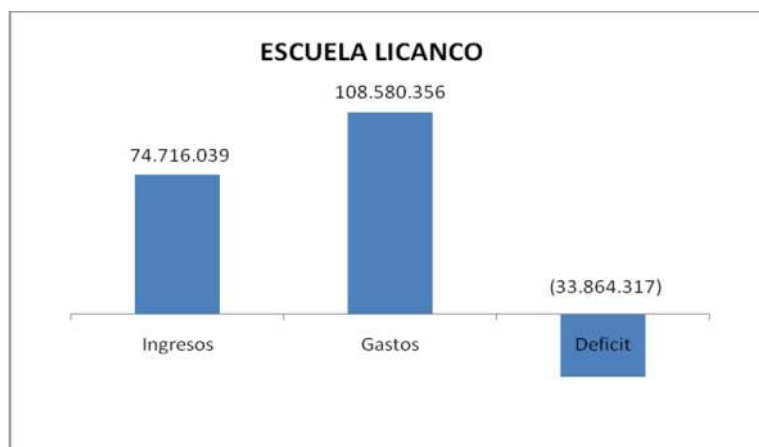
Escuela Metrenco

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	145.497.203
Subvención mantenimiento	2.505.564
Licencia medica	2.638.162
Bonos subdere	750.130
	151.391.059
Gastos	
Gastos en personal	144.962.190
Para calefacción	2.992.581
Materiales de oficina	174.620
Textos y otros materiales de enseñanza	150.504
Materiales y útiles de aseo	183.461
Insumos computacionales	266.230
Mant. y rep.de maq. Y equipos de oficina	383.243
Electricidad	4.312.400
Agua	1.194.100
Telefonía fija	426.193
Acceso a internet	827.442
Cursos contratados con terceros	795.000
Servicio vigilancia	1.906.043
Otros	1.465.000
Gastos menores	1.200.000
Servicio financieros y de seguros	1.303.679
Total gastos	162.542.686
Superávit/déficit	(11.151.627)



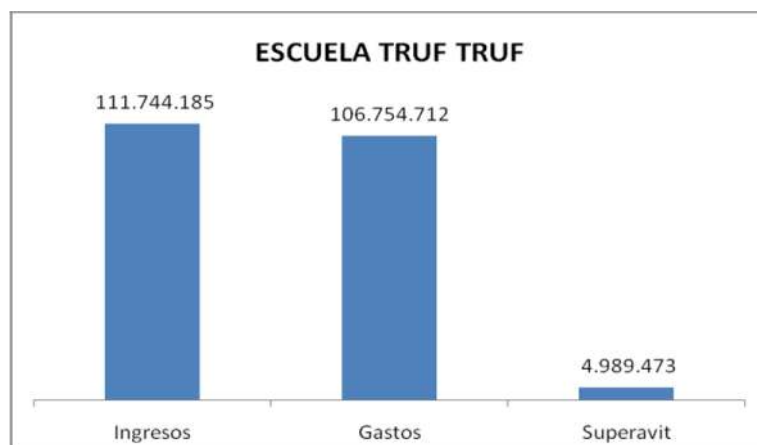
Escuela Licanco

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	72.815.258
Subvención mantenimiento	1.127.081
Licencia medica	292.122
Bonos subdere	481.578
Total Ingresos	74.716.039
Gastos	
Gastos en personal	99.693.621
Para calefacción	476.071
Materiales de oficina	153.000
Textos y otros materiales de enseñanza	546.492
Materiales y útiles de aseo	279.869
Materiales para mant. y rep. de inmuebles	301.740
Electricidad	1.738.200
Agua	460.050
Acceso a internet	771.891
Telefonía fija	184.059
Mantenimiento y rep. de máquinas y	68.056
Servicio vigilancia	1.906.043
Cursos contratados con terceros	280.000
Gastos menores	400.000
Servicio financieros y de seguros	167.864
Otros	924.000
Mobiliario	229.400
Total gastos	108.580.356
Superávit/déficit	(33.864.317)



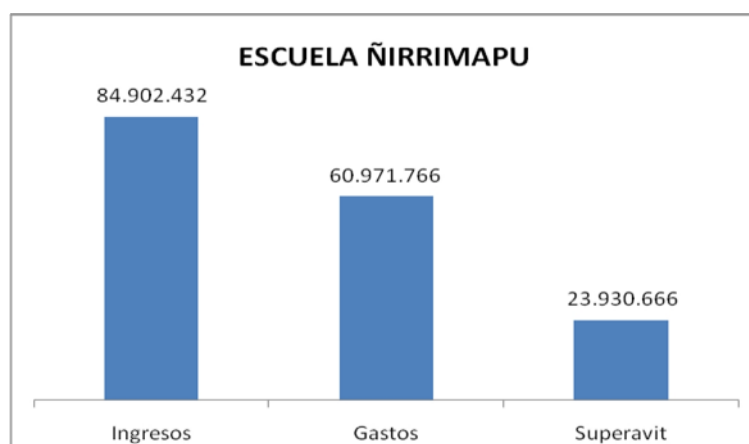
Escuela Truf Truf

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	103.116.103
Subvención mantenimiento	1.807.637
Licencia medica	6.371.169
Bonos subdere	449.276
Total Ingresos	111.744.185
Gastos	
Gastos en personal	96.773.495
Para calefacción	701.478
Materiales de oficina	288.093
Textos y otros materiales de enseñanza	162.860
Materiales y útiles de aseo	186.368
Insumos, rep. y accesorios comput.	334.235
Electricidad	967.100
Agua	155.868
Acceso a internet	2.108.170
Mantenimiento y rep. de maq. E equipos	158.333
Servicio vigilancia	1.906.543
Salas cunas y/o jardines infantiles	600.000
Otros	297.500
Cursos contratados con terceros	800.000
Otros	815.000
Servicio financieros y de seguros	99.669
Gastos menores	400.000
Total Gastos	106.754.712
Superávit/déficit	4.989.473



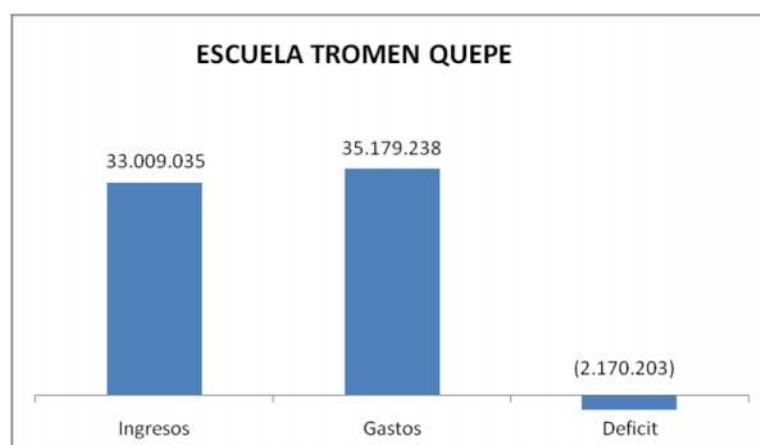
Escuela Ñirrimapu

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	82.202.050
Subvención mantenimiento	1.018.276
Licencia medica	1.019.804
Bonos subdere	662.302
Total Ingresos	84.902.432
Gastos	
Gastos en personal	53.502.515
Para calefacción	426.615
Materiales de oficina	63.345
Textos y otros materiales de enseñanza	46.312
Materiales de aseo	133.317
Electricidad	1.046.058
Telefonía fija	126.330
Acceso internet	2.377.930
Mantenimiento y rep. de quipos de oficina	158.333
Servicio vigilancia	1.906.043
Cursos contratados con terceros	140.000
Gastos menores	400.000
	119.968
Otros	525.000
Total Gastos	60.971.766
Superávit/déficit	23.930.666



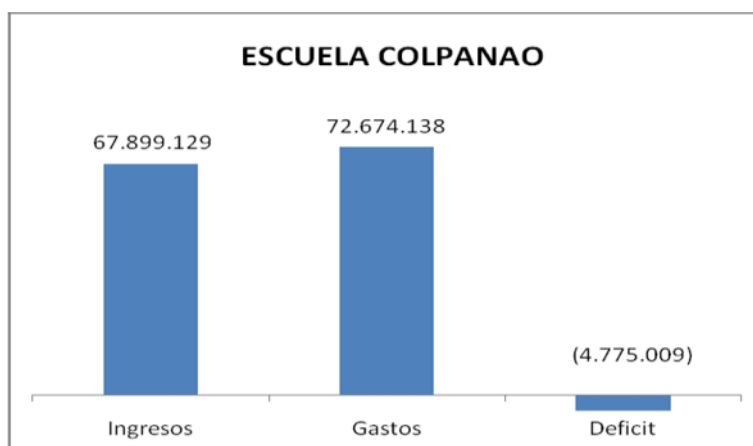
Escuela Tromen Quepe

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	32.558.190
Subvención mantenimiento	358.895
Licencia medica	13.200
Bonos subdere	78.750
Total Ingresos	33.009.035
Gastos	
Gastos en personal	30.487.285
Para calefacción	426.615
Materiales de oficina	20.637
Materiales y utiles de aseo	103.208
Materiales para mant. y rep. De inmuebles	87.207
Electricidad	533.228
Agua	34.400
Telefonía fija	108.129
Acceso a internet	857.414
Mantenimiento y rep. Equipos de of.	158.333
Servicio vigilancia	1.906.043
Gastos menores	358.895
Servicio financieros y de seguros	97.844
Total gastos	35.179.238
Superavit/deficit	(2.170.203)



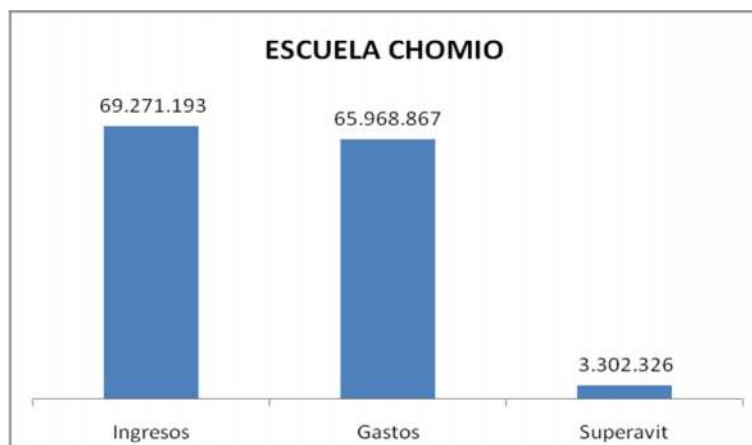
Escuela Colpanao

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	66.576.873
Subvención mantenimiento	847.335
Licencia medica	2.421
Bonos subdere	472.500
Total Ingresos	67.899.129
Gastos	
Gastos en personal	66.987.507
Para calefacción	426.615
Materiales de oficina	36.266
Materiales y útiles de aseo	464.416
Mantenimiento y rep. Equipos oficina	158.333
Electricidad	903.200
Telefonía fija	133.595
Acceso e internet	645.597
Servicio financieros y de seguros	212.566
Gastos menores	800.000
Servicio vigilancia	1.906.043
Total Gastos	72.674.138
Superávit/déficit	(4.775.009)



Escuela Chomío

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	67.558.208
Subvención mantenimiento	956.829
Licencia medica	70.630
Bonos subdere	685.526
Total ingresos	69.271.193
Gastos	
Gastos en personal	61.260.315
Para calefacción	426.615
Materiales de oficina	157.210
Textos y otros mat. de enseñanza	54.115,0
Materiales y útiles de aseo	319.469,0
Materiales para mant. y rep. de inmuebles	282.744
Electricidad	58.594
Telefonía fija	137.784
Acceso a internet	857.414
Servicio vigilancia	1.906.043
Servicio financieros y de seguros	108.564
Gastos menores	400.000
Total gastos	65.968.867
Superávit/déficit	3.302.326



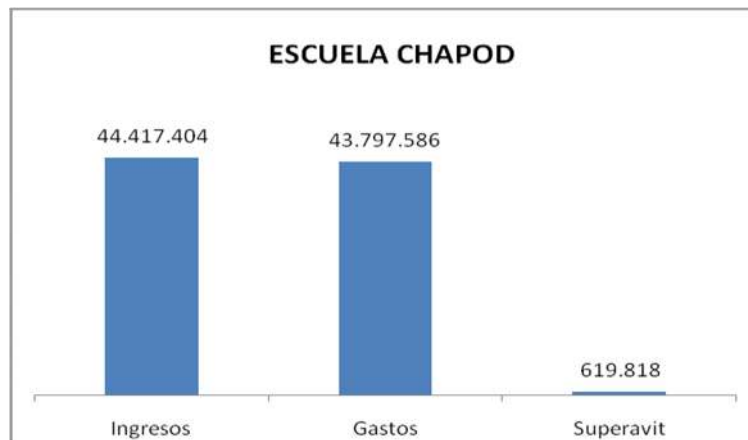
Escuela Laurel Huacho

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	48.370.833
Subvención mantenimiento	517.677
Bonos subdere	472.500
Total ingresos	49.361.010
Gastos	
Gastos en personal	43.935.656
Para calefacción	426.615
Materiales de oficina	40.632
Materiales y útiles de aseo	156.219
Materiales para mant. y rep. de inmuebles	174.644
Mantenimiento y rep. de equipos de oficina	158.333
Electricidad	801.135
Telefonía fija	108.129
Acceso a internet	857.413
Servicio vigilancia	1.906.043
Servicio financieros y de seguros	189.758
Gastos menores	400.000
Total Gastos	49.154.577
Superávit/déficit	206.433



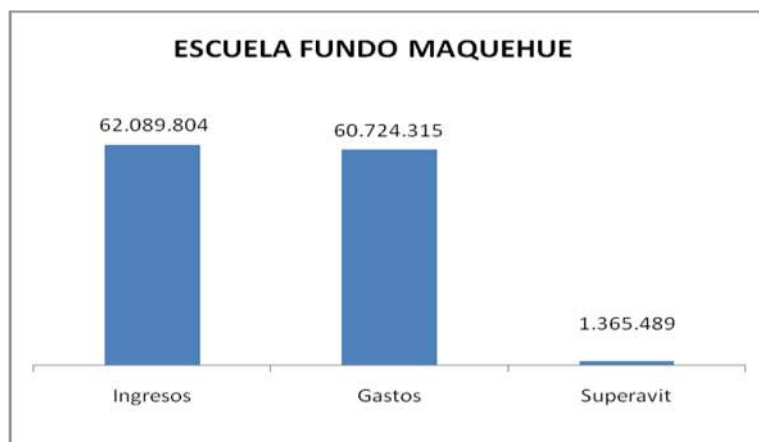
Escuela Chapod

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	43.911.193
Subvención mantenimiento	395.159
Bonos subdere	111.052
Total Ingresos	44.417.404
Gastos	
Gastos en personal	37.319.769
Para calefacción	426.615
Materiales de oficina	31.056
materiales y útiles de aseo	209.604
Textos y otros materiales de enseñanza	697.211
Materiales para mant. y rep. de inmuebles	130.856
Electricidad	1.044.588
Telefonía fija	108.502
Acceso a internet	857.414
Servicio vigilancia	1.906.042
Servicio financieros y de seguros	670.770
Gastos menores	395.159
Total Gastos	43.797.586
Superávit/déficit	619.818



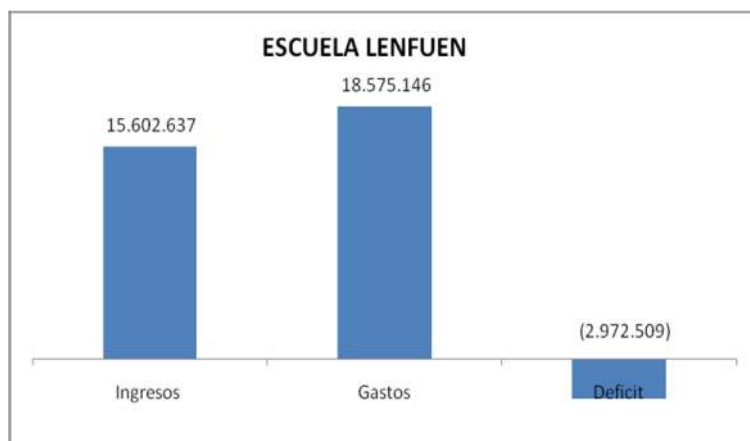
Escuela Fundo Maquehue

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	60.654.185
Subvención mantenimiento	720.247
Licencia medica	400.372
Bonos subdere	315.000
Total Ingresos	62.089.804
Gastos	
Gastos en personal	56.051.629
Para calefacción	426.615
Materiales de oficina	36.266
Materiales y útiles de aseo	175.785
Materiales para mant. y rep. de inmuebles	89.291
Electricidad	687.096
Telefonía fija	94.177
Acceso a internet	857.414
Servicio vigilancia	1.906.042
Gastos menores	400.000
Total Gastos	60.724.315
Superávit/déficit	1.365.489



Escuela Lenfuen

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	15.327.086
Subvención mantenimiento	141.275
Bono subdere	134.276
Ingresos	15.602.637
Gastos	
Gastos en personal	17.495.503
Para calefacción	284.410
Materiales de oficina	9.565
Materiales y útiles de aseo	163272
Electricidad	155.114
Agua	179400
Telefonía fija	146.607
Gastos menores	141.275
Total Gastos	18.575.146
Superávit/deficit	(2.972.509)



16.- PRESUPUESTO 2013

INGRESOS

El Departamento de Educación tiene como principal fuente de financiamiento los ingresos que son remitidos por el Ministerio de Educación denominados “**Subvención de Escolaridad**” y “**Otros Aportes**”, permitiéndonos la **contratación del personal Docente y asistentes de la Educación** para el sistema educativo, el cual corresponde al 80.2 % del total del presupuesto anual, sin embargo, existen Establecimientos educacionales que no logran subvencionar sus remuneraciones y gastos operacionales con lo percibido desde MINEDUC.

Para lograr financiar nuestro presupuesto debemos contar con un traspaso de fondos por parte del Municipio, el cual corresponde solo a un **19.8%** del total del Presupuesto anual.



Cabe hacer presente que para la elaboración del Presupuesto 2013, se estimó una **Subvención de Escolaridad** proyectando una matrícula de 1.362 alumnos con una asistencia media promedio de un 92% en nuestros establecimientos educacionales, lo cual nos arrojaría un ingreso mensual de aproximadamente M\$99.989, que es lo que contempla el presupuesto 2013 para el Departamento de Educación, a Agosto del presente año contamos con una matrícula de 1.399 alumnos y una asistencia media promedio de un 89% en nuestros establecimientos educacionales, obteniendo un ingreso promedio de M\$114.732 sobre lo presupuestado esto debido principalmente a los incrementos en los factores de la Subvención Educacional.

En Relación a los Ingresos denominados a **Otros Aportes**, corresponden a Ingresos que son enviados por el Ministerio de Educación (MINEDUC) los cuales en su gran mayoría tiene destino obligado, es decir, no pueden ser utilizados para otros fines, pero que sin embargo tienen una real preponderancia en la gestión administrativa – pedagógica del sistema municipal, ya que a través de estos recursos se pretende mejorar en forma gradual y sistemática los rendimientos académicos de nuestros niños. Estos fondos son:

1.- Subvención Escolar Preferencial SEP, deben ser utilizados para la ejecución de los Planes de Mejoras de nuestros Establecimientos y cuyo objetivo es el asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables de nuestro sistema educativo, para con ello mejorar la calidad y equidad de la educación municipalizada, especialmente en los niños consignados como prioritarios. El monto total ingresado durante el presente año asciende a la suma de M\$376.570.-

2.- Programa de Mejoramiento de la Gestión (FAGEM), deben ser utilizados para la ejecución de Programa de Gestión, cuyo objetivo primordial es “Contribuir al mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de la Comuna de Padre las Casas, mediante el financiamiento de iniciativas que favorezcan la resolución de las principales problemáticas que afectan la gestión y la calidad de la Educación”. El monto asignado para la ejecución de estas iniciativas durante el año 2013 alcanzo a la suma de M\$122.696.-

3.- Bono Reconocimiento Profesional, deben ser utilizados para el reconocimiento de título y mención de nuestro cuerpo Docente, entre otros.

Gastos

Dentro de los gastos que tiene el sistema educativo Municipal, el más relevante es el “Gasto en Personal” el cual equivale a un 85.9 % del presupuesto para el año 2013, en relación a gastos de “Bienes y Servicios de Consumo” que equivale a solo un 14.1%.

Existen múltiples razones por las cuales el gasto en personal se ha incrementado, dentro de ellas, podemos señalar, reconocimiento de Bienes cada dos años,, reconocimiento de Perfeccionamiento Docente, Licencia Médica que no se recupera la totalidad de licencia versus el costo en personal, reemplazos de mayor costos, entre otros.

Todas estas razones de una u otra manera ocasiona que el gasto en personal este en constante incremento.

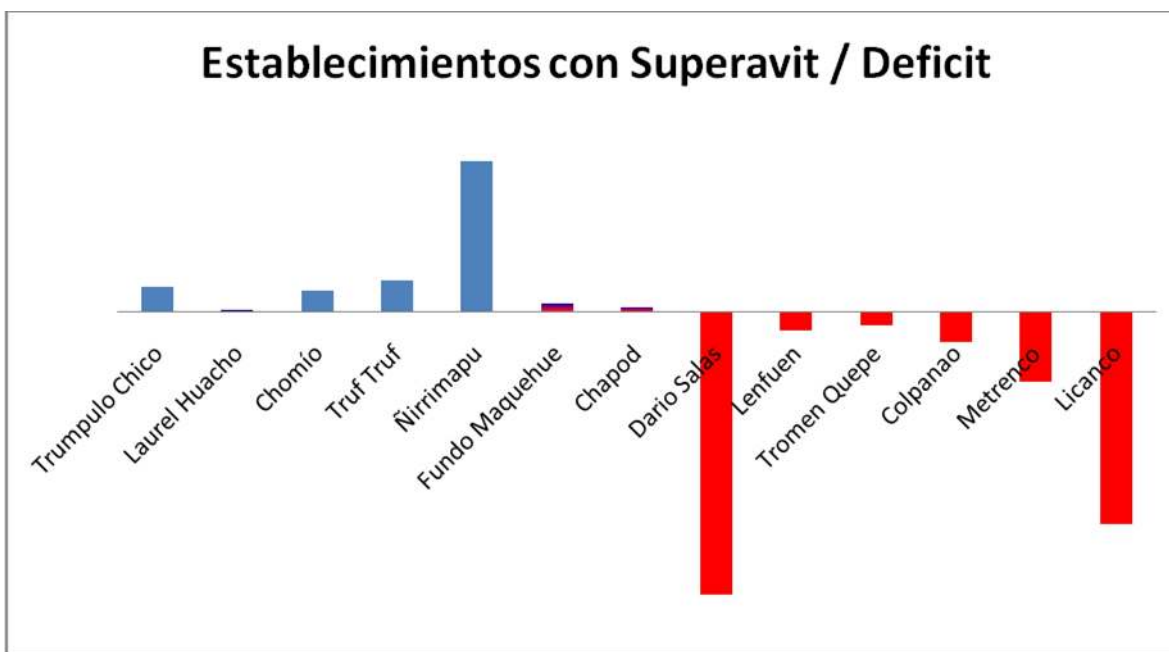
En relación al Gasto de “**Bienes y Servicios de Consumo**”, siempre se mantiene dentro de lo presupuestado y en caso de algún imprevisto se ajusta internamente, sin embargo, existen algunos gastos que son más manejables que otros, como es el caso de los consumos básicos, **en la mayoría de los establecimientos no hay conciencia del gasto en Luz y Agua principalmente**, siendo en algunas escuelas bastante elevado, con una política de ahorro se podrían racionalizar estos gastos lo que repercutiría favorablemente en sus centros de costos.

Centro de Costos

De acuerdo a los centros de costos de nuestros establecimientos municipales el 53% de ellos logra establecer un equilibrio entre sus ingresos y gastos dando como resultado a agosto de 2013 un superávit que permite disminuir en parte la carga financiera que debe asumir el municipio para financiar el restante **47%** que corresponde a nuestros establecimientos deficitarios.

Superávit / Déficit por Centro de Costos

Establecimiento	Saldo Agosto 2013 (\$)	Superávit/déficit
Escuela Trumpulo Chico	3.990.153	Superávit
Escuela Laurel Huacho	206.433	Superávit
Escuela Chomío	3.302.326	Superávit
Escuela Truf-Truf	4.989.473	Superávit
Escuela Ñirrimapu	23.930.666	Superávit
Escuela Fundo Maquehue	1.246.434	Superávit
Escuela Chapod	619.818	Superávit
Escuela Dario Salas	(45.118.060)	Déficit
Escuela Lenfuen	(3.070.354)	Déficit
Escuela Tromen Quepe	(2.170.203)	Déficit
Escuela Colpanao	(4.775.009)	Déficit
Escuela Metrenco	(11.151.627)	Déficit
Escuela Licanco	(33.864.317)	Déficit



Conclusiones:

- Debe crearse una conciencia crítica y comprometida de los Establecimientos, en cuanto a que los ingresos que generan son prioritariamente para el pago en personal Docente y Asistentes de la Educación, por lo que el Departamento de Educación Establecerá como política un Programa de Difusión que permita dar a conocer nuestra oferta educativa y así incentivar la Matrícula y asistencia media.
- Debe existir un compromiso de todos los agentes del sistema municipal por lograr el máximo de asistencia real de los alumnos a clases, ya que, es esta variable la que permite definir los ingresos por establecimiento.
- Si los ingresos percibidos por los establecimientos educacionales permiten cubrir el pago de las remuneraciones, entonces se habrá dado un paso importante.
- Los establecimientos ante situaciones de crisis deben apoyar el sistema y comprometerse, buscando soluciones remediales a los problemas que se generan dentro de la unidad educativa, permitiendo disminuir en lo posible sus gastos en personal.
- Buscar redes de apoyo externa que permitan crear una fuente de financiamiento adicional, a través de apadrinamientos o donaciones de distinta índole, que les permita disminuir costos, por ejemplo de insumos, mantenimiento y reparaciones, entre otros.

- Procurar un manejo adecuado de los recursos que se disponen, que permitan vislumbrar una gestión eficiente y austera de la Unidad Educativa, y que se transforme en la disminución efectiva de los gastos, principalmente los consumos básicos.
- Todas estas medidas permitirán mejorar en forma sustancial los centros de costos de cada uno de los establecimientos y por ende repercutirán positivamente, en una mejora gradual y sistemática del Sistema Educativo Municipal.

Presupuesto año 2014.

CUENTA	DENOMINACION	PPTTO 2014
SUBT		
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.669.096
	DEL SECTOR PRIVADO	10
	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.669.086
	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	809.330
	Subvencion de Escolaridad	809.330
	OTROS APORTES	608.750
	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10
	DE SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION	250.996
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	20
	VENTA DE BIENES	10
	VENTA DE SERVICIOS	10
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.000
	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	30.000
	Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	
	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	30.000
	OTROS	
	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0
	Otros	10
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70
	TERRENOS	10
	EDIFICIOS	10
	VEHICULOS	10
	MOBILIARIO Y OTROS	10
	MAQUINAS Y EQUIPOS	10
	EQUIPOS INFORMATICOS	10
	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	30
	DEL SECTOR PRIVADO	10
	Otras	10
	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20
	DEL GOBIERNO REGIONAL	
	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	10
	OTROS APORTES	10
	De Otras Entidades Públicas	10
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10
	TOTALES	1.699.226

Proyección de Gastos 2014

CUENTA	DENOMINACION	PPTO 2014
SUBT		
21	GASTOS EN PERSONAL	1.483.216
	PERSONAL DE PLANTA	937.004
	PERSONAL A CONTRATA	173.743
	OTRAS REMUNERACIONES	372.469
	Otras Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	372.469
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	214.560
	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.380
	Para Personas	6.380
	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	1.296
	Textiles y Acabados Textiles	0
	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.296
	Calzado	
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.652
	Para Vehículos	18.312
	Para Calefacción	12.340
	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15.662
	Materiales de Oficina	2.756
	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	710
	Materiales y Utiles de Aseo	4.487
	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.709
	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	5.000
	SERVICIOS BASICOS	69.319
	Electricidad	30.194
	Agua	10.821
	Gas	
	Telefonía Fija	7.016
	Telefonía Celular	864
	Acceso a Internet	20.424
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.767
	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.441
	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.930
	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	4.396
	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.500
	Servicios de Publicidad	1.500
	SERVICIOS GENERALES	56.265
	Servicios de Aseo	7.462
	Servicio de Vigilancia	18.452
	Pasajes, Fletes y Bodegajes	359
	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	29.992
	ARRIENDOS	14.209
	Arriendos de Edificios	13.009

	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.200
	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.310
	Prima y Gastos de Seguros	7.310
	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.200
	Gastos Menores	4.200
	Desahucios e Indemnizaciones	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.330
	AL SECTOR PRIVADO	1.330
	Premios y Otros	1.330
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	20
	DEVOLUCIONES	10
	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80
	TERRENOS	10
	EDIFICIOS	10
	VEHICULOS	10
	MOBILIARIO Y OTROS	10
	MAQUINAS Y EQUIPOS	10
	Máquinas y Equipos de Oficina	0
	Maquinarias y Equipos para la Producción	0
	Otras	10
	EQUIPOS INFORMATICOS	10
	Equipos Computacionales y Periféricos	10
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10
	DEUDA FLOTANTE	10
35	SALDO FINAL DE CAJA	10
	TOTALES	1.699.226
	TRASPASO DE FONDOS	0

17. Anexos

17.1 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles, son administrados por la Municipalidad de Padre Las Casas a través del Departamento de Educación Municipal, en convenio con JUNJI vía transferencia de fondos, se financian con la subvención entregada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles en relación a la asistencia de los menores, por lo que sus ingresos no son fijos. Es preciso señalar que a la fecha la operación global de las salas cuna se financia.

En la actualidad contamos con 15 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF atendiendo aproximadamente a 672 alumnos.

Salas cunas y Jardines Infantiles Padre Las Casas		
Establecimiento	Dirección	Correo electrónico
Sala Cuna Pulmahue	Los Zorzales N° 911	jar.pulmahue@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Gotita De Amor	Villa Alegre 1535	jar.gotita@padrelascasas.cl
Sala Cuna Licanco	Panamericana Sur Km. 8	jar.licanco@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Los Volcanes	La Quebrada 1751	jar.volcanes@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Trapelacucha	Trapelacucha 955	jar.trapelacucha@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Arcoiris	Michimalongo 1180	jar.arcoiris@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Manitos Pintadas	Radal 443	jar.manitos@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Pasitos Con Amor	Nibaldo 869	jar.pasitos@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Pichi Keche	Niagara Km. 15 Sector Traipo Rahue	jar.pichikeche@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Truf Truf	Niagara Km. 6 Truf Truf	jar.amumrayen@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Ñirrimapu	Zanja Chapod Km.7 Ñirrimapu	jar.wekintun@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Chomio	Huichahue Km. 15 Chomio	jar.wenewen@padrelascasas.cl
Sala Cuna Padre Las Casas	Los Misioneros 1354	jar.luceritos@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Primeros Pasos	Galilea 249	jar.primerospasos@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Manantiales	Manantiales 1013	jar.manantiales@padrelascasas.cl
jardín Infantil Pilmaiquen		

Objetivo

Entregar educación parvularia de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad, generando las mejores condiciones educativas y en igualdad de oportunidades, para contribuir al desarrollo de sus capacidades, habilidades y actitudes, apoyando a las familias a través de los programas de atención educativa en salas cunas y jardines infantiles administrados por el Departamento de Educación.

Objetivos Específicos

- Organizar y capacitar el Recurso Humano de Jardines Infantiles y Salas Cuna para su óptimo funcionamiento.
- Administrar los recursos monetarios de cada Jardín Infantil de acuerdo a sus necesidades, requerimientos y disponibilidad presupuestaria.
- Supervisar el correcto ejercicio de los Jardines Infantiles, garantizando la eficiencia y la eficacia del servicio.
- Asesorar y verificar cumplimiento pedagogo según normativa Junji en los establecimientos educacionales.
- Contribuir a la integración de redes comunitarias e institucionales.
- Promover el compromiso de los padres y apoderados en los procesos educativos de los párvulos.

Descripción

Esta Administración está orientada a atender las diversas necesidades de los las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, a fin de velar por el buen funcionamiento de los establecimientos y que se otorgue una adecuada atención y educación pre-escolar a los niños y niñas que asisten. Entre las funciones está planificar, promover, coordinar, administrar y gestionar un adecuado funcionamiento de los Jardines infantiles y Salas Cuna Vía Transferencia de Fondos, convenio JUNJI – Municipalidad de Padre Las Casas.

Para dar cumplimiento a los objetivos previamente señalados, el Departamento de Educación, trabaja con los siguientes Indicadores de Gestión:

1. Recurso Humano.
2. Adquisiciones.
3. Remuneraciones.
4. Finanzas.
5. Rendiciones.
6. Monitoreo.
7. Mantenimiento de la Infraestructura.
8. Inventario.
9. Cobertura.
10. Capacitaciones.
11. Redes.

Informe Ingresos y Gastos Enero - Agosto 2013 Jardines Infantiles VTF

Salas cuna	Total Enero - Agosto 2013	Total gastos y obligaciones pendientes (inf. Contab.)
Sala Cuna Pulmahue	19.935.008	16.408.281
Jardín Infantil Gotita de Amor	38.986.238	28.510.575
Sala Cuna Licanco	25.720.081	20.332.643
Jardin Infantil Truf Truf "Anum Rayen"	30.460.006	33.193.274
Jardin Infantil y Sala Cuna Pichi keche (Traipo)	31.577.023	33.917.009
Jardin Infantil Ñirrimapu "We Kintun"	32.492.802	29.810.040
Jardín Infantil Los Volcanes	69.555.264	56.907.210
Jardín Infantil Trapelacucha	39.072.162	28.430.370
Jardín Infantil Mankemalen "Arcoiris"	39.456.018	26.823.551
Jardín Infantil Panamericana "Manitos Pintadas"	40.213.283	29.494.905
Jardín Infantil Pobl. Meza "Pasitos con Amor"	39.233.930	27.363.219
Jardin Infantil Chomio "We Newen"	31.926.088	33.809.640
Sala Cuna Padre Las Casas	20.895.465	15.959.789
Jardín Infantil Primeros Pasos	32.364.274	28.861.077
Jardín Infantil Manantiales	39.302.492	27.915.630
	531.190.134	437.737.213

Dotación Personal y Alumnos de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.

Establecimientos	Capacidad de alumnos Sala Cuna	Capacidad de alumnos Nivel Medio	Dotación Personal		
			Educadoras	Asistentes de Párvulos	Auxiliar de aseos
Sala Cuna Pulmahue	20	X	1	3	1
Jardín Infantil Gotita De Amor	20	32	2	5	1
Sala Cuna Licanco	20	x	1	3	1
Jardín Infantil Los Volcanes	40	64	4	11	2
Jardín Infantil Trapelacucha	20	32	2	5	1
Jardín Infantil Arcoiris	20	32	2	5	1
Jardín Infantil Manitos Pintadas	20	32	2	5	1
Jardín Infantil Pasitos Con Amor	20	32	2	5	1
Jardín Infantil Pichi Keche	12	24	2	4	1
Jardín Infantil Truf Truf	12	24	2	4	1
Jardín Infantil Ñirrimapu	12	24	2	4	1
Jardín Infantil Chomio	12	24	2	4	1
Sala Cuna Padre Las Casas	20	x	1	3	1
Jardín Infantil Primeros Pasos	20	32	2	5	1
Jardín Infantil Manantiales	20	32	2	5	1
	288	384	29	71	16

17.2 Fichas de Anteproyecto de Programa 2014. Convivencia Escolar

1.- Nombre del Programa
Coloquio: la convivencia escolar en nuestra comuna.
2.- Objetivos
<u>Objetivo General:</u> Garantizar la calidad de la convivencia en la escuela, en el marco de las políticas de convivencia escolar y de la buena enseñanza contribuyendo a favorecer las buenas relaciones interpersonales en todos los actores escolares y comunales <u>Objetivos específicos:</u> Promover estrategias que fomenten una cultura de sana convivencia escolar con trascendencia a la comunidad en general. Fomentar las buenas prácticas de convivencia escolar a través del protagonismo de los propios estudiantes en actividades comunales. Incentivar la construcción de una cultura de convivencia en todos los actores escolares y comunitarios.
3.- Descripción del Programa
El programa consiste en realizar un encuentro escolar a nivel comunal, dirigido y coordinado por el Área Transversal del Daem, donde participen al menos 9 escuelas básicas del sistema Municipal en donde los estudiantes expondrán a través de una presentación virtual y muestra expositiva evidencias de las estrategias efectivas que han puesto en práctica en su escuela y que hayan permitido mejorar la convivencia entre pares favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los alumnos. Así mismo se invitará a los estudiantes de otros establecimientos y público en general a presenciar la actividad de manera que la exposición tenga difusión en la comunidad. Esta actividad comunal será respaldada con la colaboración de redes de apoyo como Casa de la Familia, Senda Previene, U. Sto. Tomás, Carabineros, entre otros.
4.- Justificación
Esta acción se justifica a través de la Ley de Convivencia Escolar publicada por el Gobierno y el Plan de Escuela Segura del Mineduc, con motivo de erradicar hechos agresivos que dificultan en gran medida el desarrollo de la enseñanza aprendizaje en los centros educativos, y, por el contrario, potenciar aprendizajes constituidos como finalidad esencial de la educación como es el aprender a vivir junto y aprender a convivir con los demás. En este sentido son los docentes, como actores esenciales de la educación, los llamados a desarrollar un plan de acción para comprometer a los demás actores comunitarios a unir esfuerzos para que se fortalezcan las buenas relaciones cotidianas a través de la resolución de conflicto en forma constructiva, con el objeto de mejorar el rendimiento y la calidad de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes. . Así mismo corresponde al Daem, en este sentido, promover instancias educativas en donde los estudiantes puedan expresar y demostrar las habilidades sociales adquiridas en la escuela, actuando como un ejemplo a seguir en la comunidad, que permita concientizar a nuestros niños y jóvenes en mantener un buen ambiente de trabajo y de enseñanza, involucrando en esta iniciativa también a los padres y apoderados y la comunidad en general, todo ello en beneficio de una sociedad local mas solidaria, tolerante y conciliadora.

5.- Población Beneficiada				
Beneficiarios directos				Beneficiarios Indirectos
	Hombres	Mujeres	TOTAL (pers)	
Niños			600	TOTAL PERSONAS
Jóvenes				
Adultos			470	TOTAL FAMILIAS
Adultos mayores				
Total (personas)			1070	720
Total familias beneficiadas				
6.- Localización				
El programa se articula en beneficio de la comunidad escolar de al menos 9 escuelas municipales, cada cual se presentará con una delegación de un máximo de 30 estudiantes, a cargo de 2 ó 3 profesores, el día 19 de Abril del año 2014, fecha de celebración de la convivencia escolar a nivel nacional, actividad que se realizará en un recinto cuya infraestructura y espacio cumpla con los requisitos de ejecución como: gimnasio, estadio, centro cultural, infraestructura de una escuela urbana.				
7.- Resultados generales Esperados				
Entregar un estímulo público y material consistente en diplomas de participación a los estudiantes y galvano a las escuelas que los motive a continuar cultivando las buenas prácticas en beneficio de mejorar las relaciones interpersonales que deriven en una sana convivencia social.				
Reflejar en la comunidad una cultura de sana convivencia escolar a través de la exposición de trabajos y representaciones de los propios estudiantes.				
8.- Planificación de resultados cualitativos o de Gestión				
Primer Semestre:				
a- Provocar el interés de la comunidad educativa por lograr y mantener una cultura de sana convivencia.				
b- Tener un espacio de encuentro de fomento a la convivencia escolar.				
c- Fortalecer las buenas relaciones interpersonales y aprender a vivir en convivencia.				
9.- Planificación de Resultados Cuantitativos o Estadísticos.				
Descripción	% Avance Esperado		Observaciones	
	1° Semestre	2° Semestre		
Meta 1: Planificación del Coloquio, formulación del proyecto y convocatoria a las escuelas participantes.	100%		9 escuelas de la comuna, con una delegación de 30 alumnos como máximo y 3 docentes por c/ una.	
Meta 2 : Gestionar la adquisición de recursos consistentes en material didáctico, materiales de oficina, alimentación y estímulos para todos los alumnos y escuelas participantes.	100%			
Meta 3: Desarrollo del Coloquio en la fecha planificada.	100%		Todos los actores involucrados en la actividad	

17.3 Fichas de Anteproyecto de Programa 2014. WE-TRIPANTU

1.- Nombre del Programa
El We-tripantu 2014, la valorización cultural mapuche en las comunidades educativas
2.- Objetivos
2.1.- Objetivo General Valorización cultural mapuche a través de la ceremonia del We-Tripantu en los establecimientos educacionales municipales de la Comuna de Padre las Casas. 2.2.- Objetivos Específicos a) Reforzar en el Sub-Sector de Estudios de Comprensión de la Sociedad, respecto de las costumbres ancestrales del pueblo mapuche. d) incorporar a las comunidades mapuches aledañas a nuestras escuelas rurales en rescatar y mantener sus manifestaciones culturales. c) Lograr que los alumnos y alumnas a través de esta actividad religiosa propia de los pueblos originarios, reconozcan y mantengan la cultura de sus antepasados.
3.- Descripción del Programa
La actividad contempla, la celebración del WE-TRIPANTU en todos los establecimientos educacionales municipales. Para ello cada unidad Educativa presenta al Departamento de Educación, un programa educativo en el contexto cultural del We- Tripantu. A su vez, el Departamento de Educación, realiza un aporte, en alimentación, para que se materialice lo programado por los establecimientos educacionales.
4.- Justificación
A través de este programa cada uno de establecimientos educacionales recibirá un apoyo económico, previo sub-proyectos a evaluar, enviados al DAEM, para la Celebración del Año Nuevo Mapuche en cada escuela. Las compras a los requerimientos se harán desde el área de adquisiciones del Departamento de Educación. La Ceremonia se celebra el 24 de Junio de cada año, no obstante cada establecimiento escoge los días más próximo y convenientes a su interés. Además esta ceremonia es a través de ritos, costumbre que son apoyadas por los lonkos de las comunidades aledañas al establecimiento y con la participación activas del alumnado y comunidad educativa.

5.- Población Beneficiada				
<u>Beneficiarios Directos</u>				<u>Beneficiarios Indirectos</u>
	Hombres	Mujeres	TOTAL(pers.)	
Niños			1450	
Jóvenes				
Adultos				TOTAL FAMILIAS
Adultos Mayores				1100
TOTAL (Personas)			1450	
TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS				
6.- Localización Física				
El programa se articula en beneficio de la comunidad escolar de nuestras trece escuelas municipales, cada cual en su propio establecimiento en las fechas que el sub-proyecto indique.				
7.- Resultados Generales Esperados				
1. Participación del 100% de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.				
2. Participación del 50% de la comunidad escolar, alumnos, padres, apoderados y profesores de escuelas Urbanas.				
8.- Planificación de Resultados Cualitativos o de Gestión				
<u>Primer Semestre</u>				
a) Participación de las Escuelas Municipales, en esta actividad cultural.				
b) Incorporar a la comunidad escolar, alumnos, padres, apoderados y profesores del colegio Urbano				
c) Tener un espacio de encuentro cultural.				
d) Alto nivel de participación a las actividades de parte de la Comunidad Educativa.				
8.- Requerimientos				
Alimentos				